Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2019
SERIE P NÚMERO 211

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 115
Segunda reunión

celebrada el viernes 22 de febrero de 2019
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión de Reglamento sobre la no concurrencia de causas de incompatibilidad en el Diputado don Jaime Gareth Flórez Barreales. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1824, de 12 de febrero de 2019 (10/0008/0080/29484)

PROPUESTAS de resolución al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1639, de 12 de septiembre de 2018 (10/0198/0004/20221)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación del Diputado de su Grupo Parlamentario don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1820, de 11 de febrero de 2019 (10/0183/0212/29581)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de I+D+i y, más concretamente, sobre convocatorias de ayudas. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1835, de 19 de febrero de 2019 (10/0183/0213/29686)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas de apoyo y protección a los inmigrantes residentes en Asturias. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 352, de 16 de marzo de 2016 (10/0178/0193/05984)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y, en concreto, la asturiana. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1792, de 16 de enero de 2019 (10/0178/0883/28996)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con los efectos de los temporales en las vías, infraestructuras y edificios del Principado de Asturias, su seguimiento, reparación de los daños ocasionados y su prevención. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1827, de 13 de febrero de 2019 (10/0178/0894/29490)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de las profesionales sanitarias durante su embarazo y período de lactancia. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie B, número 1827, de 13 de febrero de 2019 (10/0178/0899/29523)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.

La **Presidencia** toma la palabra para anunciar la inclusión, siguiendo los usos de la Cámara, de un punto en el orden del día 6

Prosigue el orden del día.

Declaración institucional ante el anuncio de expediente de regulación de empleo en Vodafone España

La **Presidencia** toma la palabra para dar lectura al texto de la declaración institucional, que es aprobado por asentimiento 6

Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la no concurrencia de causas de incompatibilidad en el Diputado don Jaime Gareth Flórez Barreales

El dictamen resulta aprobado por asentimiento 7

Propuestas de resolución al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos 7

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos 9

La señora **Masa Noceda**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos 11

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos 13

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **Rodríguez Feito**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos.....16

El señor **Gutiérrez Escandón**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución de su Grupo y fija posición respecto de las presentadas por los restantes Grupos.....18

La **Presidencia** toma la palabra para indicar que se ha solicitado la votación segregada de algunas propuestas de resolución, lo que es aceptado por todos los Grupos.....21

De la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, los puntos 2.b) y 7 son aprobados por 31 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención, y el resto de puntos son aprobados por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....23

De la propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular, el punto 5 es aprobado por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el punto 6 es aprobado por 31 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención, y el resto de puntos son rechazados por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.....23

De las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, las números 30906 y 30909 a 30916 son aprobadas por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 30917 es rechazada por 11 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención, y las números 30904, 30905, 30907 y 30908 son aprobadas por 31 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención.....23

De las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, las números 31919 y 31920 son rechazadas por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención; las números 31923 y 31924 son aprobadas por 31 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención; las números 31921, 31922 y 31925 son aprobadas por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....24

De las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturies, la número 33148 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 33149 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención; la número 33150 es aprobada por 27 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención; de la número 33155, los puntos 3, 5, 8, 9 y 14 son rechazados por 20 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención, el punto 11 es rechazado por 17 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención, el punto 2 es aprobado por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención y los puntos 1, 4, 6, 7, 10, 12, 13 y 15 son aprobados por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención.....24

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación del Diputado de su Grupo Parlamentario don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....26

La señora **García Villanueva**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....28

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo 29

El señor **Piernavieja Cachero**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo 29

La señora **Pérez García de la Mata**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo 30

La señora **Álvarez Campillo**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo 31

La moción es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 33

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de I+D+i y, más concretamente, sobre convocatorias de ayudas

La señora **Gil Álvarez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo 33

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo 36

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo 36

La señora **Masa Noceda**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo 37

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo 38

El señor **Gutiérrez García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo 38

La moción es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 39

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas de apoyo y protección a los inmigrantes residentes en Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que el punto ha sido retirado del orden del día 39

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y, en concreto, la asturiana

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo 40

El señor **Piernavieja Cachero**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición 41

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo 43

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo 45

El señor **De Rueda Gallardo**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo 46

El señor **Gutiérrez García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo 47

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas 48

La proposición no de ley, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 49

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con los efectos de los temporales en las vías, infraestructuras y edificios del Principado de Asturias, su seguimiento, reparación de los daños ocasionados y su prevención

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo 49

El señor **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo 50

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo 50

El señor **Piernavieja Cachero**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo 51

La señora **Pérez García de la Mata**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo 52

La señora **Álvarez Campillo**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo 53

La proposición no de ley es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 54

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de las profesionales sanitarias durante su embarazo y periodo de lactancia

El señor **Suárez Alonso**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo 54

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo 56

La señora **García Villanueva**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo 56

La señora **Pulgar García**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo 57

El señor **Fernández Vilanova**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo 57

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

La señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....58

La proposición no de ley es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 59

Se levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos.

(*Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos*.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, ocupen sus escaños.
Se reanuda la sesión.
Señorías, buenos días.
Según lo convenido en la Junta de Portavoces, habiendo sido trasladado a la Presidencia el texto de una declaración institucional firmada por todos los Portavoces, procedemos a ampliar el orden del día y la sometemos a la aprobación por asentimiento del Pleno.

Declaración institucional ante el anuncio de expediente de regulación de empleo en Vodafone España

El señor **PRESIDENTE:** Declaración institucional ante el anuncio de expediente de regulación de empleo en Vodafone España.
"Los trabajadores y trabajadoras de Vodafone España están viviendo una situación de incertidumbre desde que el pasado enero la dirección de la compañía anunciase la aplicación de un expediente de regulación de empleo que tendrá efecto en en torno a mil empleados y empleadas en todo el país. Se calcula que en Asturias se verá afectada casi el 20 % de la plantilla.
No es la primera vez que se presenta este escenario. En 2013 Vodafone emprendió igualmente un proceso de despido colectivo, que se saldó en todo el país con la extinción de centenares de puestos de trabajo, externalizaciones y cambios en las condiciones laborales que no sirvieron para dotar de estabilidad a la plantilla restante, como ahora se comprueba.
El expediente de regulación de empleo que se plantea incide sobre empleos de calidad, cualificados e implantados desde hace lustros, que contribuyen a sostener las economías locales y a generar riqueza en Asturias.
Ante estas circunstancias, la Junta General del Principado de Asturias:
Primero. Traslada todo su apoyo a la plantilla de Vodafone en Asturias y a sus familias ante la inseguridad que les generan los repetidos anuncios de procesos de despido colectivo, planteados como única solución a una situación que en ningún momento tiene que ver con el desempeño de sus funciones, sino que es atribuible exclusivamente a decisiones empresariales.
Segundo. Considera la necesidad de mantener el 100 % del empleo de Vodafone España, que viene generando en nuestra Comunidad Autónoma puestos de trabajo de calidad que activan las economías de las localidades donde la compañía está implantada y, en consecuencia, la economía de Asturias.
Tercero. Solicita a la dirección de Vodafone España que reconsidere la decisión de aplicar un nuevo expediente de regulación de empleo, que afecta a casi el 20 % de la plantilla en Asturias".
¿Se aprueba esta declaración? *(Asentimiento.)*
Queda aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la no concurrencia de causas de incompatibilidad en el Diputado don Jaime Gareth Flórez Barreales

El señor **PRESIDENTE:** Asunto número diecisiete, dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la no concurrencia de causas de incompatibilidad en el Diputado don Jaime Gareth Flórez Barreales.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El pasado 12 de febrero la Comisión de Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de la Cámara, acordó elevar al Pleno dictamen en el sentido de no apreciar la concurrencia de causas de incompatibilidad del artículo 6 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de diciembre, sobre régimen de elecciones a la Junta General.
¿Se aprueba el dictamen de la Comisión? *(Asentimiento.)*
Queda aprobado por asentimiento.

Propuestas de resolución al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027

El señor **PRESIDENTE:** Asunto número dieciocho, propuestas de resolución al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 y corrección de error en las presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Buenos días, Señorías.
Muchas gracias, Presidente.
Bueno, bienvenido sea que venga a esta Cámara el Plan Demográfico y se venga a debatir las propuestas de resolución que traen los Grupos Parlamentarios a este Plan Demográfico, que es una pena que no saliera, como comenzó al principio de la Legislatura, como un pacto demográfico de todos los Grupos. Y yo no sé si hoy, a lo mejor, se estarán echando para atrás después de que el otro día, en el Plan del Suroccidente, salieran aprobadas todas las propuestas de resolución que el resto de los Grupos presentamos al mismo, al Plan del Suroccidente.
Las propuestas de resolución que Ciudadanos plantea para el Plan Demográfico, que la demografía es un problema tremendo que tiene esta Comunidad Autónoma y también otras comunidades autónomas y que hemos visto que la semana pasada salió una noticia publicada en la que el saldo vegetativo era menos 6000 nacimientos en este pasado año 2018; las propuestas de resolución que plantea Ciudadanos van encaminadas a establecer claramente en el plan cuál es el modelo geodemográfico y territorial que quiere Asturias, en el que pretende avanzar nuestra Comunidad Autónoma de cara al futuro, y es importante, decimos, avanzar en esas directrices territoriales que definan exactamente cuál va a ser el modelo territorial de Asturias.
Otra medida es priorizar dentro del plan aquellas medidas que vienen contenidas. Todas las medidas parecen importantes y necesarias, pero creemos necesario que tienen que priorizarse y tienen que ejecutarse unas medidas sobre otras, sobre todo las que inciden en el medio rural.
También debe tenerse un desglose presupuestario anual para cada una de las actuaciones que vienen reflejadas en el plan y así facilitar también el seguimiento de la ejecución de las medidas contenidas en el Plan Demográfico. De esta manera, se podría observar de manera desagregada lo que se destina exactamente a cada medida incluida.
Y, una vez que hemos priorizado y también dotado presupuestariamente a todas las medidas, se debe realizar una planificación temporal detallada, de tal manera que se conjugue una estrategia general a largo plazo con previsiones anuales o bienales que contengan medidas más concretas de ejecución. Estamos hablando de que el Plan Demográfico abarca desde 2017 a 2027, una década.
Otra propuesta es determinar cuál es el papel que deben desempeñar, que son muy importantes, las entidades locales en la ejecución de las diferentes medidas que vienen contenidas, tanto en el diseño como en la implementación, así como en el seguimiento, la evaluación y, ¿cómo no?, la corrección si esas medidas no se están implementando como debiera ser, sobre todo, como decimos, en las zonas rurales, que son las más castigadas.
Una propuesta que nos parece muy importante, y por la que ya le preguntamos al señor Consejero en esta Cámara, es cuándo se va a poner en marcha esa comisión de seguimiento que viene definida en el plan. Consideramos necesario mejorar el apartado del seguimiento y de la evaluación que contiene el plan y crear de manera inmediata esa comisión.
Nos ofrecen dudas exactamente los indicadores de ejecución que vienen definidos en el propio plan, y creemos que se debe apostar más por criterios cuantitativos que por criterios cualitativos. Los indicadores para ser efectivos deben ser medibles de forma objetiva, mesurables y relacionados con el proyecto y la política desarrollada.
Desde el punto de vista metodológico, es sorprendente la ausencia de indicadores de ejecución, mientras que se incluye, por ejemplo, el indicador de la inversión realizada. Bueno, puede ser un indicador de cumplimiento, pero, bueno, es mucho mejor indicador de la ejecución de esa medida cómo se está..., el el porcentaje que se está ejecutando y si esa medida es eficaz y eficiente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Continuando con las medidas encaminadas a facilitar el acceso a la vivienda, dentro de los ejes de la línea de actuación y medidas contempladas en el Plan Demográfico, una de las dificultades es el acceso a la vivienda por parte de las personas jóvenes. Es un problema que incide directamente en cuestiones como la emancipación o el fomento de la natalidad. Y el predominio de la propiedad sobre el alquiler y el elevado precio de la vivienda, combinado con las altas tasas de paro juvenil, de desempleo, de la precariedad, dificultan también el acceso a la vivienda de los jóvenes, y creemos que se debe favorecer ese acceso a la vivienda en alquiler.

Otra medida, independientemente de que el Plan de Igualdad también deberá pasar por esta Cámara y votarse las propuestas de resolución que hemos realizado los diferentes Grupos y que ya lleva en esa cola de asuntos pendientes, que a ver si los trae el Grupo Parlamentario Socialista, es el Plan de Igualdad. Dentro de las medidas de conciliación entendemos que hay que dotar de mayor prioridad a estas medidas de conciliación para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, porque el acceso de las mujeres al empleo proporciona ingresos, pero también, como todos sabemos, somos siempre las que más cargamos, las que tenemos siempre la mayor carga y las que siempre solemos tener los empleos más precarios y normalmente somos las que tomamos los empleos a media jornada. Debe favorecerse para ello la conciliación..., para favorecer la conciliación debe incrementarse la red de escuelas de 0 a 3 años a lo largo de la vigencia de este plan, de tal manera que se creen las plazas necesarias para dar cobertura a toda la población asturiana antes de que finalice la vigencia del presente plan.

Y también creemos que hay desarrollar un sistema de incentivos en el ámbito de las competencias del Principado de Asturias dirigido a aquellas empresas que modi... para que modifiquen la organización del trabajo de cara a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Hubo esta semana unas jornadas de racionalización del horario, en las que ya se planteaban pues estas propuestas, ¿no?, de organizar el trabajo de cara a facilitar, de acumular quizás horas durante cuatro días de la semana para tener un día disponible. O también, por ejemplo, fomentar el teletrabajo. O también una flexibilidad horaria de entrada y salida.

Durante estos días hemos visto también que salía..., que, dado este declive demográfico de la pérdida de población, pues que Asturias perdía un escaño en el Congreso de los Diputados. Creemos que también esa es una mala noticia, porque dejamos de que Diputados nacionales vayan a defender los intereses por Asturias en el Congreso de los Diputados. Y, si de 350, ahora solo tenemos ocho y vamos a pasar a siete, pues, la verdad, eso también es un problema para Asturias y deberíamos también apuntarlo. Y todo viene como causa de este declive demográfico. Nos parece también pues alarmante e importante. Es verdad que llega tarde y no podemos hacer ninguna propuesta al respecto.

También donde más se acentúa, y como comencé diciendo al inicio de las propuestas, donde más se acentúa toda esta pérdida es en las zonas rurales y, sobre todo, en las zonas rurales mucho más alejadas de las ciudades. Por ello, solicitamos dotar de más recursos económicos a aquellas actuaciones y medidas destinadas a fijar población en la zona rural, de tal modo que puedan tener el mismo nivel de servicios que el que se tiene en las zonas urbanas.

Así, hay que hacer una zona atractiva para que la gente vaya allí a vivir. Hablamos de infraestructuras y de equipamientos existentes en la zona rural, pero hay que aumentar la frecuencia y el destino del transporte público; hay que mejorar las comunicaciones, los sistemas informáticos; hay que mantener esas escuelas rurales; hay que implementar el 0 a 3 en aquellos lugares de las zonas rurales donde se pueda; hay que dotarlas de comedores... En fin, hay que hacer un..., en las zonas rurales creemos que hay que implementar todos aquellos servicios para que la gente que vive allí se quiera quedar y también que puedan ir algunas personas allí a vivir.

Y, aunque parezca que no tiene nada que ver, es muy importante también avanzar de manera efectiva en la simplificación de la burocracia, en la simplificación administrativa, para que las personas que quieran venir a Asturias y que quieren ir a zona rural no se vean con una burocracia..., una carga burocrática grandísima y que impida instalarse en aquellas zonas.

Para ir finalizando, también se debe llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, también pues ese abono de transporte específico para las familias numerosas, a las que tenemos que darles las gracias también, ya que, gracias a ellas, ese declive demográfico pues, bueno, hay muy pocas familias numerosas en Asturias, pero, gracias a ellas, pues hace que no sea todavía más acusado.

Y, ¿cómo no?, nuestra última propuesta es dar cumplimiento a una moción de esta Cámara en la que se proponía el área central metropolitana para Asturias.

En cuanto al resto de las propuestas de resolución de otros Grupos. Izquierda Unida presenta un documento con siete propuestas. Bueno, muchas van en una línea que hemos planteado nosotros. Sí que es verdad que la propuesta número dos, en la propuesta número dos, ustedes pues, bueno, tienen

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

unas medidas contempladas que van pues, bueno, un poco en consonancia con las que tienen propuestas para el Plan de Igualdad. Y luego tienen otra medida en la que solicitan incidir en la creación de empleo público en el ámbito de los cuidados. Bueno, más que incidir en la creación de empleo público, sería mantener el empleo público que ya existe.
En cuando a las medidas del Partido Popular, vamos a votarlas también a favor, como hicimos esta semana, el pasado lunes en el Plan del Suroccidente, creemos que van en la misma línea y creemos que va a mejorar también sobre todo aquellas zonas rurales y que tienen, bueno, pues peores infraestructuras.
En cuanto a las propuestas del Grupo Foro Asturias, vamos también a votarlas a favor. Efectivamente, dicen: el desarrollo de un plan de fomento de natalidad, apoyo a las madres gestantes, un plan de acción para alcanzar la conectividad en todo el territorio. Estamos totalmente conformes con estas propuestas.
También hablan de encaminar y potenciar la Formación Profesional, sobre todo en las zonas rurales. Pide unas actuaciones concretas para favorecer pues el desarrollo agrícola, ganadero y forestal. Y, por último, bueno, pues esas infraestructuras que hay pendientes por el suroccidente.
En cuanto al Grupo Parlamentario Podemos, no nos plantean problemas mayores las iniciativas que traen, salvo, bueno, pues quizá la iniciativa de introducir en el plan pues propuestas viables para garantizar la transferencia de recursos, tierras e inmuebles a la población interesada en su uso. Quedaremos pendientes de ver de qué va esta propuesta, porque, la verdad, no la hemos entendido muy bien.
Y luego, dentro de otra iniciativa que viene, la 33155, pediremos el desglose de alguna de las propuestas para votar singularizadamente, si nos lo permiten. Entendemos que, bueno, efectivamente, hay que mejorar el empleo en las zonas rurales; hay que incrementar los recursos del plan; hay que avanzar hacia una erradicación de las listas de espera, no solamente en la sanidad, sino también en la dependencia, como dicen aquí, y en ayuda a domicilio; hay que evaluar las políticas de retorno; con lo que, bueno, no estamos un poco de acuerdo es con establecer proyectos piloto de renta básica solamente en las zonas rurales, porque estamos hablando en este caso yo creo que de pobreza, y pobreza la hay en toda…, no solamente en las zonas rurales, también incluso la hay en las ciudades. Y bueno, en cuanto al tema de la Universidad gratis para todo pues, bueno, estamos…, tampoco estamos ni a favor de esa medida. Y pediríamos la singularización de estas dos medidas, que, si quiere, las concretamos después en el apartado de votaciones.
Prácticamente, estamos de acuerdo con todas las medidas que han incluido los Grupos Parlamentarios, todas estas propuestas que han incluido los Grupos Parlamentarios. Y hay una propuesta nuestra de modificación…, bueno, no de modificación, sino de corrección de las medidas, pero, bueno, creo que no les planteará ninguna duda, puesto que era aclarar simplemente cuál era exactamente la propuesta que planteábamos dentro de la iniciativa.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
El reto demográfico que afronta Asturias no ofrece ninguna duda. Nuestra Comunidad Autónoma registró en 2018, por primera vez, menos de 6000 nacimientos en un año, que, frente a los contabilizados en 2017, y computándose a su vez más del doble de defunciones que de nacimientos, 13.297, tenemos un déficit de más de 6000 entre nacimientos y defunciones. Y estos datos demuestran más que objetivamente el grave problema de la demografía en Asturias.
Causas existen muchas. Se pueden destacar que, mientras que en Asturias batimos récords de destrucción de empleo, se derrumban los nacimientos, y también como consecuencia de la falta de oportunidades, estamos padeciendo un alarmante éxodo de población, sobre todo entre personas de edad entre 25 y 45 años, es decir, los que están en edad de tener hijos.
La creación de empleo estable, cualificado y bien remunerado es la principal medida para fijar población en Asturias. Mientras sigamos perdiendo puestos de trabajo en todos estos sectores, principalmente en nuestra industria básica, como acontece con Alcoa, como puede pasar con Arcelor, que ya está con un ERTE, o como está ocurriendo con la centenaria Duro Felguera, estaremos lejos de conseguir ese objetivo de reducir la sangría demográfica. No poner freno a la desindustrialización que se nos avecina por las irresponsables decisiones que se están tomando sobre todo desde otros

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Gobiernos, y miro para el Gobierno de Pedro Sánchez, que hoy adoptará una de especial calado para Asturias, como es ese plan para autorizar la descarbonización exprés, ya sea por acción o ya sea por omisión, se están creando las bases para convertir a Asturias en un páramo, en un desierto y en un erial deshabitado y todo ello porque no van a tener los jóvenes oportunidades.

Asimismo, se deben establecer planes de retorno del talento como medidas para frenar ese éxodo juvenil, porque los que establece este Plan Demográfico siguen la misma estela de fracasos anteriores y hacen evidente que, para revertir este invierno demográfico, exigirá una apuesta decidida y transversal que hasta la fecha no se ha seguido o no se ha querido afrontar.

Nos preocupa también el gravísimo problema del envejecimiento de nuestra población, que tiene uno de sus orígenes en la discriminatoria, desacertada y excluyente distribución de la financiación autonómica para Asturias y que privilegia a otras comunidades con respecto a esta región. No es un problema que deba constar en un plan demográfico, pero debe hacerse referencia, debe hacerse referencia, porque tenemos ejemplos. Y el Gobierno de Pedro Sánchez destina, porque sí, 2000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña, a la más endeudada, a la que menos cumple. Pues esto quiebra los principios constitucionales de igualdad y solidaridad territorial entre los españoles. Y lo estamos padeciendo los asturianos más que nadie. Por eso estamos a la cola en las proyecciones de producto interior bruto, de infraestructuras o de índice de competitividad.

También, como hemos repetido muchas veces desde Foro, si bien la creación de empleo es la principal medida para fijar población y fomentar nacimientos, se necesitan también planes de natalidad de estilo europeo, a corto y medio plazo, y así lo hemos propuesto varias veces y volvemos a proponerlo ahora aquí, en este..., para que se aporte o se añada a este Plan Demográfico. Como ejemplo puedo citar que en Alemania se conceden 192 euros al mes para el primer y segundo hijos, 198 euros al mes para al tercero y 223 euros al mes para cada hijo adicional.

Finlandia, que incluye el *pack* de ayuda de maternidad, prestaciones y cargas familiares, otorga para el primer hijo 535 marcos finlandeses al mes, 657 para el segundo, 779 para el tercero y 901 para el cuarto. Además, las familias monoparentales tienen derecho a un importe suplementario de 200 marcos finlandeses por hijo.

Francia destina un alto porcentaje de su producto interior bruto al apoyo familiar, en concreto un 4 % y las guarderías son gratuitas en un 92 %. Además, las ayudas por hijo rondan los 900 euros.

Y, no se engañen, ante la situación demográfica que tenemos por aquí va el futuro, a corto y medio plazo. No digo que sean medidas que haya que extender por siempre, pero a corto y a medio plazo y tal cual estamos creo que es el único modo de revertir las tendencias demográficas que tenemos y, por tanto, esas medidas de natalidad han sido eficaces en Alemania, en Finlandia y Francia, países donde no se cuestiona el establecimiento de ayudas directas para fomentar esa natalidad, a diferencia de lo que aquí acontece, que, por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Principado de 2019 se votó en contra por PSOE, Podemos e Izquierda Unida a una enmienda que iba en este sentido.

Ante esta situación que padecemos le aseguro que únicamente mediante el apoyo económico directo se conseguirá que los jóvenes puedan decidirse a ser madres y padres en tanto puedan cambiar las actuales circunstancias socioeconómicas.

El Plan Demográfico no es más que reflejar parte del Presupuesto del Principado, ponerle una carátula con un nombre y reproducir sus intenciones durante diez años y carece de iniciativas singulares más allá, más allá de, como se ha contemplado en los Presupuestos de este año, abrir una oficina en el suroccidente de Asturias para atajar la natalidad. Hombre, yo creo que, si trabajan dos, igual solucionamos el tema a dos familias, como mucho.

Por tanto, el Plan Demográfico del Gobierno es un volcado de medidas que han resultado ineficaces desde 2012 y por eso tenemos la tasa de natalidad más baja desde el año 1983, porque estamos haciendo lo mismo.

Nuestra grave crisis demográfica tiene una de las soluciones en mirarse al espejo de los países europeos que están cosechando frutos como consecuencia de aplicar políticas de natalidad ambiciosas y dotadas presupuestariamente.

Los datos son claros: Francia presenta una tasa de fertilidad de 2,01; España tiene el 1,32, y Asturias, el 0,99, es decir, estamos a la cola del mundo junto con la isla de Madeira, con Singapur y con Macao.

Este Plan Demográfico ni marca prioridades ni concreta tiempos ni cuantías, y los propios expertos consideran que no existen seguridades de que con él se revierta nuestra grave crisis demográfica. Incluso el propio Consejero explicó en la Cámara que el plan estaba vigente desde el año 2017 y esta es la prueba de que el carácter del mismo es ineficaz, porque estamos ya casi a dos años y la situación va a peor, va a peor, o sea, prácticamente es un plan a diez años, de los cuales ya un 20 % está en aplicación, ¿y cuál es la medida? Ninguna.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Como dato anecdótico, de las consecuencias de perder demografía se habla mucho estos días: Asturias pierde el séptimo Diputado; eso..., escaño, perdón, el octavo, quedamos en siete. Pero, como digo, es anecdótico, pero, si sigue así, en poco tiempo escogeremos seis.
Hay concejos especialmente dañados por esta crisis, ¿no?, y así lo certifica el Instituto Nacional de Estadística: Yernes y Tameza, Pesoz, la mayoría en el suroccidente, y todos los concejos de las comarcas mineras. Es evidente y vital que para estimular el crecimiento de la población son necesarias medidas de carácter estructural que incentiven la natalidad y permitan que tanto a corto como a largo plazo se invierta la tendencia de la pérdida de población y eso es algo que han demostrado los planes elaborados y desarrollados por los principales países europeos de nuestro entorno y de los que he puesto algún ejemplo hoy en esta tribuna.
Nada se soluciona mientras padecemos sangría demográfica, la más..., yo creo que la mayor desde la posguerra, y nos dedicamos a hacer bolos por España asistiendo a cumbres, foros, presentaciones de libros y demás actos que en nada van a atajar este problema.
Respecto de las propuestas de los demás Grupos, somos coincidentes con ellas; muchas son similares, algunas pueden estar ya incluidas, aunque con diferente matiz en el Plan Demográfico, pero sí que solicitamos la votación por puntos, en particular, de las del Grupo Podemos, la número 33149 y la 33150.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Antes de entrar en el análisis concreto del Plan Demográfico y las propuestas de resolución que hoy se debaten, quería hacer algunas consideraciones al respecto.
La primera es que, ante una situación como la que padece Asturias, tenemos que situarnos también en un contexto un poco más amplio, en un contexto global. Asturias no es una región aislada, tampoco en lo que se refiere a su situación demográfica, sino que es una situación que se presenta también en otras regiones de Europa y, por lo tanto, es importante establecer acciones conjuntas y participativas entre todas las Administraciones: las Administraciones locales, es decir, los ayuntamientos, los Gobiernos autonómicos, estatal, incluso europeo. Y, en ese sentido, ya desde Europa se elaboró la Estrategia Europa 2020, que creo que es muy interesante tener en cuenta, que marca tres cuestiones o tres objetivos fundamentales relativos al crecimiento, lo que llama "el crecimiento inteligente", es decir, utilización y fomento de las TIC, apoyo a la I+D+i y a las pequeñas empresas; el crecimiento inclusivo, que pasa por intentar retener a las personas jóvenes en sus territorios y también por integrar a las personas migrantes y refugiadas; y el desarrollo sostenible, basado en el respeto al medioambiente y en la explotación ordenada y racional de los recursos naturales, y un poco en esa línea también se enmarcan nuestras propuestas de resolución, como explicaré más adelante.
Por otra parte, también hay que mirar algunos aspectos, digamos, sociológicos. El tema de la demografía ya está muy estudiado, hay muchas publicaciones de expertos que no podemos dejar de tener en cuenta. Fundamentalmente se consideran tres las razones principales o los factores principales que nos han llevado a esta situación demográfica: uno es el aumento de la esperanza de vida; otro es la reducción de la mortalidad infantil, y otro, el cambio de paradigma en la situación de las mujeres.
Si analizamos uno por uno cada uno de ellos, observaremos que no los podemos considerar en absoluto negativos, sino todo lo contrario. El aumento de la esperanza de vida ha sido espectacular, se calcula que en aproximadamente 200 años la esperanza de vida en Europa ha pasado de los 34 años a los 70, incluso 80 en algunos países, entre los cuales se encuentra España. Claro, eso puede repercutir, repercute obviamente en un envejecimiento, lo que llamamos envejecimiento de la población, pero ¿verdad que no es lo mismo escuchar la frase "aumento de la esperanza de vida" que "envejecimiento de la población"? Evidentemente una, la primera, tiene una connotación positiva, y la segunda, una connotación muy negativa.
Lo mismo ocurre con la reducción espectacular de la mortalidad infantil, debida por supuesto a políticas que han llevado los servicios públicos a toda la ciudadanía y que han aumentado la asistencia social, la asistencia sanitaria, ha mejorado la calidad de la alimentación, etcétera, etcétera, y esto ha..., bueno, ha reducido la mortalidad infantil de una manera, como digo, espectacular, lo cual supongo que también consideramos un factor positivo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Claro que el aumento de la..., vamos, la reducción de la mortalidad infantil no se ha compensado adecuadamente con la reducción de la natalidad que debería haber habido para compensar esas dos cuestiones, es decir se tienen menos hijos, viven más y viven mejor, pero es cierto que no se compensa lo uno con lo otro.

Esto responde también a cuestiones de cambios sociales fundamentales, como son, por ejemplo, el hecho de que en otras épocas, y especialmente en el ambiente rural, se entendía que los hijos eran una fuente de riqueza, eran mano de obra rápida que se..., digamos se explotaba desde muy jóvenes para aportar riqueza a la familia, sobre todo relacionada con la agricultura y la ganadería. Claro, eso hace que cambie, digamos, el flujo de riqueza, que en aquella época se consideraba de hijos a padres, ahora el flujo de riqueza va de padres a hijos. Es decir, que los hijos son una inversión económica, entre otras cosas por supuesto, no quiero reducirme al tema economicista, pero sí se ven como una inversión puesto que hay que invertir en educarlos, en criarlos, para que después se independicen. Es decir, que el cambio es importante y eso ha traído, entre otros muchos factores, un descenso importante de la natalidad que hay que tener en cuenta.

Y, por otra parte, el cambio de paradigma en la situación de las mujeres creo que es quizá lo más destable y lo más revolucionario que ha ocurrido en Europa en el último siglo básicamente. Las mujeres han dejado de ser una máquina de parir y criar hijos para convertirse en ciudadanas de primera categoría y han tenido acceso, no solamente han conseguido muchos derechos, como es el de la libertad sexual, sino que también han tenido acceso mayoritariamente a la educación, a la educación superior, y al mundo laboral, lo cual ha cambiado las circunstancias familiares y también ha repercutido en la cuestión de la natalidad.

Bueno, con todo esto quiero decir que tenemos una situación demográfica en las que, si se analiza bien, hay tres factores que creo que nadie en su sano juicio podrá decir que no son positivos y muy positivos y que dan como resultado una situación demográfica que, en general, se considera negativa o, por lo menos, preocupante, porque es cierto que en algunas regiones está alcanzando unos niveles que llegan a ser preocupantes hasta el punto de llamarlo el invierno demográfico.

Bueno, yo no es que quiera defender aquí la situación, pero, desde luego, el invierno es una estación como otra cualquiera, que forma parte del desarrollo natural, del ciclo natural del tiempo y que también tiene sus..., digamos, su papel en el ciclo de la naturaleza.

Bien, ¿quiero decir con esto que no hacen falta planes? Pues no, no se me entienda mal. Desde luego, revertir la situación es considerado por todo el mundo, sobre todo por los expertos, por la gente, digamos, realista, es poco menos que imposible, por lo menos es muy difícil a corto y medio plazo, pero no quiero decir con esto que no haya que establecer planes y que tomar medidas al respecto.

Pero yo quisiera incidir en que las medidas no tienen que ir simplemente dirigidas a un intento de revertir la situación y de invertir la pirámide poblacional, sino que es importante entenderlas como medidas de justicia, de mejora de la calidad de la vida de las personas y que, además, tienen que servir para, bueno, intentar encauzar un poco las tendencias, por supuesto, y también para adecuar nuestra sociedad a la situación demográfica que tenemos de manera inexorable.

En ese sentido, creo que tenemos un plan —ya vamos a concretar un poco—, tenemos un plan demográfico sobre la mesa que desde nuestro punto de vista no está mal, ya lo expusimos en el correspondiente debate de las comparecencias, que originalmente iba a ser un pacto, y desde nuestro punto de vista habría sido mucho más positivo que fuera un pacto, porque, si realmente consideramos que el problema vale la pena, pues un pacto por parte de todos los Grupos Parlamentarios y de todas las fuerzas políticas habría sido mucho más constructivo, más positivo que un plan, pero, bueno, algunas, algunos Grupos Parlamentarios se levantaron de aquella mesa de trabajo, ellos sabrán por qué, y ahora pues se puede criticar el plan que nos presenta el Gobierno.

Bien. El plan, insisto, no nos parece malo, tiene unas buenas bases, un buen análisis previo, unos datos con los cuales trabajar, pero también es cierto que le encontramos algunas deficiencias y en esa línea también se dirige nuestras propuestas de resolución.

La primera deficiencia, y quizá más importante de todas, se refiere a las..., digamos, a su eficacia. Nosotros creemos en el plan, creemos..., aceptamos la propuesta del Gobierno, pero tenemos pocas esperanzas de que el plan sea eficaz, por una razón, porque —ya lo dijimos también en su momento— creemos que le falta, valga la redundancia, planificación más detallada, es decir, una priorización de las medidas, una diversificación por territorios y también temporal, un calendario, un presupuesto más desglosado por años, que creemos que sería luego más fácil de llevar a la práctica. Y en esa línea va, precisamente, la primera de nuestras propuestas de resolución.

Otra cuestión que nos parece importante es que haya coordinación entre todas las políticas y entre todos los planes que se están valorando. Y, concretamente, nos parece que uno de los planes que no

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

puede diferenciarse, no puede separarse de este Plan Demográfico, es el Plan de Igualdad. En ese sentido va nuestra segunda propuesta de resolución, que incorpora algunas de las medidas y acciones del Plan de Igualdad al Plan Demográfico, porque, como decía antes, el papel de las mujeres en la situación demográfica es clave y, además, las políticas de igualdad tienen que ir calando en todos los ámbitos.
Y después tenemos algunas propuestas de resolución también, como decía antes, enmarcadas en la Estrategia Europea 2020. Una se refiere al fomento de la Formación Profesional para dar una educación a las personas jóvenes que las ligue más al territorio, a los recursos propios locales y también al aprovechamiento de producciones locales, de artesanía, de productos alimentarios, etcétera.
Y, por supuesto, una medida que no puede faltar es la relativa a una explotación racional de los recursos naturales en lo que se refiere a nuestros montes y a nuestros campos, para que se limpien. Esto tendría consecuencias positivas en la reducción de los incendios forestales, por ejemplo, y también en la implicación de la población rural hacia el cuidado de su entorno.
Entonces, esas son nuestras propuestas de resolución, que, aunque están englobadas en una formalmente, pero son siete puntos, que, si alguien solicita votar por separado, no tendríamos inconveniente, son bastante generales.
En cuanto a las propuestas de resolución presentadas por el resto de los Grupos, pues comentaré ligeramente nuestra posición al respecto, por el orden en que están registradas.
Las que registra el Grupo Popular consideramos que son muy generales, muy ambiguas en general, bastante poco definidas. La verdad, nos parecen más casi una transcripción de un programa electoral que unas medidas concretas. Son muy similares a las que presentaron para el Plan del Suroccidente, por lo tanto nuestra votación va a ser también similar, de tal manera que, si se pueden votar separadamente, apoyaríamos la quinta y la sexta, pero no las demás. Desde luego, como ya dije en el caso del Plan del Suroccidente, nunca nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar unas medidas que contengan la eliminación del impuesto de sucesiones, entre otras cosas, ni algunas cuestiones muy propias de los programas respectivos, que difieren sensiblemente.
Las propuestas de Ciudadanos, como explicó muy bien la Portavoz anteriormente, son, en algunos casos, bastante parecidas a las nuestras y las apoyamos sin ningún tipo de reparo.
Y, en cuanto a las propuestas del Grupo Parlamentario Foro, que son siete, desde luego las dos primeras para nosotros son inadmisibles. Voy a decir solamente un detalle, porque no puedo pasar por encima de ello: su gran apuesta estrella por las ayudas directas económicas a la natalidad no nos la creemos. Sabemos que no es eficaz, se ha declarado que no es eficaz y es obsoleta, y basta ver que también las familias acomodadas económicamente tienen pocos hijos, igual o menos que las que tienen menos recursos.
Y, en cuanto a otras medidas relacionadas con la natalidad, francamente, leyéndolas con detalle, nos parecen más bien medidas, con perdón, de disuasión del aborto, con lo cual no vamos a apoyarlas de ninguna manera.
Podríamos apoyar las demás, salvo la cinco, que también, bueno, hay una cuestión relativa al matadero con la cual tenemos un posicionamiento bien diferente, pero, si se pueden votar separadamente, sí que votaríamos a favor del resto de las medidas.
Y las del Grupo Parlamentario Podemos también vamos a apoyarlas, porque, aunque son diferentes a las nuestras en cuanto a forma, pero coinciden en los planteamientos generales y nos parece que son muy oportunas.
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Masa.
A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor **MARÍ RIPA:** Bueno, tenemos, desde nuestro Grupo Parlamentario, propuestas y tenemos un plan y creemos que sabemos o que podemos aportar en cómo se soluciona la crisis demográfica.
Déjeme, en primer lugar, hacer un pequeño comentario sobre lo que usted nos trae aquí. Usted empezó la tramitación de este plan, en su intervención en las comparecencias, diciendo “el pesimismo no atrae población”, esa fue su frase, cuando los expertos le habían tirado, uno tras otro, las propuestas del plan. Ante las críticas de los expertos usted dijo “el pesimismo no atrae población”; no habían hablado con jóvenes, ni con asociaciones, ni siquiera con demasiados expertos al realizar el plan. Destinaron diecisiete mil euros, diecisiete mil euros para ordenar un plan de dos mil millones de euros, diecisiete

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

mil, un trabajo de seis meses para planificar..., de una persona, para planificar dos mil doscientos millones de euros, así les importaba el que entendíamos que era el principal problema de Asturias.
Y los expertos le dijeron cosas, el director del estudio. "Respondo por completo de la parte analítica, de la propositiva no tanto", textualmente, eso fue lo que se dijo en las comparecencias. No se decía qué medidas eran importantes, no se evaluaban; se dedicaban solamente dos páginas de doscientas setenta a evaluar con un "bueno", "malo" o "regular" sin indicadores de evaluación, algo que no aceptarían a ninguna ONG o a ninguna entidad que reciba financiación; no decían, repito, esa financiación; no se marcaban prioridades entre las doscientas dieciséis acciones; no marcaban cuantías de las acciones y la mayor parte de las medidas eran cosas que ya estaban en marcha. Cogían lo que estaban haciendo, lo multiplicaban por diez y ya tenían un plan demográfico.
Entre las propuestas migratorias la presidenta del Concejo de la Mocedá, del Conseyu de la Mocedá en ese momento, dijo que eran insuficientes o que no se adaptaban a la realidad de los jóvenes, que era poco ambicioso, destinaban un millón de euros anual al retorno solamente; hablaban de conciliación, pero no universalizaban el 0 a 3; hablaban de que los jóvenes tuvieran hijos, pero no había políticas novedosas que permitiesen la emancipación, ¿no?
Esa era la descripción del plan, ¿no?, un plan en el que se hacía lo que ya se estaba haciendo y estaba saliendo mal, que se entregaba tarde, tras seis, siete años de mandato, seis años de mandato estamos debatiendo aquí las resoluciones, y con pocas innovaciones, y, encima, sin consultar con los expertos.
Este es el plan sobre el que nosotros le estamos planteando propuestas, nosotros creemos que propuestas con base científica. Hay propuestas de otros Grupos —quiero hablar mínimamente—, unas que vienen del Partido Popular, que se reducen a un chamanismo fiscal, dicen "bajamos los impuestos y asimismo se van a arreglar todos los problemas que nosotros mismos hemos creado reformando las políticas sociales o reformando el mercado laboral"; bajar impuestos como solución a todo, porque el mercado se regula solo, algo que no sabemos, porque ellos mismos, cuando gobernaban, no dejaban regular al mercado, sino que intervenían desde el Estado para dárselo a empresas amigas.
Otros partidos como Foro nos plantean atenuaciones, que están bien, no es el principal problema, pero creemos que hay que ir a la raíz de los problemas y que con los cheques no se va a ir a la raíz de los problemas, simplemente se atenúa y, en ese sentido, nos parece insuficiente, ¿no?
Veamos la situación. Lo que tenemos es que entre 15 y 29 años se extendió en 9,3 puntos el montante de población que había en Asturias, de lo que representaba el conjunto del total; solo el 12 %, digamos, de la población asturiana está entre 15 y 29 años; cuarenta y un mil emigraron, según el informe de Comisiones Obreras que lanzó este verano. Digamos que compartimos que el problema es de una gravedad estructural; según el estudio de De Marco y Sorando, decían: "Se ha visto cómo la tasa de emancipación se ha reducido, se emancipan tarde los jóvenes por carencia de vivienda de alquiler, condiciones de precariedad, etcétera". Hablaban del flujo migratorio de cuatro mil ochocientos jóvenes al extranjero entre 2009 y 2013, aumentando, y ellos estimaban que había políticas que se podían poner en marcha para reducir el 75 % de la emigración al exterior. Decían: "Se puede reducir en nueve mil personas, nueve mil jóvenes, los que emigrarían de aquí a 2025 si se hace una serie de medidas que van por reducir la precariedad laboral juvenil, aumentando la tasa de ocupación, reduciendo el empleo parcial, agilizando el acceso de los jóvenes a la vivienda e incrementando la inversión en educación".
Es decir, en primer lugar, ¿cómo se aumenta la tasa de fecundación?, ¿cómo se hace que los jóvenes tengan más hijos? ¿Es que no les gusta tener sexo a los jóvenes asturianos? Evidentemente no. ¿Por qué no tienen hijos los jóvenes asturianos? Nosotros creemos —y es lo que dicen los estudios— que, en primer lugar, hay un problema de acceso a la vivienda. Tenemos la tasa de emancipación..., es decir, donde más tarde se van los jóvenes de casa en España es en Asturias: 37,1 % de los jóvenes entre 25 y 29 años han marchado de casa en Asturias, 46 % en España, 60 % en Europa. Si se actúa para favorecer que se vayan antes de casa, que se puedan emancipar, que puedan empezar un proyecto de vida, más fácil es que se tengan luego proyectos vitales y que se sea padre y madre.
Actuar sobre la vivienda pública: tenemos menos vivienda de alquiler a precio de mercado o a precio inferior de mercado que el resto del Estado, con lo cual nosotros creemos que ahí hay que actuar, ¿no? Si aumentásemos las políticas de vivienda de alquiler social para los jóvenes, aumentaría, se aceleraría la emancipación y, por lo tanto, se aumentaría la fecundidad. Eso lo proponemos entre nuestras medidas.
En segundo lugar, actuando sobre la emigración, porque muchos de los jóvenes asturianos están siendo padres, pero no están siendo padres en Asturias, están siendo padres en Madrid, en Londres, en Barcelona. El octavo Diputado asturiano que hemos perdido está en Madrid, son los..., las personas que se han ido a vivir a Madrid, que se han ido a vivir a Barcelona o que se han ido a vivir a Londres,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

¿no?, ahí está. Y ahí nosotros creemos que hay que actuar con políticas de emigración y de retorno que no están en este plan, que ustedes no las llevan haciendo en toda esta Legislatura, tres personas retornadas en su Plan de retorno del talento.

Mire, ¿eh?, en la propia comparecencia uno de los profesores dijo "no somos leyendas urbanas", uno de los expertos a los que se llamó a comparecer dijo "no somos leyendas urbanas. Yo estoy aquí, existo". Si hubieran destinado el 10 % para el retorno de los jóvenes que estaban emigrados a lo que su partido destinó en corrupción, otro gallo cantaría. Si hubiesen destinado las políticas que se saquearon en El Musel a retornar a los jóvenes asturianos, le aseguro que iría mucho mejor.

Nosotros creemos que hay otras medidas. Las plantean De Marco y Sorando, por ejemplo, como..., lo he explicado antes, aumento de la tasa de ocupación; reducción del empleo a tiempo parcial; aumento de la inversión en educación: a más inversión en educación, más reducción de la emigración; a menor precariedad laboral, menos emigración; a mayor tasa de emancipación —se lo he dicho antes—, más permanencia en Asturias.

En materia de inversión en educación planteamos el avance hacia la gratuidad de la enseñanza universitaria para facilitar el acceso a la educación superior, eso creemos que favorece la retención y la atracción de jóvenes a Asturias; apostamos por establecer una línea de acción específica para el retorno de jóvenes que se encuentren en otros países, y decimos que hay que dotarla de fondos, que no vale decir que tienen que retornar, sino que hay que poner fondos; y les decimos que hay que destinar el 5 % del total del plan, que hay que destinar al menos cien millones de euros en los próximos diez años a políticas de retorno de los asturianos y asturianas emigrados. ¿Les parecen caras, cien millones de euros para el retorno?

Prueben a no tenerlo: el gasto medio por estudiante y año en Asturias es de 6430 euros; un promedio de doce años de educación de media: ¿la pérdida?, estaríamos hablando en diez años de seiscientos cincuenta millones de euros solo de la inversión en educación perdida por razones que ustedes fuerzan a emigrarse.

Si no retornan..., solo con el gasto educativo, si no retornan, con los gastos asociados estaríamos hablando de entre dos mil doscientos millones de euros. Es que el Plan se paga solo, es que solo con que hagamos medidas para evitar la emigración de los jóvenes el Plan se paga con esos dos mil millones de euros, porque eso es lo que están produciendo en otros países, sin hablar del gasto en impuestos, del gasto en pensiones que no se está haciendo aquí. Cuatro puntos de los salarios de las pensiones están influidos por la emigración, con lo cual nosotros creemos que ahí hay que actuar.

Hay que actuar contra la brecha salarial, porque..., hoy está de actualidad porque es el día de la igualdad salarial y contra la brecha de género, pero porque tenemos la brecha salarial más alta, pero ahí hay que hablar, ¿no?, de qué condiciones hacen que no haya igualdad en el mercado de trabajo y que, por lo tanto, eso afecte a las políticas de..., las decisiones personales sobre tener hijos o no, ¿no? Y esto es una paradoja, ¿no?, porque resulta que, digamos, políticas económicas y del mercado de trabajo que hablan de la libertad, ¿no?, las políticas neoliberales que hablan de la libertad individual son las que más interfieren en la vida de las personas. Nada interfiere más en la vida de las personas que un trabajo precario, nada interfiere más que una jornada a tiempo parcial. Con lo cual, claro que la política económica, claro que las medidas que se hacen en el mercado laboral, claro que el modo de empleo influye sobre la natalidad y sobre la vida, ¿no?

Con lo cual, aquí nosotros creemos que hay que actuar, actuar sobre la precariedad laboral, sobre el tiempo parcial, actuar sobre la brecha salarial, ¿no?, y teníamos un estudio que sacó *El País*, ¿no?, por ejemplo. *(El señor Diputado interviniente muestra un documento.)* Hablaba de la penalización, era un estudio de Kleven, Dinamarca, penalización en ingresos tras ser madre y el nacimiento del primer hijo, ¿no?, un 20 % durante los siguientes diez años. Esta es la realidad: cuando se toman decisiones de proyecto de vida, la consecuencia que está habiendo es esta. Con lo cual, nosotros creemos que tiene que haber medidas que reduzcan esa precariedad, que apoyen en el mercado de trabajo, pues que no haya discriminación, permisos parentales que permitan que se reparta equilibradamente el cuidado, etcétera. Esto, bueno, creemos que es evidente y que hay que ponerlo también sobre la mesa.

Creemos que tiene que haber unas políticas de apoyo a las familias, y nosotros ahí apostamos por el 0 a 3, por la extensión de una red universal, pública y gratuita de 0 a 3, porque creemos que no hay que convertir a los padres y madres en héroes y heroínas y, por lo tanto, creemos que presentar un plan demográfico sin algo como la extensión y la universalidad del 0 a 3 pues me parece que se ríe de la gente. O sea, de lo que no pueden hacer no hacen nada y lo que pueden hacer no lo llevan a la práctica, con lo cual nosotros apostamos en esta resolución por algo que los expertos calificaron como una de las dos o tres primeras medidas que tendrían que poner en práctica para revertir la situación.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Eso tendría que ir pues con medidas de organización del trabajo, teletrabajo, flexibilidad, aumento de becas de comedor y de verano, etcétera, apoyo a reducir cargas familiares en materia de dependencia: unas políticas de igualdad que yo creo que hay que fomentar y que podría ser interesante.
Y, finalmente, presentamos un bloque de propuestas que va destinado a fijar la población al medio rural. Nosotros creemos que, cuando hay falta de pediatras en las zonas rurales, cuando hay falta de maestros, cuando hay problemas de transporte escolar, cuando hay cancelaciones diarias de la red de cercanías, pues se dificulta el hacer un proyecto de vida: ¿qué mensaje se manda a un padre o a una madre, cuando cierra la escuela del colegio o cuando el pediatra no aparece y está tres meses sin cubrirse?; ¿qué mensaje se lanzó a las familias de Cabrales cuando estuvieron meses sin pediatra? Bueno, pues el mensaje que se lanzó es que este no es un lugar donde ser padres y tener un proyecto de vida. Ese es el mensaje que se mandó, eso es inaceptable y, por lo tanto, pues, bueno, nosotros planteamos blindar los servicios en el medio rural, que es lo que haríamos en cualquier situación similar.
Apostamos también por medidas de formación para el empleo en las zonas rurales, porque apenas hay cursos; medidas de..., que hay..., lo que decíamos de un compromiso también el Gobierno estatal, de mejorar de actualización de la red de cercanías; y, finalmente, modelos de proyectos piloto de renta básica en el medio rural, que creemos que pueden ayudar a revertir la despoblación. Creemos que hay que estudiar la opción de rentas mínimas de despoblación en zonas que están siendo despobladas, proyectos de repoblación. Nosotros creemos que eso merece la pena, como mínimo, estudiarlo, creemos que podría revertir la inercia.
Pero, en definitiva —y no me extiendo más—, nosotros creemos que hay que actuar en diferentes bloques: fomento de la emancipación juvenil, hacer que se vayan antes de casa, permitir que se vayan antes de casa para hacer un proyecto de vida, eso mejora los datos demográficos. También creemos que hay que actuar en materia de desprecarizar el mercado laboral, de favorecer el empleo joven y de favorecer el retorno de los jóvenes emigrados. Creemos que ahí hay un bloque donde eso permite también el hacer la vida en Asturias.
Creemos que hay que actuar en materia de igualdad, porque parte de los problemas que hay demográficos tienen que ver con que los padres y madres están en una situación precaria que no les permite, les dificulta el pensar en el medio plazo, y también discriminación, especialmente sobre las mujeres, creemos que hay que actuar allí.
Creemos que hay que actuar en apoyo a las familias por el 0 a 3, haciendo más fácil a los que son padres, dotándoles de apoyo, dotándoles de servicio.
Y creemos que finalmente hay que actuar en el medio rural para fijar la población, manteniendo los recursos, manteniendo los servicios, manteniendo las comunicaciones, para que eso estructure población, ¿no?
Cinco ejes de medidas que podrían estar en este plan, que no entendemos por qué no están, y que nosotros creemos que están contrastadas científicamente y a nivel de posición social también para llevarlas a cabo.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Gracias, Presidente.
Señorías, buenos días.
Que Asturias envejece y se despuebla a un ritmo acelerado es un hecho. Los datos están ahí. Y los distintos Gobiernos socialistas no han hecho nada, absolutamente nada, para remediarlo, salvo el ridículo más espantoso, con papeles, ponencias y planes vacíos de financiación.
Nunca se tomaron en serio este problema, el principal al que Asturias se enfrenta. La falta de previsión, la incapacidad negociadora y la improvisación interesada han llevado al Gobierno regional a presentar planes: Plan Demográfico, Plan Especial del Suroccidente, Plan del Área Central Metropolitana, sin asegurar si quiera los recursos económicos que los garanticen. Todo es verborrea, postureo, apariencia y nada más.
La hemorragia demográfica que sufrimos dibuja un escenario inédito, con nuevos desafíos, que solo podrán ser resueltos mediante un nuevo Gobierno popular, tanto aquí como en Madrid. El tiempo de la literatura socialista ha terminado. La diferencia entre ustedes y nosotros es que los populares defendemos la igualdad entre los asturianos, vivamos donde vivamos. No compartimos que la única puerta hacia el futuro sea la que solo da paso al área central y borra del mapa al resto de Asturias. No compartimos que se nos discrimine en función del lugar donde vivimos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El Plan Demográfico del Principado, aprobado en el Consejo de Gobierno, llega tarde, confeccionado a retales y completado con párrafos de lo propuesto hace ya tiempo por otras comunidades autónomas. También decía estar abierto a aportaciones y redactado con vocación de consenso, algo que queda en entredicho después de la tramitación de los pasados Presupuestos Generales para 2019, donde no aparece ni un solo euro, no aparece ni un solo euro destinado a este plan. Tampoco aceptaron ni una sola de nuestras propuestas. Hoy tienen la oportunidad de enmendarse, de enmendar su error.

Someter a estar alturas de la Legislatura este documento a la Junta General da muestras de una negligencia grave por su parte, aliñada con una buena dosis de electoralismo.

Igual de negligentes son buena parte de las sugerencias del plan, y les pongo tres ejemplos. Dicen ustedes en el plan: "Medidas que contribuyan a que quienes lo deseen puedan tener o adoptar un segundo hijo". ¿Por qué un segundo hijo y no directamente el primero? No llegamos a los 6000 nacimientos en Asturias, no llegamos, y necesitamos 10.000, necesitamos 10.000 nacimientos para garantizar el relevo generacional en esta Comunidad Autónoma. ¿Por qué no al primer hijo, Señorías socialistas?, ¿por qué no al primer hijo?

Decían ustedes también: "Avanzar en la oferta de escuelas de Educación Infantil, especialmente en el medio rural". Han sido innumerables las escuelas rurales cerradas en esta Legislatura, igual que en esta Legislatura han sido constantes los problemas con el transporte escolar.

Señalan ustedes también en este plan: "Un servicio de banda ancha de calidad que cubra de forma satisfactoria la totalidad del territorio". Aún hay pueblos, Señorías del PSOE, que no tienen señal de televisión, aún hay pueblos que no tienen señal de televisión, y estamos en pleno siglo XXI, y las sombras de cobertura móvil están ahí. Hablar de nuevas tecnologías en nuestra región es no conocer Asturias. En fin, una auténtica burla a la inteligencia de todos los asturianos.

Sin ideas, sin visión de futuro, sin medidas definitivas, sin principios y sin objetivos, el Gobierno regional ha ido alimentando las estadísticas que sitúan a nuestra región entre las comunidades más envejecidas de España y ha condenado al exilio a quienes vivimos en las alas, donde las consecuencias de esta situación resultan más alarmantes.

En el año 2100 Asturias podría tener tan solo 267.000 habitantes. Las previsiones para los próximos quince años ya indican una pérdida de población del 10 %. Por áreas, tanto el occidente como el oriente, sobre todo en el interior, perderán entre un 15 y un 30 %.

Los datos aconsejan determinación política, una determinación de la que ustedes, que siempre han sido amigos de la inmediatez, del rédito electoral, como sucede con este plan, de dedicar esfuerzos a temas ideológicos y no a las cuestiones realmente importantes para los asturianos y para el futuro de nuestra región, una determinación de la que los socialistas carecen. En esta materia capital se caracterizan por la apatía, la negligencia y la mentira: mucha palabrería, mucha palabrería, y poca iniciativa. No exponen con claridad a la ciudadanía el tremendo problema económico y social al que nos enfrentamos. Claro, sería exponer sus propias vergüenzas. La despoblación es la más grave consecuencia del fracaso de las políticas socialistas.

Al otro lado del Hemiciclo, a 180 grados de distancia, en el Grupo Parlamentario Popular, presentamos una amplia propuesta de resolución con distintas iniciativas articuladas en seis bloques: política económica, apoyo y ayuda a las familias, territorio, educación, sanidad y servicios sociales, y cuestiones metodológicas, que consideramos necesarias e ineludibles para el crecimiento demográfico que asegure el futuro de Asturias.

Defendemos una acción política que incentive la creación de riqueza y la generación de empleo, medidas fiscales y de apoyo a las familias, racionalización de horarios y mejora de la conciliación personal, laboral y familiar, ayudas a la natalidad, fomento de una inmigración ordenada y defensa de los valores que inciden en la importancia de la familia. Consideramos fundamental reducir la carga impositiva a los asturianos y desarrollar una política fiscal dirigida a la reactivación económica.

Para ello proponemos, entre otras muchas, eliminar el impuesto de sucesiones, reducir el tramo autonómico del IRPF y deducciones fiscales en el impuesto de sucesiones y donaciones. Queremos para Asturias un sistema fiscal justo, que permita mantener los servicios públicos, atrayendo a las empresas capaces de crear empleo y evitando que las que hay se marchen.

Permítanme hacer en este sentido un breve inciso: defender, defender la continuidad de la central térmica del Narcea, en Soto de la Barca, también, también debería formar parte de este Plan Demográfico, porque, para parar la despoblación, el empleo es fundamental y en la central de Soto hablamos de 140 trabajadores y sus familias, que, queriendo trabajar y vivir en Asturias, acabarán llevándose a sus hijos a Murcia o a Galicia. Y todo esto sucede con el silencio cómplice de los socialistas asturianos, que permiten que una empresa como Naturgy se vaya de rositas tras más de cincuenta años contaminando el suroccidente asturiano.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Desde nuestro punto de vista, la familia es el pilar de la sociedad y merece una política integral. Además de medidas fiscales, defendemos la racionalización de horarios y mejoras en la conciliación, con ayudas, como antes decía, al primer hijo, ayudas al primer hijo, haciendo del fomento de la natalidad una prioridad estratégica nacional.
En el ámbito educativo, presentamos que el primer ciclo de la Educación Infantil, de 0 a 3 años, sea gratuito y universal, estableciendo en aquellos núcleos rurales donde haya un par de niños y no sea posible la creación de escuelas infantiles, estableciendo casas infantiles. Seguimos incidiendo de manera especial en que se permita la libertad de las familias para elegir centro educativo en todas las etapas y defender nuestras escuelas rurales. En los últimos diez años los socialistas han cerrado en esta región más de cincuenta escuelas rurales.
En sanidad, nos hemos opuesto rotundamente a la fusión de áreas sanitarias, cuando lo que realmente necesitamos son inversiones en nuestros hospitales comarcales, en Arriondas, en Cangas del Narcea, en Jarrio, que favorezcan y garanticen a las familias del medio rural los servicios sanitarios.
El futuro demográfico, Señorías, depende en buena medida de los más jóvenes. Han sido demasiados los que han hecho las maletas y dicho "adiós" a Asturias. Por todo ello, trabajamos a favor de políticas efectivas de formación y empleo, que generen oportunidades en el mercado laboral, haciendo frente a las políticas de la izquierda, que han convertido a nuestra región en un desierto para el trabajo, incitando así al éxodo juvenil. Está bien que los jóvenes se marchen si es su deseo, pero que no sea por obligación. Y necesitamos, necesitamos que tengan la oportunidad de volver si se lo plantean. Afrontar los nuevos retos demográficos puede ser visto como un problema o como una oportunidad de crecimiento económico.
La atención a nuestros mayores y la potenciación del envejecimiento activo pueden ser importantes áreas del desarrollo económico que abran nuevos yacimientos de empleo. Proponemos impulsar la figura del asistente personal, regulada por la Ley de Dependencia. Proponemos mejorar la gestión del ERA y potenciar la ayuda a domicilio.
Estas son solo algunas de las iniciativas que desde el Grupo Popular hemos incorporado en nuestra propuesta de resolución. Confiamos en que sean atendidas, que sean tenidas en cuenta e incorporadas al documento, permitiendo así atender y dar respuesta a las necesidades reales, a las necesidades reales de los asturianos. Por eso, todo el Grupo Parlamentario Popular, empezando por nuestra Presidenta, nos hemos volcado en mejorar este plan. Y les emplazamos a ponerlo en marcha de manera inmediata.
Invocamos a su coherencia y su responsabilidad, habida cuenta del resultado de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del pasado lunes, que dejó bien claro el fin de ciclo socialista y acabó con la incorporación de todas nuestras propuestas de resolución para el Plan Especial del Suroccidente, entre ellas la eliminación del impuesto de sucesiones, la gratuidad del 0 a 3 y la continuidad de la A-63, La Espina-Tineo-Cangas del Narcea-Degaña.
Señorías, la oportunidad es única y la responsabilidad, inmensa. Alguien como yo, que vivo en el suroccidente asturiano, hoy también hablo en nombre de los pueblos y de quienes queremos seguir viviendo en ellos. No se puede abordar este asunto, no se puede abordar, sin conocer el territorio y su realidad. Y no se puede, no se puede plantear ninguna acción al margen de la ciudadanía. Es innegable la necesidad de implicar a toda la sociedad asturiana, pero a la ciudadanía real, a la ciudadanía real, y también a la rural.
Alcanzar la revitalización demográfica y el recambio generacional se convierte en un objetivo urgente e imprescindible para la sostenibilidad tanto económica como social de Asturias. El bienestar futuro de nuestra región está seriamente amenazado. Por eso, Señorías, de lo que ahora hagamos dependerá el futuro de nuestros hijos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Feito.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ ESCANDÓN:** Gracias, Presidente.
Señorías:
La reducción sostenida de la natalidad y el aumento de la esperanza media de vida en España han conducido en los últimos años a un rápido envejecimiento de la población, una tendencia en cierto modo atenuada con la entrada de inmigrantes, un flujo este que también ha descendido con la crisis económica. Si a esto añadimos la salida de muchos jóvenes al exterior buscando trabajo, se confirma

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

la debilidad demográfica española y se anuncia, en un horizonte no muy lejano, la amenaza de la regresión demográfica.
Este no es un problema solo de Asturias, es un problema de gran parte de las regiones españolas gobernadas por partidos de distinto signo e incluso un problema global de Europa, que, como tal, precisa ineludiblemente de una alianza nacional y europea.
Debemos ser conscientes de que los factores demográficos tienen una influencia crítica en las pautas de consumo, en la producción, en los estilos de vida y en la sostenibilidad a largo plazo. Es por ello por lo que nuestro Gobierno, buscando atajar el problema, presenta este plan, un plan demográfico que se centra en tres aspectos fundamentales: la disminución de los nacimientos, el éxodo de los jóvenes y el desequilibrio territorial; que es el fruto de un proceso participativo con más de 100 entidades y colectivos; que se presenta con memoria económica y consignación anual; que fue elaborado con un grupo de investigación especializado de la Universidad de Oviedo; que parte de un diagnóstico riguroso y detallado de la situación demográfica de nuestra Comunidad Autónoma; que moviliza más de 2275 millones de euros para frenar y revertir el problema y que plantea la creación de una comisión de seguimiento encargada de analizar el grado de ejecución de las medidas.
Explícita este Plan Demográfico un diagnóstico de los problemas específicos que se van a afrontar, los objetivos a los que se pretende aproximar y los principios que inspiran y dan pautas para resolver el problema, todo ello concretado en un conjunto de actuaciones coherentes y sistematizadas, actuaciones que se estructuran en 7 ejes de intervención, 23 líneas, 49 medidas y 216 acciones. Los ejes, que cuentan todos ellos con estimación presupuestaria, son los siguientes:
El primero orientado a la dinamización económica y a las tecnologías de la información. Entendemos que la falta de oportunidades laborales es uno de los principales problemas en el tema demográfico, por eso es fundamental el impulso de los sectores productivos. La formación, la innovación, el emprendimiento, la actividad empresarial y la incorporación al mercado laboral son claves y objetivos fundamentales del plan. Es fundamental, Señorías, el fomento de la educación y la inversión en I+D+i y es en este eje donde se prevé la mayor disposición presupuestaria, 822 millones de euros.
El segundo eje. La igualdad de oportunidades, la conciliación y la corresponsabilidad para las familias son temas que se concretan en una serie de medidas para las que se prevén 567 millones de euros. Señorías, los hijos requieren y necesitan recursos, pero a veces, y tanto más importante que eso, necesitan tiempo, algo nada fácil de conseguir con el trabajo y el ritmo de vida actual. De ahí la importancia de la conciliación familiar y laboral, fundamental para aumentar la tasa de natalidad entre las mujeres ocupadas.
El tercer eje está orientado al envejecimiento, 266,8 millones de euros para favorecer el envejecimiento activo, porque el lugar donde se vive afecta a la forma de vivir y de envejecer y marca la dependencia o independencia de las personas en especial de las que envejecen. Se establece una serie de medidas para empoderar a los ciudadanos a vivir de forma saludable, activa e independiente durante más tiempo, con el objetivo de reducir cargas familiares y gastos en salud pública y en cuidados de larga duración, así como para incrementar la calidad de vida y el bienestar en edades tardías.
El cuarto eje, el relevo generacional, para el que se prevén 17,8 millones de euros: el fomento de la emancipación, el empleo juvenil y la autonomía económica son fundamentales para adelantar la edad de procreación y para aumentar la fecundidad.
El quinto eje, política migratoria: las medidas dirigidas a atender la población inmigrante, tanto favoreciendo el retorno como potenciando la relación con la tierra de origen, así como las orientadas a inmigrantes y refugiados tienen una previsión presupuestaria en el plan de 24,8 millones de euros.
El sexto eje, reequilibrio territorial: 380 millones de euros con el objetivo de evitar la exclusión de las zonas rurales, impulsando servicios y equipamientos que responden a las necesidades de la población en esos lugares.
Y el séptimo eje, la adaptación al cambio: 196 millones de euros para la búsqueda de modelos más participativos y para la adaptación de la sociedad asturiana a ese cambio generacional que nos llega, anticipando las necesidades que se avecinan.
Como resumen, Señorías, puedo afirmarles que no queda excluido de este plan ninguno de los factores que influyen en la demografía y, siendo conscientes de que no hay medidas milagro, mantengo que es un plan con un importante grado de detalle y concreción, donde cada acción va asociada a su propuesta presupuestaria. Por si no se han dado cuenta, Señorías, y dando por sentado que determinados incentivos económicos en forma de transferencia directa o que ciertos beneficios fiscales pueden incidir positivamente en la regeneración demográfica, este plan va mucho más allá,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

buscando convertirse en un tratamiento integral del conjunto de problemas relacionados con el bienestar, de ahí su transversalidad.
Trata de buscar solución al problema desde el contexto de una política global que tiene en cuenta la profunda transformación que ha experimentado una institución como la familia y el importante cambio en el papel social de las mujeres.
Es un documento que compagina medidas paliativas y curativas y que se aproxima a una combinación entre el modelo nórdico, basado en la protección de las madres trabajadoras, escuelas infantiles accesibles y de calidad, y corresponsabilidad en los trabajos domésticos y de crianza, aunque con más perspectiva de género, y el modelo francés, prestaciones económicas, pero sin llegar a desincentivar el trabajo de los padres.
Hoy se escucharon aquí muchas críticas: "poco concreto", "disperso", "escasamente innovador", "bastante deficiente", "carente de medidas de acción inmediata", "necesita una priorización y una espacialización más claras, una programación temporal, un seguimiento", etcétera. Por cierto, señor Portavoz del PP, lo que usted llama literatura fue calificado por la Comisionada para el Pacto Demográfico en su partido, del Partido Popular con un plan avanzado, moderno y que da respuestas a este desafío, hasta el Gobierno del Partido Popular alabó este plan.
El Gobierno, Señorías, siempre ha planteado este plan como el establecimiento de un marco general favorable, por eso precisamente es un documento dinámico y abierto, que nace con espíritu de consenso, algo fundamental para que las medidas no cambien cada cuatro años, y que debe terminar de construirse con las propuestas de todos los Grupos políticos que hoy sometemos a aprobación.
De momento, ya es muy importante que todos los Grupos hayan presentado propuestas de resolución. Ello significa que aceptan y asumen ese marco general, y se lo agradezco, pero siempre la mayoría de ustedes nos traen aquí una serie de propuestas redactadas desde un discurso ideológico preexistente y adornadas por parte de los Portavoces que hoy han tomado la palabra, o algunos de ellos al menos, con una serie de afirmaciones que tienen como hilo conductor lo mal que lo hicieron, lo hacen y hasta que lo harán los Gobiernos socialistas, cuando este, Señorías, es un tema metaideológico, va y debe ir más allá de las ideologías.
Votaremos en contra, y ya centrándonos en las propuestas, de medidas poco concretas, como adaptar la legislación al territorio, o aquellas que exceden lo que es estrictamente el Plan Demográfico por ejemplo reestructurar y actualizar el sector público regional.
Votaremos en contra de medidas como la que plantea decidir o imponer un papel a las entidades locales, porque interferiríamos en la autonomía local y este es un plan de la Administración del Principado de Asturias.
Votaremos en contra de la creación del área metropolitana a través de una ley, basándonos en la previsión del artículo 43 de la Ley de Bases.
Votaremos en contra de acciones que ya están cubiertas por el programa Leader.
Votamos en contra de medidas que conciben el plan como un compendio de la acción política asturiana, desvirtuando la coherencia del mismo, como las relacionadas con las listas de espera.
Y votaremos, sobre todo, en contra de todas las propuestas de resolución que plantean medidas puramente natalistas. Está demostrado que estas medidas son inoperantes, ideológicas y propagandísticas, medidas como algunas ventajas e incentivos fiscales que contravienen el espíritu del plan, como la eliminación del impuesto de sucesiones, como otras relacionadas con el IRPF o la cotización a la Seguridad Social, que sobrepasan las competencias de la Comunidad Autónoma, o como las ayudas al primer hijo o los cheques bebé. Probablemente todas estas medidas, con el voto favorable de unos y la abstención de otros, sean aprobadas. Esta es la grandeza de la democracia. Quizás hoy aquí el tigre y el león sean más fuertes, pero el lobo, Señorías, no lo olviden, no actúa en el circo.
Este, Señorías, es un tema que debe movilizarnos como comunidad; un asunto tan trascendental que deberíamos evitar cualquier escenario que fomente la confrontación. Si queremos alcanzar el éxito, necesitamos como premisa el esfuerzo conjunto de todos los Grupos políticos y de todos los colectivos sociales. No busquemos soluciones fáciles a la demografía, no las hay, hace falta seriedad y coherencia. Y, si hay mujeres que desean tener el doble de hijos de los que tienen, deben tener el camino un poco más fácil. Debemos allanar ese camino sin perder de vista que esto es más cultural que económico. La natalidad se encuentra con barreras invisibles producidas por cambios culturales, el ritmo de vida, los hábitos, los gustos, las preferencias y, de un modo especial, por la incorporación de la mujer al mercado laboral. Barreras que este plan pretende derribar. Si queremos ganar la guerra al problema demográfico debemos olvidarnos de ganar batallitas político partidistas que solo buscan satisfacer egos personales en la mayoría de los casos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

La demografía, Señorías, trabaja a largo plazo, y la mayoría de ustedes hoy aquí están pensando a corto plazo, tan a corto que solo piensan en abril y mayo. Eso no es bueno para el tema que nos ocupa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gutiérrez Escandón.
Después de oídas todas las intervenciones, y para ordenar la votación, en primer lugar, quisiera trasladar a todos los Grupos que han formulado propuestas de resolución si alguno se opone a que se segreguen las votaciones. Ha habido intervenciones diversas en todos los sentidos de votar por puntos determinadas iniciativas, si hubiera algún Grupo proponente que se oponga a dicha petición, que lo indique en este momento. *(Pausa.)* Bien, doy por supuesto, entonces, que se acepta por parte de todos los Grupos que han formulado propuestas de resolución que admiten que se voten de forma segregada.
Ahora lo que voy a solicitar a todos los Grupos que han intervenido es que indiquen a la Presidencia cuáles son exactamente las votaciones segregadas que nos solicita. Lo vamos a hacer en el orden en el que se han realizado las intervenciones. Y le solicitaría, en primer lugar, a Izquierda Unida que nos indique si ha solicitado alguna votación separada y, en su caso, cuál.

La señora **MASA NOCEDA:** Sí, señor Presidente, nosotros solicitamos votación separada de las propuestas 5 y 6 del PP…

El señor **PRESIDENTE:** Un momento.

La señora **MASA NOCEDA:** …, del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Sí.

La señora **MASA NOCEDA:** Y de las propuestas 1, 2 y 5 del Grupo Foro.

El señor **PRESIDENTE:** Un momento. (*Pausa.*)
Las de Foro son independientes, por lo tanto esas se van a votar, en cualquier caso, por separado.

La señora **MASA NOCEDA:** ¡Ah!, vale.
Pues entonces únicamente separar las propuestas del Grupo Popular de 1 a 4, y la 5 y 6.

El señor **PRESIDENTE:** Entendido.
A continuación, le solicito al Grupo Popular si nos puede indicar cuáles son las votaciones separadas.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Sí, Presidente, nosotros querríamos separar la número 33148, de Podemos.

El señor **PRESIDENTE:** Un momento. (*Pausa.*)
Sí.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO:** Y la número 30917, del Grupo Ciudadanos.
Y no tendríamos inconveniente, como usted bien decía, en que se separe nuestro bloque.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
A continuación, Foro Asturias, por favor, ¿puede indicar cuales son las votaciones separadas?

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, nosotros solicitamos las votaciones separadas de dos de las propuestas de Podemos, la 33149 y la 33150.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
El Grupo Parlamentario Podemos, ¿me puede indicar qué votaciones separadas ha solicitado?

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Bueno, quisiéramos que se votaran separadas la 30917, de Ciudadanos, y la 31919 y 31920, de Foro.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **PRESIDENTE:** Y, finalmente, el Grupo Socialista, ¿puede indicar qué votaciones separadas…?

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Señor Presidente, Ciudadanos no ha indicado…

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, sí, sí.
Ciudadanos, en primer lugar, sí.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Solicitamos de la 33155, de Podemos, los puntos 2 y 11, que podríamos votarlos conjuntamente separados del resto.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Puntos 2 y 11 de la 33155?

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Sí.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo.
¿Alguna más? *(Pausa.)*
¿No hay más peticiones separadas que estas? Bien.
Ahora el Grupo Socialista.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Sí, señor Presidente.
En la resolución 30368, del Grupo de Izquierda Unida, queríamos votar el apartado 2.b) y 7 por separado.
En la del Grupo Parlamentario…

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, un momento, que tomo nota. Punto 2.b) y punto número 7 de la propuesta de Izquierda Unida.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Sí.
En la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que es también solo una, la 30446, votar de forma separada el bloque 5.

El señor **PRESIDENTE:** Bloque 5, sí.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** El Grupo Parlamentario Ciudadanos, como tiene tantos puntos, pues, bueno, si lo van a hacer por puntos, si quiere le indico, pero, si se van a hacer todos por separado, pues…

El señor **PRESIDENTE:** ¿Cuáles son las que solicitan por separado?

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Bien, pues por separado la 30906, la 30909, 30910, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El señor **PRESIDENTE:** A ver, un momento, que no me ha dado tiempo a tomar nota.
30906, 909, 910, 911…

La señora **DEVESA CASTAÑO:** 12, 13, 14, 15 y 16.

El señor **PRESIDENTE:** Bueno, esto, vamos a ver…

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Claro, por eso yo le decía que si hacemos una a una.

El señor **PRESIDENTE:** … cómo se organiza, porque es realmente complejo.
Vamos a intentar hacerlo del siguiente modo y espero que no induzca a confusión. Vamos a votar por el orden en el que fueron presentadas las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida. Bien, en este caso se ha solicitado la votación segregada del punto 2, apartado b), y del punto 7. Son las únicas votaciones segregadas.
Por lo tanto, vamos a hacer una primera votación del punto 2, apartado b), y del punto 7, y luego haremos una segunda votación de todo lo demás.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

¿Entendido?
Bien, comienza la primera votación, puntos 2.b) y 7.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 31 a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.
Y ahora votamos el bloque del resto de los puntos.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Igualmente, quedan aprobados.
Pasamos ahora a votar el Grupo..., la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, y se ha solicitado la separación, segregación, de los puntos 5 y 6.
Por lo tanto, vamos a votar en primer lugar el punto número 5.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Votamos ahora el punto número 6.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 31 a favor, 13 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Ahora votamos el resto de la propuesta, puntos 1, 2, 3 y 4.
Comienza la votación.
(*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazados.
Pasamos ahora al bloque de propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Vamos a intentar ordenar esta votación, que es un poco más compleja.
Se han producido peticiones segregadas de los puntos 30906, 909, 910, 911, 12, 13, 14, 15 y 16. Esa ha sido una petición inicial.
Bien, vamos a formular la votación de estos puntos, repito: 906, 909, 910, 911, 912, 913, 14, 15 y 16. Luego haremos una del 17, que también se ha solicitado de forma separada.
Por lo tanto, votamos 906, 909, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Votamos ahora, aparte, el punto 30917.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 11 a favor, 33 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado.
Y ahora votamos agrupadamente los puntos 30904, 905, 907 y 908.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 31 a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.
Pasamos ahora a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Foro Asturias.
Se ha solicitado la votación, si no he anotado mal, separada de los puntos 31919, 31920. ¿Es correcto?

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Falta el Grupo Socialista, porque no terminamos de pedir el resto de los Grupos. Entonces, para Foro Asturias pediríamos de forma separada el 31919, 31920, 31923 y 31924.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, entonces vamos a organizar la votación del siguiente modo. Como se han formulado votaciones distintas y de distintos Grupos, haremos lo siguiente: votamos en primer lugar las peticiones iniciales de los puntos 31919 y 920; vamos a hacer esa primera votación.
Votamos puntos 31919 y 920.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazados.
Ahora votamos, también de forma separada, los puntos 31923 y 31924.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 31 a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.
Y finalmente votamos, agrupadas, las propuestas 31921, 922 y 925.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan igualmente aprobados.
Finalmente, pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Asturies.
Buen, vamos a intentar aclarar, porque esto tiene una mayor dificultad por lo siguiente: se ha solicitado prácticamente votar por separado todos los puntos e incluso en uno de ellos, que es la propuesta 33155, segregar los apartados 2 y 11. Esas son mis anotaciones.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Sí, señor Presidente.
Respecto a esta misma propuesta de resolución, 33155, nosotros solicitamos, por un lado, segregar en una única..., bueno, si coincide con el resto, en una única votación 3, 5, 8, 9, 11 y 14...

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **PRESIDENTE:** A ver, un momento porque esto ya es rizar el rizo.
A ver, el punto 3…

La señora **DEVESA CASTAÑO:** 3, 5, 8, 9, 11 y 14.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, ¿alguna petición más?

La señora **DEVESA CASTAÑO:** No.

El señor **PRESIDENTE:** Bien.
Pues, entonces, vamos a organizar la votación del siguiente modo: votaremos en primer lugar la propuesta de resolución 33148.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 44 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
A continuación, la propuesta 33149.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 33150.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 27 a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Ahora votamos la propuesta 33155. Vamos a hacer una votación en el siguiente sentido: votaremos en primer lugar los puntos 3, 5, 8, 9 y 14.
Comienza la votación.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Y 11.

El señor **PRESIDENTE:** No.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Sí.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a aclarar. Informo de cómo va a ser toda la votación: votamos en primer lugar el 3, el 5, el 8, el 9 y el 14. Luego haremos una votación del 11 y del 2, ¿entendido?, y luego del resto. Así se han atendido todas las peticiones.
Votamos, por lo tanto, primera…, la votación sería: puntos 3, 5, 8, 9 y 14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 20 a favor, 24 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Han sido rechazados.
Ahora votamos el punto número 11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 17 a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado.
A continuación, votamos el punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 30 a favor, 14 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Y, por último, votamos, si no está mal anotada, la nota sería la siguiente: puntos 1, 4, 6, 7, 12, 13 y 15. *(Comentarios.)* Y 10, efectivamente. Repito: puntos 1, 4, 6, 7, 10, 12, 13 y 15.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos; 33 a favor, 11 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Igualmente, han sido aprobados.
Bien, pues hemos concluido con la votación.

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación del Diputado de su Grupo Parlamentario don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos ya a tramitar la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, asunto número diecinueve, subsiguiente a la interpelación del Diputado de su Grupo Parlamentario don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de infraestructuras y, más en concreto, sobre conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica.
Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
La moción que traemos hoy aquí no va de las consecuencias de los argayos y de las consecuencias devastadoras del temporal, porque esa es la consecuencia de lo que pasó por no tomar medidas en la prevención, mantenimiento y conservación de las carreteras y de los equipamientos, que es de lo que va esta moción.
Nosotros traemos a la Cámara esta moción porque creemos que, en cuanto a mantenimiento y conservación de las carreteras que tenemos de titularidad pública del Principado de Asturias, la gestión es muy deficiente.
Y, como consecuencia de esa gestión muy deficiente, en cuanto a que se está empleando poquísimo presupuesto, mucho menos del presupuesto que se debería, 40 millones en lugar de 120 millones de euros al año: se han mermado las Brigadas de mantenimiento y conservación de la Consejería de Infraestructuras y hay un deterioro evidente en la maquinaria y en el equipamiento que se dedica al mantenimiento y conservación; y, además, no hay un plan estructurado, es decir, hay un plan errático, de parcheo, de ir a situaciones puntuales, en lugar de tener una planificación coherente con la prevención y el mantenimiento de nuestras infraestructuras, no hay un plan estructurado, como consecuencia de eso —poco presupuesto, no hay un plan, y disminución de los efectivos de la maquinaria—, se ha producido un cierto abandono en la conservación de las infraestructuras: las cunetas están atascadas, los desbroces en las carreteras no se hacen o llegan tarde, mal y nunca, los ríos no se dragan ni se limpian, y una parte de la conservación de los ríos es fundamental, ya sabemos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

que la competencia es de la Confederación, pero hay una parte de los ayuntamientos y otra parte en la que puede influir el Principado, que tampoco se hace, y las vías férreas, sobre todo las de cercanías, más de lo mismo.

Con lo cual, el problema que tenemos es que, como consecuencia de no hacer ese mantenimiento, nos ha pillado en este mes una tormenta y nos ha pillado un temporal, cuyas consecuencias han sido devastadoras, pero, como digo, nuestra moción no va de eso; de eso va la moción que hará a continuación Izquierda Unida.

Entrando ya en los puntos concretos de la moción, lo que pedimos para evitar esto es muy sencillo: lo primero, que se haga un diagnóstico de la situación, es decir, la Consejería de Infraestructuras va a salto de mata intentando parchear, como digo, y resolver los problemas más urgentes, que es fundamental, es necesario y estamos de acuerdo con ello, porque surge un argayo, cortan la carretera y la prioridad está ahí.

Pero, más allá de eso, no hay una planificación coherente, ni mucho menos lógica ni espaciada ni de prioridades, que es de lo que se trata, para ver dónde hay que intervenir de forma prioritaria en el mantenimiento y la conservación cuando no hay temporal.

Por tanto, hay que hacer un diagnóstico de la situación, hay que detectar los puntos negros, hay que detectar los puntos donde más problemas hay, los argayos, etcétera, dónde se pueden producir, e intervenir a tiempo. Y ese es el primer punto que pedimos en nuestra moción: categorizar la importancia de las incidencias que tenemos en el terreno por su incidencia, además, en la seguridad vial.

Una vez hecho ese estudio, el punto dos, se trata de desarrollar el nuevo Plan de Conservación y Mantenimiento de Carreteras del Principado, el PIMA. El antiguo plan acabó en el año 2018; hay que hacer un nuevo plan para el año 2019. Yo sé que al Gobierno actual no le va a dar tiempo y va a decir que tiene problemas, pero ha sido..., es que ese plan tenía que estar hecho ya desde el año pasado y haber ido a rebufo, a relevo del otro, y teníamos que tener ya un nuevo plan de actuación donde se enmarcaran las prioridades de actuación en el PIMA para el año dos..., el plan va desde el año 2019 al año 2024, para los próximos cinco años. Y es fundamental desarrollarlo, porque nos va en ello, los criterios que vayamos a aplicar, nos va en ello que en las próximas..., en el próximo temporal y en las próximas tormentas, no vuelva a suceder lo mismo que nos ha sucedido hasta ahora. Es decir, un plan estructurado, dando prioridades y en el que tengamos en cuenta criterios económicos y sociales, no solo criterios políticos, porque muchas veces se actúa en la carretera de tal pueblo por el criterio político de que se favorece en un momento determinado a una corporación, a un alcalde, a una asociación de vecinos o a un no sé quién que me pidió, aunque el criterio después de rentabilidad y el criterio de..., sí, sobre todo de rentabilidad social no se prima como se debiera, priman otro tipo de criterios.

Por tanto, un plan de conservación y mantenimiento, 2019-2024, que incluya un análisis de las necesidades de actuación por orden de prioridad, atendiendo a criterios de seguridad vial y rentabilidad económica y social. Ese es el punto.

En tercer lugar, pedimos que se haga un informe acerca de los medios propios humanos y materiales de los que dispone en la actualidad la Consejería de Infraestructuras. Es de todos conocido, y el comité de empresa nos ha hecho llegar comunicados en ese sentido, que ha habido una merma tanto en los equipos humanos, como en medios materiales que utiliza la Consejería de Infraestructuras para el mantenimiento y conservación de carreteras. Lo ha reconocido el propio Consejero, se ha propuesto hacer un pequeño plan de renovación, y el problema que tenemos es que, como cada vez tenemos menos medios humanos y materiales públicos, propios de la Consejería, hay que tirar de contrataciones externas para todo tipo de actuaciones.

Nosotros estamos de acuerdo en que se tire de contratación externa, sobre todo en actuaciones como las que ahora se están realizando, que son urgentes, pero el mantenimiento habitual debería hacerse, la inmensa mayoría, con los medios humanos y materiales de los que se dispone, y necesitamos un informe serio y veraz de qué medios tenemos y qué presupuesto se dedica al año a ellos, qué pasa con las jubilaciones, qué pasa con los relevos del personal y qué pasa, sobre todo, también con la maquinaria que se está utilizando, su uso, mantenimiento y reposición.

Y, por último, pedimos en el punto cuarto que, una vez hechos todos los documentos y las actuaciones anteriores, se traiga a esta Junta General esa información y podamos debatir sobre ello, porque en esta Junta General del Principado tenemos un apagón informativo por parte de la Consejería de Infraestructuras sobre estos temas y el Consejero ha reconocido varias veces que sí, que es necesario un plan, que sí, que hay que establecer prioridades; que sí, que hay que renovar los equipos; que sí,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

que hay que renovar los medios humanos, pero nada se ha hecho y nada ha traído, no ha traído un plan de prioridades, que es lo que, una vez más, creo que necesitamos.
Seguramente, siendo realistas, estamos donde estamos, al final de la Legislatura; esta ha sido, en este campo, en este terreno, una Legislatura perdida, porque la actuación en las infraestructuras ahí está, ahí están los resultados, y seguramente lo tocará al próximo Gobierno tomar cartas en este asunto tan crucial para la vida cotidiana de todos y cada uno de los vecinos de Asturias, ¿no?, y vecinas.
El problema que tenemos es que para hacer esa planificación necesitamos los datos, y tampoco parece ser que estén disponibles porque no se ha hecho un trabajo serio de planificación por parte de la Consejería, y eso es lo que pedimos en esta moción, y por eso les pedimos su apoyo.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García.
Seguidamente, tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **GARCÍA VILLANUEVA:** Muchas gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Quería comenzar anunciando que apoyaremos con un voto favorable, por supuesto, esta moción que presenta el Grupo Ciudadanos sobre conservación de infraestructuras. Y, a continuación, trataré de exponer a todos los Diputados de la Cámara el porqué de nuestro apoyo, ¿no? Pero yo quería pedirles permiso para referirme primero al señor Consejero, que hoy no está, pues se me presentaba la oportunidad de pedirle que en su exposición final, si le venía bien, pues podía matizar unas declaraciones que había hecho en los medios por aquellos días, ¿no?, en concreto el día 31 de enero de este año, cuando admitía, como en otras ocasiones admitió también, la desatención a las obras de mantenimiento en la red de carreteras, pero afirmaba que no..., textualmente, ¿eh?, "no existía relación entre el estado de las carreteras y que los problemas no vuelvan a producirse en caso de temporal".
Y quiero pensar que esa afirmación la hizo esos días pues en el fragor del momento, en un momento de confusión, porque seguramente, como él en otras ocasiones admite las deficiencias o los problemas que hay en su Consejería, pues seguramente que ahora podría matizar esas ideas, ¿no?, porque sabe perfectamente que los desperfectos por daños que sufran las infraestructuras tras unas lluvias torrenciales sí dependen, por supuesto, del estado de mantenimiento de las mismas, de las infraestructuras.
La limpieza de las cunetas y el mantenimiento de los drenajes transversales permiten que el agua corra y se elimine de encima de la plataforma, que para eso están diseñados.
Si el drenaje no funciona, toda esa agua que no sale discurre sobre la calzada y hay un peligro de deslizamiento al circular, con un mayor riesgo de accidente. Y con el agua que no se drena transversalmente pues ocurre lo mismo, se va infiltrando debajo del paquete de firmes y arruina la estructura de soporte de la capa de rodadura. Ni que decir tiene también que, cuantos más desperfectos superficiales tenga esa capa de rodadura en sí, con una falta de mantenimiento, como es el caso, con presencia de fisuras, de grietas, de peladuras y de blandones, más comprometida está también la seguridad de los usuarios de la vía de por sí y más fácil es también que se infiltre el agua de esas lluvias torrenciales, ¿no?, que su comportamiento ante las lluvias finalmente sea fatal y que aparezcan esas roturas y esos desprendimientos, como los que hemos visto en estos días, en episodios recientes, que han sido impactantes esas imágenes, ¿no?, de carreteras totalmente rotas, y eso no es más que por acumulación de agua que debería haber discurrido por los drenajes si estuviesen bien atendidos.
Así pues, esto, que lo sabe el señor Lastra, lo sabemos todos nosotros, lo sabe todo el mundo, porque es de sentido común, es a lo que me refiero para hacerle volver a recapacitar y a pensar en que, sinceramente, la conservación de las infraestructuras sí que tiene que ver, por supuesto, en los efectos que tengan las lluvias torrenciales, que volverán a ocurrir, volveremos a tener lluvias, esto es Asturias. Pero, si las infraestructuras están bien mantenidas, los efectos serán mucho menores. Así pues, eso, me gustaban más aquellas otras respuestas que daba en esos días, admitiendo que el mantenimiento era deficiente porque no se había invertido lo suficiente y que, efectivamente, no debería ser así.
En conclusión, ahora parece que toca hacer un acto de contrición y ya se han tasado en unos 10 millones de euros lo necesario para arreglar esos desperfectos. Seguro que, si ese dinero se hubiese invertido previamente en mantenimiento, no tendríamos ahora esta factura posterior y estos desperfectos no solo en las infraestructuras, sino también en fincas y en negocios privados.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Lo que me da un poco de vértigo de esta moción es ahora el encargo de un estudio diagnóstico completo del estado actual de conservación de las carreteras autonómicas, pues me parece que eso tendría un plazo demasiado largo. No obstante, también le digo al Gobierno y a la Consejería que podría ir repasando todas las iniciativas que se han traído a lo largo de la Legislatura en esta Cámara para ver cómo íbamos preguntando y llamando la atención sobre las carencias, la mayoría de las cuales no han sido atendidas, pese a que estén descritas ya en el PIMA, pese a que tenían unas prioridades, en principio, que iban a ser atendidas, pero ninguna de ellas…, aunque han sido casi todas aprobadas por unanimidad, como digo, pues han quedado sin hacer.
El resto de apartados de la moción, realización de un inventario de medios y elaboración de un nuevo plan de conservación y mantenimiento, pues eso es una exigencia inexcusable en cualquier empresa, por ejemplo, al llegar a un cierre de año, ¿no?, para hacer un presupuesto para afrontar un nuevo ejercicio: qué obras vamos a acometer y con qué medios contamos y de ahí sale un presupuesto para afrontar ese nuevo año. Así que yo, inocentemente, creo que, según lo que estamos viendo aquí de su trabajo, creo que ese trabajo lo han tenido que haber hecho para este Presupuesto. Espero que la Consejería haya facilitado al Consejo de Gobierno al cierre de 2018 los estados actualizados de existencias y el estudio de las necesidades, y sobre esa base ustedes habrán estimado cuál es el presupuesto recientemente aprobado.
Así pues, quiero pensar, como digo, que, con ese trabajo que deberían haber ustedes realizado a lo largo de la Legislatura, podamos conocer estos documentos que se piden en la moción en seguida y podamos conocer así la línea a seguir para revertir esa grave situación de conservación en las infraestructuras autonómicas.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora García Villanueva.
Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Señor Presidente, si me permite, por brevedad, desde el escaño, *(Afirmación de la Presidencia.)* y, buenos días, Señorías.
Quiero agradecer, en primer lugar, al Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que ha sido en todo momento exquisito en el tratamiento de su propuesta y en ningún momento la ha mezclado ni confundido con la que en unos minutos nosotros defenderemos también, que son temas que, aunque similares, sí son diferentes.
Y, bueno, trasladar básicamente el apoyo de mi Grupo Parlamentario a su iniciativa, coincidimos plenamente en la exposición que desde la tribuna el señor García ha argumentado. Coincidimos en la necesidad de ese diagnóstico; por supuesto, ese plan de conservación. Es cierto que muchas de nuestras infraestructuras presentan síntomas evidentes de agotamiento. El propio Consejero ya ha reconocido en numerosas ocasiones que sería necesario triplicar el presupuesto actual destinado a esa materia. Y, por último, también pues, bueno, ese informe que se solicita en la moción.
Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra Podemos Asturies.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO:** Brevemente, desde el escaño, Señoría. *(Afirmación de la Presidencia.)*
Porque, bueno, esta es una iniciativa bastante sencilla, a la par que oportuna. Nuestro Grupo Parlamentario y otros muchos llevamos repitiendo lo contenido en esta iniciativa durante mucho tiempo en el seno de la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Y lo que plantea no es otra cuestión que establecer un protocolo básico de trabajo para la hora de abordar las infraestructuras viarias que tenemos bastante deficientes en nuestra Comunidad Autónoma; un protocolo de trabajo que no solo debería involucrar al Gobierno, que muchas veces los Grupos Parlamentarios también somos corresponsables de esta falta de planificación existente cuando, a impulsos, presentamos iniciativas en esta Cámara para arreglar equis o tal carretera, en función de lo que nos llega a los oídos muchas veces, y que nuestro Grupo Parlamentario ha criticado en numerosas ocasiones, ¿no?
Así pues, bien es cierto que tenemos un plan de infraestructuras para la movilidad de Asturias que podría ser algo análogo a lo que se pide en esta iniciativa, pero no menos cierto es que ese plan no se cumple en absoluto: cualquier parecido con la realidad de las actuaciones que se realizan por parte

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

del Gobierno con lo contenido en la planificación de ese PIMA parece mera casualidad a tenor de la dinámica que existe, tanto para la reparación de carreteras por parte del Gobierno, como en la iniciativa parlamentaria que tenemos los Grupos políticos para instar a esas reparaciones.
Y es que, como digo, las carreteras hoy en día en Asturias se arreglan no en torno a los criterios objetivos de cuáles son las que necesitan una actuación más urgente o prioritaria, sino muchas veces a los impulsos, como decía, de los diferentes Grupos Parlamentarios o del Gobierno.
Así pues, también queremos resaltar que esta proposición no de ley y todo lo que estamos hablando no es más que la materialización de los deberes pendientes que tenemos de muchos años atrás. Y esto es importante resaltarlo porque venimos de una época en la que en Asturias reinaba la megalomanía y la planificación territorial brillaba por su ausencia, donde las grandes inversiones territoriales se realizaban no de acuerdo con una planificación estratégica, sino pensando en que cupieran en un titular de prensa o en una portada de periódico. Eso llevó a grandes infraestructuras que agotaron los recursos y que hoy presentan un panorama, desde lo largo y ancho del territorio asturiano, en el que multitud de grandes infraestructuras se encuentran sin terminar, otras se encuentran sin uso, y las infraestructuras que deben dar un equilibrio… un desarrollo más equilibrado y más sostenido en nuestro territorio se encuentran en una situación en la que, en el mejor de los casos, se puede mejorar mucho.
¿Qué pasa? Que nos encontramos con que esa disponibilidad presupuestaria que podía haber en la época de la megalomanía pues hoy ya no la tenemos y entonces llegan los llantos; llegan los llantos de que necesitamos el triple de inversión en carreteras de lo que tenemos y de que es imposible abordar la situación que tenemos actualmente.
Pero es que, mirando los Presupuestos de estos años, ya no de cuando teníamos las vacas gordas, pues existe una metáfora que nosotros queremos resaltar, y es cómo la mitad prácticamente de ese dinero que muchas veces reclama Lastra que se necesita para las carreteras, estamos viendo cómo se va en instrumentos de planificación que en su día no sirvieron para la planificación, como fue el caso de Sogepsa o de Zalia, instrumentos de planificación urbana que en cada Presupuesto vemos cómo absorben prácticamente la mitad de ese dinero que reclama en muchas ocasiones Lastra en esta Cámara. Un perfecto paradigma de cómo los instrumentos de planificación en el pasado se convirtieron en agujeros negros en el presente y hoy lastran un desarrollo equilibrado y sostenido.
Así pues, nosotros queremos poner de relevancia la importancia de esta planificación territorial a futuro, más allá de lo contenido en esta iniciativa, que, como digo, suscribimos perfectamente como protocolo de trabajo. Debemos fijar o ser capaces de fijar un modelo territorial que apueste por este desarrollo equilibrado y sostenido de nuestro territorio, que aproveche todas sus potencialidades y que permita, como digo, un desarrollo armónico de nuestro territorio. Para eso, hay que creerse la planificación territorial; no puede ser que tengamos unas directrices regionales de ordenación del territorio con más de un cuarto de siglo y no puede ser que sigamos haciendo actuaciones a golpe de improvisación.
Así pues, nosotros compartimos los objetivos de esta iniciativa. Ahora bien, Señorías, si la ejecutamos, seamos capaces también de respetarla, de ser consecuentes con lo que estamos aprobando y con lo que estamos defendiendo, y cumplir con esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Piernavieja.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **PÉREZ GARCÍA DE LA MATA:** Gracias, Presidente.
Buenos días y, en cuanto a la moción que hoy presenta Ciudadanos, de conservación y mantenimiento de carreteras de titularidad autonómica, no cabe otra postura, viendo la trayectoria de esta Legislatura, que manifestarles nuestro voto a favor de la misma.
Esta moción no deja de ser un resumen o balance de todos los incumplimientos padecidos en nuestra red viaria y no voy a decir durante esta Legislatura, porque mentiríamos, sino que me atrevería a decir que en las tres últimas Legislaturas, curiosamente todas bajo el mismo apellido compuesto del Gobierno, PSOE más partidos de izquierda, como esta Legislatura, de Izquierda Unida. Digo bien, con partidos que, a modo de apoyo al Gobierno o apoyo, como este año, por parte de Izquierda Unida y Podemos a unos presupuestos que favorecen a un escasísimo presupuesto en materia de conservación y mantenimiento, pues aquí tenemos una de las consecuencias.
Durante toda la Legislatura desde el Partido Popular hemos insistido reiteradamente a través de distintas iniciativas en la necesidad de un cambio de gestión para con el mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio viario autonómico. El cambio de gestión no se ha producido nada

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

más que en haber tenido dos Consejeros al frente, ese fue el único cambio; primero Belén Fernández, ahora el señor Fernando Lastra, pero ninguno de los dos cumplieron con este grave problema que nos afecta a todos.
La moción que hoy aquí se plantea es el resumen de iniciativas presentadas por la mayoría de los Grupos en esta Cámara, lo cual evidencia que la gestión de conservación y mantenimiento tiene una calificación de muy deficiente: una gestión de un patrimonio de 6000 millones de euros que precisaría, bueno, de un presupuesto de un 2 % de ese valor patrimonial, es decir, 120 millones, pero, como el Gobierno demuestra un total y nulo interés por nuestras carreteras y su conservación, pues podrían al menos mostrar un interés en salvaguardar la vida de los ciudadanos y la seguridad vial.
El jueves pasado el señor Lastra manifestaba ante la interpelación de Ciudadanos y del Partido Popular que ahora no era hora de proyectos, ni de planes, sino de hacer un balance. Tiene toda la razón, siento que no esté aquí hoy para escucharlo, pero tiene toda la razón. El balance de la gestión del Gobierno en materia de conservación y mantenimiento es suspenso. Los planes y proyectos los hay, aunque obsoletos por su continuada dejadez; los hay, lo que ocurre es que ni se cumplen en tiempo ni en forma, ni en cuanto a ejecución.
Es el día de hoy, a punto de finalizar esta Legislatura, cuando aún no hemos sido capaces de que nos presenten desde el Gobierno un plan anual de prioridades de inversión en mantenimiento y conservación. Sirva como ejemplo que tan solo en el año pasado, en 2018, cuarenta de los proyectos de las carreteras quedaron sin cumplir en el plan de conservación y se pasan para este año, para el 2019.
Por tanto, reiteramos nuestro apoyo a esta moción, que concuerda con todas nuestras peticiones de esta Legislatura en materia de conservación.
Yo creo que, a estas alturas de la Legislatura, ya va siendo hora no, como dice el Consejero, a modo de balance, la Consejera anterior hablaba de planes, ni lo uno ni lo otro, el PSOE ha tenido treinta años para hacer planes y balances. A estas alturas, a dos meses de las elecciones, como proyecto futuro un Gobierno responsable sabrá y deberá elaborar un diagnóstico real de nuestros viales; partiendo de ese diagnóstico, elaborar un nuevo plan de conservación pero actualizado; contar con los medios humanos y materiales adecuados para cumplirlo, sin ello sería imposible, y esperemos que, a diferencia de este Gobierno existente, dé cuenta a la Junta General del Principado para su conocimiento, algo que no hemos conseguido esta Legislatura del Gobierno del PSOE e Izquierda Unida, digo de los dos porque uno ha sustentado al otro.
Esperemos que esta moción sea cumplida a partir de mayo de 2019. Antes, imposible: la palabra del Gobierno actual ya tiene poca credibilidad.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez García de la Mata.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ CAMPILLO:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Y por comenzar contestando a la Portavoz del Partido Popular, mire, la credibilidad del Partido Socialista la deciden los ciudadanos en las urnas y, como usted bien dijo, durante los últimos treinta años parece ser que los ciudadanos asturianos creen que es bastante más creíble el Partido Socialista que el Partido Popular.
Pero, contestando a la moción que hoy nos presenta Ciudadanos, ya decía el Portavoz de Ciudadanos en su interpelación del día 14 de este mismo mes, es decir, la semana pasada, al Consejero que..., y recordaba en esta interpelación los datos de las carreteras: que teníamos un total de 470 carreteras de competencia autonómica en Asturias; que tenemos más de 4208 kilómetros, con un valor patrimonial aproximado de 6000 millones de euros y que los analistas independientes consideran que la dotación adecuada, ni tan siquiera la máxima para asegurar un correcto mantenimiento de la misma, requería, requiere al menos el 2 % del valor patrimonial de estas carreteras. En Asturias sería un mínimo, como ya dijeron aquí otros Portavoces, de 120 millones de euros anuales, emergencias aparte. El presupuesto con el que cuenta al Gobierno del Principado en estos momentos es de 40 millones de euros para la conservación y el Consejero en su intervención de la semana pasada en esta misma tribuna pedía que el Portavoz sacara las propias conclusiones. Por cierto, 40 millones de euros en el Presupuesto y yo, oyendo hablar al Portavoz de Podemos, me sorprendo mucho, porque Podemos no pidió en su negociación del Presupuesto aumentar esta partida presupuestaria. Tampoco es necesario recordar continua y sistemáticamente las peticiones, pero, si tan necesario era y tan mal se estaba

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

haciendo, ¿por qué no se pide en esa negociación que esta partida presupuestaria en vez de ser de 40 sea de 100?, pero no se hizo; por lo tanto, lo que no se puede decir es aquí una cosa y después hacer otra, señor Portavoz.

El problema de este tipo de orientaciones al Gobierno, y me dirijo al Portavoz de Ciudadanos, es que ustedes, cuando las hacen, lo analizan todo en función de las necesidades de gasto, y lo digo al Portavoz de Ciudadanos y lo digo al resto de Portavoces, además de forma consciente y a propósito, y lo que no recuerdan nunca a la gente es que los gastos están íntimamente ligados a los ingresos y, cuando los ingresos se resienten, la disminución de la capacidad de gasto se resiente y se resiente mucho. Y son ustedes los que ignoran premeditadamente que estamos pasando o pasamos una profunda crisis y, además, son ustedes los que, además, en esta Cámara, día sí y día no, demandan junto con la derecha la bajada de impuestos. Por lo tanto, algo no cuadra, algo que no nos cuadra con el aumento de los Presupuestos que piden insistentemente, de las partidas presupuestarias que piden insistentemente en esta Cámara todos los días a través de su orientación. Más inversión en todas las partidas presupuestarias, pero disminuir los impuestos: no nos cuadra.

Y decían ustedes y siguen manteniendo que para los socialistas —y lo quiero recordar aquí porque usted lo dice muchas veces desde esta tribuna— todo lo que suena a inversión directa o a mantenimiento no es prioritario, que tenemos otras prioridades. Usted no dice nunca cuáles son, simplemente lo deja caer como si fueran unas prioridades ocultas o sucias y sí, Señoría, los socialistas tenemos unas prioridades muy claras, unas prioridades que nos orgullecen y que no ocultamos y que las reflejamos claramente cuando hacemos nuestros Presupuestos, que son la sanidad, la educación y los servicios sociales, áreas que se llevan la mayor parte del Presupuesto regional.

Bien nos gustaría saber cuáles son las suyas, cuáles son sus prioridades, porque sinceramente no terminan de estar claras: los lunes nos dicen unas, los martes nos dice otras, y deberíamos saber cuáles son, en definitiva, las prioridades de Ciudadanos.

Pero, miren, los socialistas, cuando tenemos suficientes recursos, sabemos repartirlos, porque, cuando ustedes están en esta…, cuando usted en esta misma interpelación comparaba los Presupuestos anuales de este año con los del año 2010, es decir, aquellos años de los que el Portavoz de Podemos hablaba de la megalomanía de las obras, en aquellos momentos había 150 millones, y usted lo dijo aquí, es cierto, 150 millones para conservación de carreteras. ¿Y quién cree usted que gobernaba en aquel momento? Gobernaba aquí, en Asturias, cuando había esos 150 millones, el Partido Socialista.

Pero, Señorías, sabemos y le damos la razón en que la red de carreteras necesita actuaciones constantes, permanentes, continuas y programadas. Y, por cierto, no quiero terminar o pasar por alto la inocencia con la que bajaba la Portavoz de Foro, pensando que todo lo que se pide va a aparecer en los Presupuestos. Señoría, no es así, no todo lo que se pide, por desgracia, puede aparecer en un presupuesto.

Pero, como digo, esta programación que digo que necesita la conservación de carreteras se hace después de un análisis exhaustivo del estado de la red en función de las necesidades que determinan los técnicos expertos en la materia, señor Portavoz. Y, por lo tanto, lejos de las decisiones o de los criterios estrictamente políticos, como usted dice también reiteradamente, que dijo en esta tribuna todavía hoy, ¿cree usted o conoce usted algún alcalde que hubiera venido a demandar al Gobierno la reparación de alguna carretera que no lo hubiera necesitado, que la carretera no lo hubiera necesitado o que se hubiera hecho un arreglo de una carretera por capricho del Gobierno regional? Bueno, si es así debiera decirlo aquí, nombres y apellidos, y no hacer insinuaciones que, desde nuestro punto de vista, son falsas.

Y, por cierto, hay un programa de actuación territorial de carreteras 2010-2020, no2018, 2010-2020, por lo tanto termina en el 2020, dentro del PIMA, del plan director del que usted también habló de infraestructuras y movilidad para Asturias. Por lo tanto, es necesario, le doy la razón en comenzar los estudios diagnósticos, que es el punto 1 de su moción, para hacer una nueva programación de carreteras, ya que terminaría el año que viene, que terminará, y este diagnóstico avocará, por supuesto, entendemos así, en la elaboración del siguiente plan de carreteras, que será de 2019 o 2020 a 2024 o a lo que decidan los técnicos en la materia, que sería su punto número 2.

Respecto al tercer punto, hacer un informe, dice, de los medios propios humanos y materiales. El Consejero ya le explicó en esta misma tribuna la pasada semana que ya existe un plan del parque de maquinaria para la renovación del mismo, que se presentó a finales de 2017, que está en el Boletín, por cierto, si lo quieren ver; que se ha visto que la obsolescencia por parte del mismo era evidente y que se puso en marcha este plan del 18 a 2022, que contempla en estos años una inversión de 6 millones de euros para renovar una parte importante de los vehículos que se considera que hay que modernizar y actualizar por razones de operatividad y por razones de seguridad laboral.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Y el último punto, que se remita a esta Cámara la documentación, la remitirá quien corresponda.
Por lo tanto, Señorías, no vamos a ser nosotros quienes vayamos a votar en contra de esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, porque todo lo que se pide o lo que se está haciendo..., o entendemos que todo lo que se pide se está haciendo o que se debe hacer.
Pero, en todo caso, lo que no entendemos, y lo explico a la señora Portavoz del Partido Popular, es que a estas alturas de la Legislatura, cuando se debiera estar haciendo, como dijo el Consejero, balance de gestión o en todo caso resaltar las deficiencias o insuficiencias de la gestión, que siempre van a ser todas para la oposición y una buena gestión para el Gobierno o para el Grupo que lo sustentamos, se esté haciendo este tipo de orientaciones al Gobierno, que son más propuestas de futuro y que son más para hacer un programa electoral que para orientar al Gobierno en estos momentos a traer nada ya a dos meses de las elecciones a este Parlamento.
Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Álvarez Campillo.
Señorías, finalizado el debate, procedemos a votar la moción.
Señorías, comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la moción.

Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de I+D+i y, más concretamente, sobre convocatorias de ayudas

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto número veinte, moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturies subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Lorena Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política general en materia de I+D+i y, más concretamente, sobre convocatorias de ayudas.
Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

La señora **GIL ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.
Hay pocos objetivos en cualquier proyecto social o político que trate sobre el devenir y por tanto incida sobre el futuro de un territorio, y lo decíamos hace unos días, que conciten un acuerdo tan unánime como la investigación, el desarrollo y la innovación. Una sociedad con proyección hacia el futuro debe ser capaz de imbricar los tres de una manera eficaz.
Y comentábamos también hace unos días, y lo venimos diciendo, que deberíamos haber sido capaces, y ese tal vez ha sido el gran error del pasado, de aprovechar en los momentos de mayor desarrollo económico, productivo y de crecimiento poblacional de Asturias ese impulso para realimentar, impulsar, revisar y llegar a consensos amplios en el tejido empresarial público y privado, a una planificación institucional para la consecución de esos objetivos. No se hizo y en momentos como el actual, de crisis global, medioambiental, económica y de modelo productivo, hemos caído en la cuenta, desde los más diversos ámbitos y sectores sociales, de que hemos perdido tiempo y urge recuperarlo.
Algunos datos. Hablamos de fuga de talento: la revista *Chemistry World* recuerda que España ha perdido 12.000 investigadores, que se veían obligados a dejar sus carreras científicas o emigrar al extranjero, entre 2010 y 2015; según un informe de la Unión Europea, un 9 % de descenso en el número de investigadores, de 130.000 a poco más de 120.000, a pesar de que el número de doctorados se ha incrementado significativamente en los últimos cinco años: más jóvenes doctores, menos plazas disponibles, lo que provoca que la mitad de los investigadores superen los 50 años.
Hoy en día, multitud de científicos y científicas asturianos se encuentran en alguna de las mejores universidades del mundo porque no encuentran su acomodo en los centros de investigación en Asturias. Desgraciadamente, los datos son escasos a este respecto y Asturias no cuenta, hasta la fecha, con un censo de investigadores asturianos ni conoce la situación de aquellos investigadores en los que ha invertido en su formación.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Son decenas de miles las carreras científicas que se están tirando por la borda en un país que apenas invierte un 1,2 % del producto interior bruto en ciencia, por debajo de la media de la Unión Europea, del 2 %, y muy lejos del 3 % que invierten países como Alemania, Suecia, Finlandia o Dinamarca. La situación de Asturias es aún peor, con una inversión del PIB por debajo del 1 %. La asamblea de jóvenes investigadores de la Universidad de Oviedo —algunos nos acompañan hoy aquí, junto con investigadores de otros centros en Asturias, y les doy la bienvenida— denuncian una precariedad más acuciante, la que se sufre en el escalón más bajo, justo en la puerta de entrada: aquellos que están haciendo el doctorado y preparando su tesis durante años. Las denuncias de los afectados surgen de manera recurrente sin que se haya adoptado ningún planteamiento global de solución.

En Asturias, las dos Legislaturas de Javier Fernández han dejado la ciencia en una situación crítica. Los hechos son los que se relatan a continuación: cierre del centro europeo de Soft Computing en 2005, con la consiguiente pérdida de casi cincuenta plazas de personal investigador; contratos predoctorales Severo Ochoa, las ya llamadas "becas tortuga", en cuatro años de Legislatura tenemos este resumen: en el año 2015 no se convocan y los investigadores se ven obligados a esperar indefinidamente sin explicación alguna por parte del Gobierno más que echar balones fuera por parte del Consejero de Educación en ésta Cámara; en 2016, 55 contratos, con una incorporación en junio de 2017; en el 2017, 55 contratos, con una incorporación a finales de diciembre de 2018; y en 2018 se repite la misma situación que en 2015, no hay convocatoria, hasta que se acuerdan de los estudiantes o del personal investigador que está colgado literalmente, hasta que traemos una interpelación la semana pasada, hasta que esta semana venimos con una moción y ayer se reúnen con el personal de las becas Severo Ochoa, de los contratos predoctorales Severo Ochoa, y dicen que ya está resuelto, que la convocatoria va a salir.

No valen soluciones de última hora cuando reciben presión, en los medios, por parte de los investigadores o cuando se trae a la Cámara. Da vergüenza lo que ustedes están haciendo con el personal investigador en Asturias.

Miren, la ausencia de publicación sin explicación alguna de las convocatorias de los años 2015 y 2018 y los retrasos en la resolución de estas convocatorias de 2016 y 17 reflejan una actitud muy clara por parte del Gobierno asturiano. Desde luego, se aleja de un compromiso con la carrera investigadora, pero yo voy más allá: ustedes se están burlando de los investigadores e investigadoras. La indefensión e incertidumbre que provoca el no saber si esas personas van a ser beneficiarias de los contratos o no ha retrasado la búsqueda activa de alternativas al no tener información sobre plazos, y ello conlleva a veces el abandono de la investigación. Ello no hace más que aumentar el número de investigadores de doctorado sin contrato y que se encuentran en una clara situación de desventaja a la hora de ser contratados al concluir sus estudios de doctorado. Tienen dificultades para impartir docencia o para acceder a financiación para realizar estancias en otra universidad; mano de obra barata, en definitiva, trabajando sin contrato durante meses o trabajando con contrato precario el resto del tiempo.

La base de la investigación asturiana son jóvenes que en su primer y segundo año cobran cero euros, en su segundo y tercero cobran 900 y, tras acabar el doctorado, o emigran o trabajan de profesores asociados por 600 euros al mes. ¿Nos sorprendemos después de no construir una Asturias de futuro? Esta es la situación. Me hubiera gustado que el Presidente y más personas del Grupo Socialista no se hubieran escapado justo en este momento.

Miren, más datos sobre el diagnóstico: contratos posdoctorales, las llamadas becas Clarín; la última convocatoria fue en el año 2017, se han perdido los fondos, nadie los ha buscado, hay gente en la Consejería que se queja de que no hay personal. No sé cuál es el problema, pero ustedes, desde luego, voluntad política no tienen ninguna por tratar mejor y tratar bien a nuestro talento. Luego hablan de atraer talento con un plan de retorno de talento por el cual han atraído a dos personas en una Legislatura completa: ese es el resultado de su famoso plan de retorno de talento que presentaban con tanta ambición.

Ayudas a grupos de investigación: la semana pasada planteaba esta interpelación y una pregunta al Consejero de Empleo e Industria en septiembre quejándonos del retraso, se resolvió el 31 de diciembre de 2018 la convocatoria del año 2018. Es una vergüenza, no me cansaré de decirlo, y lo repiten con cada una de las convocatorias que llevan adelante en I+D+i, además de esos criterios restrictivos que hemos comentado en varias ocasiones y que comentaba hace tan solo una semana también.

Miren, hace tan solo dos días se presentaba en esta Cámara el Manifiesto por la Innovación en Asturias, que conseguía la firma de todos los Grupos políticos de este Parlamento. El titular fue que el Parlamento asturiano apoyaba el objetivo de destinar el 3 % del PIB a I+D+i en una década y también llevar adelante un pacto asturiano por la investigación y la innovación. No es difícil llegar a consensos en cuestiones de calado; el problema llega cuando vamos al detalle, a lo concreto de lo que se está

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

haciendo lejos de esos marcos que fija la política de I+D+i en Asturias, como son la discutida Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 y el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018-2022, aprobado recientemente, y comiéndonos de nuevo un año, el año 2018. Y, cuando llegamos a lo concreto, vemos que ustedes no tienen una planificación, que ustedes para lo único para lo que están aquí para salvar los trastos año a año, literalmente.
Por tanto, nos parece importante plantear en esta iniciativa que hoy traemos aquí, pedirles que remitan a esta Cámara antes de que termine la Legislatura, y les damos el plazo de un mes, la programación detallada, que esperamos que tengan en algún lado, porque el cuadro económico que se reflejan el PCTI es verdaderamente vergonzante también, por el detalle que da, que es cero. Esperamos que puedan ser capaces de mandar la programación detallada, porque entiendo que un Gobierno que dice apostar por la I+D+i tendrá planificado cuándo va a sacar las convocatorias y a resolverlas de las siguientes... de todas las medidas que están incluidas en el PCTI de aquí al año 2022, esperaríamos eso. Sospecho que igual no es así, pero en un mes pónganse las pilas y manden esta planificación, porque esos retrasos se pueden evitar, obviamente para ello hace falta voluntad.
Pedimos también que se incluyan en los planes estratégicos plurianuales de subvenciones que aprueben las Consejerías competentes. Ya sabemos que estos planes ustedes los cambian un día sí y otro también, pero es que de mano esto no está incluido. Todas las medidas del PCTI tendrían que estar incluidas en esos planes estratégicos plurianuales de subvenciones, y subrayo lo de "plurianuales". Programen ustedes más allá de lo que tienen delante para salvar los trastos, insisto; si no, entenderemos que no apuestan por la innovación, por la investigación y el desarrollo, que, de manera general, obviamente, los hechos demuestran que, por lo menos hasta este momento, lo que ustedes hacen es burlarse.
Yo esperaría que, después de las palabras del Portavoz parlamentario hace dos días en la presentación del manifiesto, por lo menos bajen aquí y no busquen excusas, y firmen por lo menos, apoyen por lo menos un compromiso con el talento investigador en Asturias.
De la misma manera, hablamos de la importancia de dotar de estabilidad a la carrera investigadora y para ello, si hay que tramitar de forma urgente resoluciones, habrá que hacerlo, pero planifíquenlo con tiempo, no esperen a que les pille el toro, que es lo que hacen siempre, que es lo que hacen siempre. Miren, les pedimos esa tramitación de forma urgente y que utilicen todos los mecanismos administrativos que existen y que están a disposición en la Administración para poder hacer una tramitación, insistimos, plurianual, anticipada, eficaz y ágil, que esta Administración demuestre que es capaz de ir más allá, y para ello lo tienen que hacer ustedes, lo tienen que pedir ustedes.
Y desde luego pedíamos esa estabilidad de las convocatorias de ayudas mediante esa financiación también plurianual y realizando una tramitación administrativa acorde a los plazos de la actividad investigadora. Recuerdo que, cuando salieron las ayudas a grupos de investigación, hablando con investigadores de otros centros, por ejemplo, del Oceanográfico, la convocatoria no se ajusta para nada a los plazos de ejecución que tienen los centros. Ustedes no habían hablado con todo el mundo, se hizo posteriormente en el verano, cuando se montó un lío en el mes de junio y tuvieron que rectificar, pero es que parece que son nuevos ustedes, parece que acaban de llegar y que tienen que estar siempre corrigiendo sobre la marcha.
Hablábamos también antes de convocar las posdoctorales, y en las predoctorales Severo Ochoa espero que lo del compromiso de la Consejería de Educación y Ciencia no venga solamente por el miedo al titular y porque hoy ustedes tuvieran una respuesta, tuvieran algo que decir. Ya se lo digo, yo ya sé lo que va a decir ustedes y ya lo sabe también el personal investigador, saben perfectamente cuál va a ser su respuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señoría, vaya concluyendo.

La señora **GIL ÁLVAREZ:** Miren, que año tras año se vuelvan a repetir estas circunstancias demuestra la falta de voluntad por parte de la Administración para aprender de los errores. Estos hechos están relacionados con una gestión poco eficiente y poco ética, por lo que es necesaria una intervención y solución inmediata por parte de las Administraciones competentes.
Estos contratos de investigación a los que se accede mediante convocatoria pública y por alumnado de doctorado —hablábamos antes de las Severo Ochoa— sirven para formar profesionales de elevada cualificación que en el futuro será profesorado de nuestra Universidad o que pueden contribuir al desarrollo económico y social mediante investigación e innovación, también social, y son la base del sistema público de investigación asturiano.
Miren, si este Gobierno trata así a las jóvenes investigadoras e investigadores...

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señoría, vaya concluyendo.

La señora **GIL ÁLVAREZ:** … están ustedes dinamitando el futuro de la ciencia y la investigación en Asturias, lo que demuestra que no tienen proyecto de futuro para Asturias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora Gil.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Señora Presidenta, desde el escaño.
Está todo dicho. Nosotros apoyaremos esta moción porque lo que se solicita en ella nos parece justo y necesario.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Gracias, Presidenta.
Vamos apoyar esta iniciativa como expresión de deseo para que Asturias sea motor de innovación, dudando mucho de su efectividad ante un gobierno socialista que históricamente no ha apostado por la innovación ni el desarrollo ni la innovación en nuestra Comunidad. Que todos los Grupos firmáramos el Manifiesto por la Innovación el pasado miércoles es muy importante, pero no vinculante, algo que, como siempre, nos recuerda el Gobierno arrogante que tenemos, que ni deja ni hace.
En el acto de la presentación del manifiesto el pasado miércoles, Foro, a través de mi compañero Pedro Leal, trasladó al público asistente la posición al respecto de las políticas necesarias de I+D+i en Asturias, que sin duda deben ser una palanca de cambio en el modelo económico que permita su modernización y mejore su competitividad en el mercado global.
El concluido Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación fue un papel sin eficacia alguna, porque los resultados así lo demuestran, no porque lo diga Foro. Asturias no está a la altura de otras comunidades y, menos, de Europa. Un dato importante es el retorno total de los fondos europeos Horizonte 2020 gastados: aquí, en Asturias, ese retorno es de 1,1 %, frente al 25 % de Madrid o al 18 % del País Vasco.
Ahora tenemos un nuevo plan, que, terminado sin analizar el anterior, no extrae conclusiones de estos datos y evidentemente no toma medidas para mejorar esta pésima situación de Asturias en la aplicación del talento.
Si comprobamos el puesto en solicitud de patentes, España ocupa, con los datos del año 2017, el puesto número dieciséis en la lista de los países según origen de las solicitudes de las patentes europeas presentadas en la OEP. Asturias, en este cómputo, se sitúa en el puesto número quince de las diecisiete autonomías, es decir, solo presentan peores datos Extremadura e Islas Baleares.
La pérdida de inversión en Asturias en I+D+i desde la crisis ha sido de un 23 %, uno de los peores datos de España, junto con Cantabria y Extremadura.
Podríamos recopilar más datos, pero solo sirven para evidenciar algo que los asturianos ya sabemos, que es cómo el Gobierno pasota de Javier Fernández está dejando pasar las oportunidades que Asturias y los asturianos tenemos para desarrollar nuestro talento, y todos los datos no servirán para que el Gobierno actual cambiase su forma de actuar, por muchos datos que les demos no van a cambiar.
Por ello, como les decía, apoyamos esta propuesta, viendo que es una recopilación de buenas intenciones que en los meses que este Gobierno se mantiene latente no va a cumplir. Asturias necesita un nuevo gobierno que, sin revanchismos, esté decidido a pasar página, cambiar las políticas y avanzar. Los asturianos tenemos una alta creatividad y capacidad de trabajo, solo nos hace falta un gobierno que nos empuje hacia el desarrollo de nuestra Asturias, porque Asturias necesitaba plantearse…, Asturias necesita, perdón, plantearse qué quiere ser en la próxima década y toda la sociedad asturiana debe trabajar para construirlo juntos.
El 19 de noviembre del pasado año 2018, Carmen Moriyón presentaba nuestro nuevo programa Talento 2030, y lo hacía como una herramienta que debe ser útil a toda la sociedad y siempre buscando un futuro esperanzador con nuestra tierra.
Yo voy a concluir leyendo la frase literal de ese manifiesto, la primera frase de ese manifiesto que firmábamos todos los Grupos Parlamentarios: “Asturias tiene una urgente, imprescindible e inaplazable necesidad de cambiar su sistema productivo, de reinventarse y de buscar un futuro para las generaciones venideras”.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

Señorías, creámonoslo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora Fernández Gómez. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA:** Gracias, Presidenta.
Señorías:
Es muy lamentable que se tenga que presentar esta propuesta a estas alturas de la Legislatura, propuesta con la cual, ya les adelanto, que estamos completamente de acuerdo, por supuesto, pero que somos bastante pesimistas al respecto, en el sentido de que creemos que es muy poco probable que se lleve a cabo, en primer lugar porque, como voy a comentar a continuación, no nos convencen nada la apuesta que hace este Gobierno por la investigación, pero también porque no hay tiempo material.
En el primer punto, plantean que se traiga a esta Junta General una planificación de cómo se va a llevar a cabo el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Efectivamente, no queda prácticamente tiempo, el plazo de un mes incluso ya es excesivo, y, aparte de que no tenemos, como digo, esperanzas en que el Gobierno lo cumpla, también es cierto que, aunque llegase hasta Cámara, cosa poco probable, tampoco daría tiempo a un debate, a una presentación de propuestas, a elaboración de propuestas de resolución, etcétera.
Pero nosotros ya advertimos desde Izquierda Unida en su momento que este Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018-2020 venía..., 2022, perdón, venía muy cojo. Para empezar, se presentó sin evaluación del plan anterior, lo cual nos parece que es una cuestión completamente imprescindible y, además, bueno, fue muy criticado, creo que se elaboró sin el suficiente consenso, sin el suficiente acuerdo con las partes involucradas y sin demasiado debate.
Bueno, por abreviar un poquitín, en cuanto a la propuesta del punto tres, que me parece la principal, la fundamental, porque afecta muy directamente a muchas personas, entre ellas las que nos acompañan hoy en la tribuna, a las que quiero saludar y, además, no ya saludar, sino reconocer como héroes, porque... héroes y heroínas de esta película.
Las convocatorias, como bien ha expuesto la Portavoz del Grupo proponente, están sufriendo unos retrasos que son completamente inexplicables. Las convocatorias de los contratos pre y posdoctorales. Por otra parte, según mi experiencia universitaria, que ya es larga, por lo tanto con una cierta perspectiva, la situación de las personas jóvenes que se incorporan a la Universidad es cada vez peor, o sea, ha empeorado desde hace treinta años a aquí ha empeorado notablemente, porque no tienen la más mínima estabilidad: no saben, como ya se explicó, cuál es su futuro ni inmediato, ni a medio ni a largo plazo, ni siquiera, como digo, de manera inmediata; Las convocatorias de becas son escasas y con muchísimo retraso; los contratos son de vergüenza, muchas veces están en el límite de la legalidad, son pura explotación laboral, si es que alguien los considera trabajadores, porque, además, en general se encuentran en un limbo en el que no se sabe si son estudiantes, si son trabajadores, son unas personas que trabajan por amor a la causa y prácticamente sin derechos. Y, en este aspecto no voy a regatear las culpas, porque no solamente nos podemos dirigir al Gobierno autonómico, sino también al Gobierno estatal, que durante años y años ha, digamos, desprestigiado y despreciado, despreciado la carrera investigadora de una forma brutal. Los datos también son los que puso de manifiesto la señora Portavoz del Grupo proponente.
Otra cuestión que también hemos criticado en esta Cámara varias veces es que la investigación está tan poco reconocida por este Gobierno que está repartida, de una forma un tanto extraña también, entre dos Consejerías, porque, mientras que la mayor parte de la investigación se desarrolla en la Universidad, la gestión de la investigación está repartida entre la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Industria y Empleo, pero me parece que más bien recae en esta última.
Y, bueno, por último, quería decir que efectivamente —bueno, parece un tópico, pero es que es verdad— nos estamos jugando el futuro de Asturias si no se invierte adecuadamente en innovación y en investigación, que la investigación va por delante, va antes, es el pilar de la innovación. Se puso de manifiesto el otro día, en el acto de presentación, en este bonito acto sobre la innovación, pero esperamos que no quede del todo en papel mojado. Esta cuestión es fundamental para Asturias, en nuestra opinión, y además afecta a unas personas muy concretas, que, insisto, están dando sus mejores años, normalmente son las personas que mejores expedientes han obtenido en sus titulaciones, se ha dedicado esfuerzo, inversión en su formación, y ellos mismos se están dedicando, con un coraje insólito, a desarrollar una labor muy muy mal reconocida.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Así que votamos, por supuesto, a favor, apoyamos la propuesta, con un cierto lamento, y, bueno, animamos a los investigadores a que continúen en su labor, con la esperanza de que en algún momento sea reconocida como merecen.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora Masa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora Vicepresidenta, desde el escaño.
Bueno, ya de mano anuncio que nosotros vamos a votar a favor de esta moción del Grupo Podemos, porque recoge, entre otras cosas, el abandono que este Gobierno hace de la ciencia, de la I+D+i, de la innovación; el retraso en las ayudas, que en algunos casos quedan sin conceder; los requisitos para el acceso a algunas ayudas, que incluso la propia Universidad ha calificado de leoninos.
Un plan de ciencia bien redactado, bien encuadernado y que probablemente quede, como el anterior, en papel mojado, porque ya partimos de una base muy mala, y es que yo es la primera vez en mi vida que veo que se hace una continuidad de un documento sin haber hecho una evaluación del anterior, con lo cual no sé yo las correcciones, o a lo mejor es que era tan perfecto que no necesitaba ninguna.
Tenemos también el tema de las becas Severo Ochoa, que están encadenando demoras desde 2014.
En suma, mientras no entendamos que la ciencia, la tecnología, la innovación son el futuro, no vamos a tener futuro.
Lo que sí me extraña: una representante de Izquierda Unida que hablaba de regatear culpas, no regateemos culpas; hablaban de salvar los trastos. ¿Por qué no pidieron, antes del apoyo a los Presupuestos del Gobierno regional, la programación detallada? ¿Por qué no pidieron, antes de aprobarles las cuentas, la aplicación de las medidas del Plan de Ciencia y Tecnología? ¿Por qué no exigieron, señores de Podemos, señores de Izquierda Unida, por qué no exigieron antes de apoyar unos presupuestos el apoyo a estos a los que califican de héroes?, ¿el apoyo a la investigación por qué no la exigieron?
Porque hablan de salvar los trastos: ustedes les salvaron los trastos —mire, están diciendo que sí ellos mismos—, ustedes les salvaron los trastos. Y ahora queremos quedar bien.
Hablan, acusan, están acusando a otros de burlarse. Aquí… ¿Es mentira que ustedes aprobaron Presupuestos? ¿Es mentira que ustedes…? *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señorías…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** ¿Es mentira que ustedes no exigieron nada de nada de nada de esto *(La señora Diputada interviniente muestra un documento.)* para el apoyo a Presupuestos? ¿Es mentira esto? *(Comentarios.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señorías, no entren en diálogo.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** No, bueno, yo…, entran los demás. Yo digo, si querían esto… Es mi turno, es mi monólogo. Si querían esto…

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señora García…

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Si querían esto, haberlo impuesto antes de apoyar Presupuestos, no vengan aquí a decir: "¡Ay!, que se están burlando". Sí hay burla, pero por más de una parte.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora García.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA:** Gracias, señora Vicepresidenta.
Desde el atril, y no es por contradecir a la Portavoz de Podemos, que dice: "Bajen aquí", se lo voy a decir desde aquí sin ningún afán de falta de respeto por mi parte.
Pero es que usted me lo puso como cuando colocan el balón en un penalti, quitas el portero y ya es solamente empujar. Se lo puso muy claro ahora la Portavoz del Partido Popular. Usted ahí, desde ese atril, dijo por dos veces que este Gobierno se había burlado de los asturianos. ¿Cómo entonces ustedes, a última hora…, porque podían haber quedado bien con esos chavales de ahí, que claro que lo pasan

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

mal, y con el resto de asturianos, cómo ustedes entonces, a última hora, ensucian con un borrón su hoja de servicios y pactan con un Gobierno que se burla de los asturianos? ¿Quién lo puede entender? Ni ustedes mismos se aclaran.

Pero, claro, ¿sabe qué es lo que pasa? Lo que... Y vamos a apoyar esa moción, solo faltaba, es que ustedes lo único que piden son datos, ¿cómo no vamos a apoyar una moción donde lo único que piden ustedes son datos? Pero ¿sabe qué es lo que pasa? Lo que pasa es que, si esto ya estaba impregnado de una carga electoral, imagínese usted, desde el viernes pasado a esta parte, la carga electoral que tiene esta Cámara. Y, claro, todos estamos en modo campaña electoral, todos, ¿eh?, digamos que incluso nosotros los primeros, pongamos al Partido Socialista en cabeza, pero ustedes también. Pero, fíjese usted, señora Gil, de los 45 Diputados que estamos en esta Cámara, a la que más le va la vida en ello es a usted, porque es la única Portavoz y candidata que se va a presentar a las próximas elecciones, y no le arriendo la ganancia. Pero, fíjese bien, de los seis, de los seis Portavoces que iniciaron esta campaña en el 2015, fíjese usted dónde están todos, fíjese usted. O sea, digo con esto que la política es muy difícil, y estoy esperando, todavía falta Izquierda Unida, porque no sé si algún Portavoz de Izquierda Unida será candidato, pero sí que le deseo a Izquierda Unida que acierte y tenga suerte en esa nueva andadura. Y a ustedes también, porque la izquierda en su conjunto vamos a necesitar tener suerte.

Pero estamos en campaña electoral y, claro, usted es fiel a su estilo, pero hoy elevó el tono, y elevó el tono porque está, como se suele decir, en plena campaña electoral. Y no eleve el tono porque las encuestas pinten mal, porque, mire, de encuestas algunos tenemos experiencia, que nos ponían bien y luego muy mal, y que nos ponían muy mal y luego muy bien. No eleve usted el tono de voz por lo que digan las encuestas y tenga un poco de paciencia, que hasta mayo queda un mundo en política.

Pero, claro, mire usted, la campaña electoral va a propiciar dos cosas: que haya un debate, que es un debate ya casi estéril, lo que vayamos a hacer de aquí a las elecciones, y van a pasar dos cosas, hay un debate que está contagiado por esa campaña electoral y, además, hay apariciones en los atriles que son impostadas, porque pide el guion.

Yo no tengo ninguna necesidad de venir aquí a hacer un debate impostado y, como no quiero hacer un debate impostado, no voy a repetir como un papagayo lo que hace una semana, de manera muy prolija, el señor Consejero le dijo a usted aquí, con lujo de detalles. Que usted no viene a eso, usted viene, lógicamente, a otra cosa.

Voy a darle un recordatorio, fíjese. En el anterior Plan de Ciencia y Tecnología 2014-2017 se invirtieron de media 74 millones de euros anuales (un tercio de las Administraciones, dos tercios de las empresas). En el futuro plan se van a invertir de media más de 80 millones largos también por anualidad. Por lo tanto, esos son datos muy fríos, pero que son datos muy, a la vez, esclarecedores.

Y en el punto 3, apartado 4, que habla de las becas Severo Ochoa, bueno, esas becas Severo Ochoa, que en el año 2015 eran 45, ahora van a pasar a 65. Pero usted compárelas con cualquier otra comunidad autónoma, vaya a Galicia, vaya a Aragón y mire usted lo que se está haciendo allí.

Lo que está previsto en el apartado 5 de las bases para el 2019, se van a elaborar este año, seguramente usted va a ser de las pocas que puedan contrastar aquí en los próximos meses que eso se va a presentar, ¿entiende?

Por lo tanto, mire, dejémonos de elucubraciones, dejemos de regar los oídos.

Y termino como empecé: si nos burlamos de los asturianos, ¿qué hacen ustedes apoyando esa burla?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gutiérrez.

Esperemos a que estén todos en sus escaños.

Bien, Señorías, procedemos a votar la moción.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la moción.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas de apoyo y protección a los inmigrantes residentes en Asturias

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **PRESIDENTE:** Tal como se había anunciado, el punto número veintiuno se ha retirado del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y, en concreto, la asturiana

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto veintidós, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y, en concreto, la asturiana.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, de nuevo, Señorías... *(Rumores.)*

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Leal.
Ruego silencio.
Un momento...
Tiene la palabra, señor Leal.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias, señor Presidente.
La incertidumbre que rodea a la industria básica española y asturiana, los altos costes que soportan por ser medioambientalmente sostenibles, la importancia de adoptar medidas de protección en defensa de sectores económicos clave como la metalurgia, que sufren la competencia desleal de los productos que se elaboran fuera de las fronteras de la Unión Europea y que ni cumplen las mínimas normas medioambientales ni laborales ni medidas de seguridad, por eso entendemos que es imprescindible el establecimiento de un arancel ambiental, con el objetivo de proteger el empleo que generan estos sectores y evitar deslocalizaciones que desertizan nuestro territorio.
Desde 2011 llevamos advirtiendo sobre la urgente necesidad de que España ofrezca unas condiciones energéticas homologables a las de los países de nuestro entorno, que permitan a nuestra industria competir en igualdad.
Tras la moción de censura del pasado mes de mayo de 2018, en la que se invistió de Presidente a Pedro Sánchez y se produjo un cambio de Gobierno, la creación de un Ministerio para la Transición Ecológica ha dado al traste con las propuestas elaboradas por el Comité de Expertos para afrontar los retos energéticos del futuro. Al revés, las medidas energéticas adoptadas hasta la fecha, y sobre todo desde el Gobierno de Pedro Sánchez, han generado un efecto de incertidumbre en diferentes sectores, y tenemos el ejemplo aquí en Asturias de la industria electrointensiva con el caso de Alcoa.
Además, se encontró con unos Presupuestos Generales aprobados, que ahora están prorrogados, con medidas para proporcionar recursos a esa industria electrointensiva, favorecer la competitividad de la industria básica, mantener puestos de trabajo, y no se han ejecutado esas dotaciones presupuestarias.
Desde nuestro punto de vista, hay que decir que compartimos el objetivo de los Acuerdos de París de 2015, cuya finalidad es una descarbonización del sistema productivo. Sin embargo, estamos radicalmente en contra del cómo se pretende alcanzar ese objetivo. Y, por un lado, Pedro Sánchez con la Ministra Teresa Ribera, y con el apoyo de Pablo Iglesias, están ejecutando medidas improvisadas, en algunos casos fruto de la frivolidad, augurando unos resultados que nos conducen a la desertización de regiones enteras como la nuestra, en las que la actividad industrial es la base de su economía. Por tanto, urge cambiar el rumbo de una política de destrucción de empleo a la de protección en el empleo.
No se pueden cerrar minas de carbón y centrales térmicas acelerando ese proceso cuando no hay alternativas nacionales para sustituir esas capacidades de generación de energía ni tampoco hay alternativas para reducir los costes de electricidad en España.
España es uno de los tres países con el coste electricidad más alto y, por el camino que vamos, las deslocalizaciones industriales van a continuar. Tenemos el caso de Alcoa, pero también Arcelor está dando avisos, Asturiana de Zinc también ya ha advertido de esas amenazas inminentes para sus hornos altos y sus sistemas productivos de acero y de zinc. De ahí la importancia de establecer medidas urgentes que protejan la industria, y el arancel ambiental es uno de ellos.
Quizá explicarlo técnicamente podría ser más difícil, pero me quedo con un artículo que publicó *El Comercio* el 22 de febrero de 2019, firmado por Ignacio García-Arango y Avelino Acero, que se titula "Que viene el lobo", y, en él, me quedo con la frase en la que decía que "ni al tonto del pueblo se le

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

ocurre demoler su casa e irse a vivir debajo de un árbol y después ponerse a construir la casa nueva". Les recomiendo que lo lean, porque se refiere a la descarbonización. A nadie se le ocurre cerrar nuestras fuentes de energía sin antes tener con las que nos vamos a proporcionar posteriormente. El tonto del pueblo, ¿el tonto del pueblo a quién podemos denominarlo? Pues ustedes pensarán, pero a quienes están intentando promover esa descarbonización exprés.
Luego, claro, nos extrañamos de que se compre energía a Marruecos precisamente a una central térmica alimentada por carbón. Es incomprensible, por tanto, exigir a nuestra industria la implantación de medidas ambientales que lastran su competitividad y, a su vez, dejar paso o el camino libre a productos fabricados en países que no cumplen con los Acuerdos de París de hace cuatro años. Es decir, de nada sirve iniciar una carrera para ser campeón de la ecología y no tomar medidas para evitar el *dumping* social y ambiental, que protejan nuestra industria, porque las medidas de Sánchez y Rivera no resuelven el problema de la descarbonización global.
La demagogia de ese discurso se pone en evidencia recordando que si se cierran altos hornos en Europa el acero se producirá en otros continentes, y la descarbonización que pretenden servirá para hacer ricos a otros países y hacer más pobre y dependiente al nuestro.
Hoy parece ser que se va a aprobar ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, además lo hace un Gobierno que ya ha anunciado unas nuevas elecciones, que está *de facto* en funciones, que por tanto a nuestro entender está deslegitimado para intentar condicionar la política energética del futuro de este país, y eso sería una estafa que nos devuelve a la prehistoria del desarrollo económico y social. ¿Y a qué nos va a llevar ese plan con las medidas que quieren proponer, que han anunciado estos días, en esa descarbonización que dicen que no es exprés, disfrazado de miles de millones de euros para las comarcas perjudicadas?, ¿a qué nos va a llevar a un corto plazo? Pues a la inseguridad del suministro, al encarecimiento de la electricidad, a la deslocalización industrial y a la desertización de territorios como el nuestro.
Pero también advierto, ¡ojo!, no es suficiente votarlo aquí, hay que votarlo también en Madrid. Y lo digo por Adriana Lastra y Natalia González, que cuando vienen aquí a pasearse por Asturias dicen defender la descarbonización, pero luego, cuando aprietan el botón, votan todo lo contrario en Madrid. Y lo digo también por Sofía Castañón y Segundo González, de Podemos, que hacen lo mismo; o Ignacio Prendes, de Ciudadanos, que votó a favor de adelantar al 2020 el cierre de las térmicas de carbón. Vuelvo a decir, me quedo con la frase: ni al tonto del pueblo se le ocurre demoler su casa e irse a vivir debajo de un árbol y después construir una nueva, allá cada uno.
Registramos esta iniciativa en diciembre y ya vemos que se nos han unido más personas: el propio Presidente Javier Fernández, en el Foro Nueva Economía, también defendía el arancel ambiental; Isaac Pola, en su entrevista de *El Comercio* del pasado fin de semana, también lo defendía. Pero también les traslado otra cosa, ya es hora de que se pase de las musas al teatro y de las palabras a los hechos, y de trabajar, porque esas intenciones y esas creencias hay que llevarlas a la acción.
Y, finalmente, respecto de las enmiendas de Podemos, les tengo que decir que el arancel social ya va implícito en el arancel ambiental. El arancel ambiental ya está protegiendo productos no solo del clima, sino que provienen de países donde no hay derechos laborales como los nuestros, los trabajadores no tienen las garantías de seguridad como los nuestros, porque eso también es un alto coste que pagamos aquí y que no tienen otros. Por tanto, ya está englobado ese arancel social en ese lado. No estamos de acuerdo en hacer una tarifa eléctrica diferenciada porque quebraría el principio de solidaridad interterritorial de la Constitución española.
Lo mismo que digo para la financiación autonómica lo digo también para esto de la energía. Es un principio constitucional que queremos y vamos a respetar. Y tampoco estamos de acuerdo en elaborar una estrategia de intervención por parte del Estado en el sector privado.
Sí aceptaremos la enmienda 37517, de modificación, que nos plantean.
Por tanto, solicito el apoyo a esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Leal.
Se ha presentado cuatro enmiendas, suscritas por el Grupo Podemos Asturies, registros 37514, 15, 16 y 17; todas ellas, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.
Le corresponde intervenir en primer lugar al Grupo enmendante, Podemos Asturies.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO:** Bueno, Señorías, debate bastante semejante al que teníamos la semana pasada y nuevamente plagado, cuando3 menos, de incorrecciones o inexactitudes por parte del Portavoz que tomaba la palabra para defender la iniciativa.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

No voy a alargarme sobre ello, ya lo hice la semana pasada, y hablar para sordos a veces es un poco absurdo y no voy a caer en ello. Sí quería manifestar ciertas cuestiones al tenor de esta iniciativa, una iniciativa que en general compartimos, con tres puntos diferenciados, donde sí les recomendaría que mejoraran la redacción porque es bastante enrevesada y torticera, tres puntos, dos bastante semejantes, el segundo y el tercero, donde hablan del arancel ambiental y las medidas ante la Unión Europea.

El arancel ambiental no deja de ser una medida ante la Unión Europea que habría que defender, sería allí en el seno donde habría que tomarla. Y, sobre todo, medidas para la certidumbre de las empresas electrointensivas que les permitan abordar con seguridad sus planes inversores para, así, abordar un eventual aumento de la demanda y el mantenimiento del empleo.

Yo la verdad es que esta iniciativa no sé si servirá para darle un flotador a la industria electrointensiva asturiana, pero lo que sí está claro es que plantea un cambio de paradigma en las relaciones internacionales de los países a nivel mundial. Y nosotros les decimos que ante esta utopía nosotros, evidentemente, nos sumamos.

Porque cambiar las relaciones internacionales existentes en el mundo globalizado desde casi el año 46 en que se firma el primer GATT es un reto que a nuestro Grupo político le gustaría abordar y participar de él, pero me sorprende esta iniciativa por parte de un Grupo político como Foro Asturias. No sé si es que se suman a la ola de Donald Trump o que les sale un impulso bolchevique de dentro que son incapaces de remediar. Probablemente, que defiendan el arancel ambiental como una medida incluida dentro del Acuerdo de París descarta la ola de Trump y nos lleva, como digo, a la ola, al impulso bolchevique que les sale de dentro y que me alegra ver por parte de un Grupo como ustedes, la verdad.

Como digo, ustedes apuestan por una utopía, plantear una utopía dentro de esta iniciativa que no deja de ser el dejar de construir la prosperidad de las naciones occidentales sobre la explotación de otros países y de otras personas en otros lugares del mundo. En este sentido, plantean la interrupción de la libre circulación de capitales y mercancías como un mecanismo básico para la equidad social, algo que nosotros compartimos y suscribimos de pe a pa.

Pero ¿por qué decía que esto no sé si será el flotador que necesita nuestra industria, más allá de que pueda ser una medida que compartimos? Porque las medidas que ustedes están planteando deben tomarse en el seno de la Unión Europea. Y, para tomarse en el seno de la Unión Europea, eso implica dos cuestiones: por un lado, un consenso dentro de la Comisión Europea y, por otro, la aprobación del Europarlamento.

¿Qué implica este consenso? Pues este consenso implica que, si nos vamos a ver cuáles son los países que están compitiendo con nosotros, los asturianos, en una situación de deslealtad o competencia desleal para la producción de metales como acero, cinc y aluminio, pues nos encontramos en acero los principales productores: China, Japón, India, Estados Unidos, Rusia, Core; en cinc, China, Perú, India, Australia, Estados Unidos, México, y, en aluminio, Australia, Guinea, Brasil o India.

Si nos vamos a los acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea con estos países, nos encontramos que más allá del TTIP en negociación con Estados Unidos hay otros acuerdos de libre comercio: el CETA de Canadá, también suficientemente famoso, por cierto, negociándose desde 2007; Japón, un acuerdo de libre comercio en negociación desde el año 2012; China, el acuerdo de cooperación comercial y económica que data del año 1985 y en negociación de un nuevo acuerdo desde el año 2007; Brasil, acuerdo marco de cooperación comercial y económico que data del año 1995; Australia, desde el año 2011, en negociaciones para un acuerdo marco sobre libre comercio; India, un acuerdo vigente desde el año 2007; Indonesia, desde el mismo año, desde el año 2007, negociando un acuerdo de libre comercio; o Perú, con acuerdo de libre comercio vigente desde el año 2010.

La aplicación de las medidas que ustedes están planteando dentro de esta iniciativa supondría la renegociación de todos estos acuerdos comerciales que yo estaba planteando. Poniendo sobre la mesa la demora que normalmente tiene la negociación de estos acuerdos, algunos de ellos en negociación desde hace prácticamente tres lustros, lo que nos encontramos es que difícilmente las medidas planteadas en esta iniciativa, más allá de su pertinencia o no, vayan a servir para actuar frente a esa descarbonización de cara al año 2020 que ustedes denunciaban.

Así pues, no entendemos por qué esta iniciativa hoy aquí en esta Cámara. Sí lo entendemos, estamos, como decía el Portavoz socialista, en precampaña electoral y, ante la situación de que Avilés, por primera vez en muchas décadas, ya no produce aluminio primario, pues hay que plantear un discurso al respecto, más allá de que lo que estemos vendiendo sea una solución real o no para la ciudadanía. Lo que cuenta es contar nuestro discurso e intentar que la gente trague para que metan nuestra papeleta en su urna en las próximas elecciones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Nosotros frente a eso queremos romper una lanza en favor de esta Cámara para plantear soluciones reales a los conflictos inmediatos que tenemos sobre la mesa, y por eso planteamos las enmiendas que hemos hecho:
Por un lado, ¿por qué quedarnos en la tasa ambiental cuando estamos viendo que, en algunos de estos países, las legislaciones laborales que contienen están muy alejadas de unos estándares mínimos que garanticen los derechos humanos? ¿Por qué quedarnos en lo ambiental? Vamos también a la social.
Y, sobre todo, lo que decía, plantear soluciones reales para nuestras industrias electrointensivas. Y esas soluciones reales son dos cuestiones, a nuestro juicio:
Por un lado, hablar de la tarifa eléctrica no solo de la industria, sino también de las personas. Y ustedes me decían "No, es que estamos en contra", y hablaban de lo que unos Grupos u otros hemos apoyado en el Congreso de los Diputados durante esta Legislatura. Qué casualidad, ustedes cuando gobernaba el Partido Popular no tuvieron ningún impedimento en votar a favor de unos Presupuestos, con un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, que establecían una tarifa industrial eléctrica propia solo para la industria vasca. Qué casualidad… Ahí no tuvimos ningún problema. Ahora, cuando lo pedimos para Asturias, la boca pequeña, vale más apoyar al Partido Popular que defender los intereses de Asturias y de los asturianos y asturianas.
Esta cuestión ya la he puesto sobre la mesa en muchas ocasiones. Asturias ha producido energía neta suficiente como para exportar en torno al 40 % de su producción energética fuera de los límites de nuestra Comunidad Autónoma. Mientras, asumíamos todos los costes ambientales de la producción energética vía carbón y de la exportación energética vía líneas de alta tensión. Pero eso lo decimos con la boca pequeña y no defendemos Asturias para eso.
Y, por otro lado, una cuestión que también nosotros consideramos fundamental, que es que hay mecanismos en nuestra Constitución para hacer una intervención estratégica en las industrias que así lo consideremos cuando modelos productivos como el de nuestra Comunidad Autónoma se encuentran en riesgo ante una situación en la cual unos propietarios privados son incapaces de asumir los costes de producción que tienen estas industrias.
La solución viable para las industrias metalúrgicas asturianas es la intervención estatal para garantizar el empleo y la producción. Y nuestro Grupo Parlamentario no se va cansar de repetirlo: si queremos dar viabilidad a estas empresas, hace falta que el Estado intervenga, Señorías.
Así pues, nosotros, más allá de que nos acepten o no las enmiendas, evidentemente nos vamos a sumar a esta iniciativa porque, como digo, plantea un cambio del paradigma de las relaciones internacionales con el que nuestro Grupo Parlamentario está de acuerdo. Pero digámosle las cosas claras a la ciudadanía asturiana: esta PNL no va a solucionar ninguno de los problemas ni de Alcoa, ni de Arcelor, ni de Asturiana de Zinc, ni de ninguna industria electrointensiva que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. La espada de Damocles está sobre la industria asturiana y para eso, como digo, hace falta intervenir sobre la factura eléctrica y sobre la posibilidad de que el Estado tenga capacidad de intervención directa cuando se producen estas dos deslocalizaciones.
Más allá de eso, como les decía, votaremos a favor y les animo a todos los Parlamentarios de esta Cámara a que sigamos en la lucha para conseguir estos objetivos, que son los que garantizarán el futuro de Asturias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Piernavieja.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señor Presidente.
Intervendré muy brevemente.
Señor Leal, ya cumplió usted su objetivo: denunció las contradicciones, las supuestas contradicciones, de algunos Grupos. No dijo nada del Partido Popular, supongo que porque están negociando un pacto para las elecciones generales, porque si en este tema usted hubiera hecho una prioridad de contradicciones, desde luego, tenía que haber metido al Partido Popular pero, vamos, de lleno. Y le voy a explicar por qué. (*Comentarios del señor Leal Llaneza.*) Bien, no, no, sé perfectamente lo que me digo. En segundo lugar, mire, voy a quedarme con la parte sentimental, porque desde un punto vista racional esta proposición no aporta absolutamente nada, voy a quedarme con la parte sentimental porque creo que lo compartimos todos: qué miedo tenemos a que Arcelor se vaya de Asturias. (*Comentarios del señor Leal Llaneza.*) Es lo que digo, es exactamente lo que digo. Nosotros tenemos una gran preocupación… (*Murmullos.*).
Por favor, señor Presidente, señor Presidente…
Nosotros vamos a apoyar….

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bartolomé, un momento, por favor. Si me está solicitando que intervenga en el debate, el clima es tranquilo, así que prosiga usted. Creo que las conversaciones cruzadas no han interrumpido su intervención, puede proseguir con normalidad.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** En fin, reitero, ante la imposibilidad de poder apoyar esta moción por los argumentos racionales que da, me voy a quedar, mi Grupo se va a quedar con la parte sentimental, que es una manera también, una parte emotiva de apoyar una moción. Y, en este caso, porque compartimos ese temor. Lo compartimos, además, teniendo en cuenta que no hemos sido capaces, efectivamente, quizás de crear un tejido alternativo que nos haga tener músculo ante posibles deslocalizaciones de grandes empresas.

Hemos hablado mucho en esta Cámara, pero yo quiero decirle varias cosas sí prácticas, sí reales y sí racionales respecto al tema que nos ocupa. Antes, quiero hacer una reflexión: yo participo con usted de algo que creo que ha sucedido y, si me permite la licencia histórico-filosófica, se la voy a hacer.

Mire, cuando China se incorporó al capitalismo, porque se incorporó al capitalismo, supongo que incluso algunos marxistas ortodoxos de esta Cámara lo aceptarán, se pensó, aplicando una lectura de la historia que luego se demostró que no era verdadera, que entrar en las relaciones capitalistas suponía automáticamente un avance del individualismo, un avance del liberalismo y un avance de, digamos, el sistema de gobierno occidental. Pero, claro, han pasado veinte años, también algunos supusieron que invadiendo Irak los iraquíes se iban a volver automáticamente demócratas, otro error de cálculo.

China..., porque supongo que cuando estamos hablando, si decíamos que sentimentalmente estamos hablando de Arcelor, estamos hablando de acero, pues Occidente cometió un error, porque China tiene una estructura desde un punto de vista político férrea, un gran tamaño, una capacidad de crecimiento extraordinaria, una capacidad tecnológica extraordinaria y, efectivamente, supongo que el tema del arancel vendrá por ahí. Esto, como bien dijo el señor Piernavieja, se escapa a la discusión de esta Cámara, pero evidentemente que Europa en este aspecto y en otros tendrá que situarse.

Ahora, sí hay algunos datos que son importantes. Miren, por eso le decía lo del Partido Popular, ¿cómo se ha apoyado a la industria en los últimos años en España?, ¿qué cantidad de dinero hemos aportado desde las arcas públicas, intentando ayudar a algo que a juicio de nuestro Grupo es muy importante, como es el sector industrial, pero que además para Asturias es vital? Pues, miren, España apenas ha aportado para sus propias industrias en la última década el 12,9 % de la cantidad que Francia ha transferido a sus industrias, el 5,8 % de lo que ha otorgado Holanda, el 5,3 % de lo que ha hecho Reino Unido o el 1,2 % de la ayuda concedida por Alemania. Esto es una prueba evidente de que la industria no ha sido una prioridad para muchos Gobiernos.

Se ha hablado aquí de la tarifa eléctrica. Bueno, está bien lo del arancel ambiental, y ya digo que nos excede, pero, por ejemplo, el Gobierno podría aumentar de manera sustantiva la cuantía de los mecanismos de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Esto también ayudaría a estas empresas y esto está en manos de nuestro Gobierno. Y también podría, y tiene alternativas desde un punto de vista de la tarifa eléctrica, claro que sí, fomentar contratos bilaterales de entrega de energía eléctrica, eximiendo a los generadores de energía eléctrica del impuesto de generación de manera permanente y a los compradores del impuesto sobre la electricidad. Podría, por ejemplo, impulsar el marco legislativo que permita la implantación de redes energéticas cerradas. O, por ejemplo, podría incorporar la figura del agregador de la demanda. Todas esas cosas las puede hacer el Gobierno de España y seguramente ayudarían a nuestra industria.

Y eso es lo que vamos a exigir: que estos desarrollos legislativos se hagan cuanto antes, porque pensamos que son razonables, independientemente de quién gobierne en mayo, porque creo que debería haber consenso sobre estas medidas, que son, sí, racionales, no son de tipo sentimental, y que estamos necesitando como el comer.

Y, desde luego, y para terminar, hay que desarrollar la futura ley de cambio climático y transición energética para intentar consolidar un *mix* que responda de manera integral a los objetivos de sostenibilidad, de seguridad de suministro, de competitividad de costes, en los cuales nos jugamos tanto, se juega tanto el futuro de Asturias.

Vamos a apoyar su moción por todas estas razones, señor Leal; no por las que usted expuso aquí, sino por estas otras.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Bartolomé.

Tiene la palabra Izquierda Unida.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.
A mi Grupo Parlamentario le parece siempre una buena ocasión, estemos en la antesala de unas nuevas elecciones como si no estuviésemos, para abordar toda la problemática, toda la tremenda problemática que sobre la industria asturiana en su conjunto se cierne ahora mismo. Y yo creo que nunca es una ocasión mala para abordar un tema tan importante y tan sensible para nuestra economía y para el mantenimiento de nuestro empleo; además, un empleo que hemos dicho ya muchísimas veces que es un empleo de calidad.
Por lo tanto, yo no comparto parte de los discursos que se han dicho en esta tribuna por los Grupos que siguieron al Grupo proponente. Cuando se habla —y ahora lo decía el señor Bartolomé— de sentimentalismo, yo creo que no es una iniciativa que apele al sentimentalismo. Y decía el señor Piernavieja que iniciativas como estas no van a solucionar los problemas de Alcoa. Si nos quedamos con una visión simple de la afirmación, puede ser cierto, pero no es menos cierto que iniciativas como esta tienen que ir perfilando una posición política que ha de ser mayoritaria y que tiene que ser la posición política no de un Grupo Parlamentario determinado, no de esta Cámara, sino de un Gobierno, sino del conjunto de la sociedad asturiana frente a lo que se nos avecina, frente a lo que se nos viene encima.
Porque iniciativas como esta generan un clima político y también social al respecto, igual que durante todo este tiempo las opiniones vertidas —y lo hemos hablado recientemente— por la señora Ministra y por otros miembros del Gobierno, en muchos ámbitos, en muchos foros de debate, generaron o generan otros climas políticos y sociales muy diferentes. Climas políticos y sociales que hoy culminan en el Consejo de Ministros que hace apenas unos minutos se celebraba en Madrid, donde han acordado aprobar el anteproyecto de Ley de Cambio Climático —un brindis al sol, cuando todos sabemos que el 5 de marzo se disuelven las Cortes Generales—, han aprobado esa Estrategia para la Transición Energética Justa y han aprobado el Plan Nacional para la Energía y el Clima. Y todo esto, enmarcado en un concepto que puede suponer un auténtico desastre económico, social y laboral para Asturias, y es el de la transición energética exprés, un Gobierno empecinado a abocar a Asturias a esa transición energética exprés.
Por eso, a iniciativas como esta damos desde nuestro Grupo Parlamentario su justo valor, su justo valor porque nos parece que sirven también para crear contrapesos ante esa opinión que parece mayoritaria en el seno del Estado español, pero que para nada supone una transición energética justa cuando va a haber territorios perdedores y cuando el principal afectado en esa batalla perdida va a ser precisamente Asturias, va a ser precisamente nuestra industria, nuestra economía y nuestra clase trabajadora, Señorías. Por lo tanto, no es una cuestión baladí, de la que nunca sobra, además, debatir.
Ciñéndome a la iniciativa, que compartimos tanto en los puntos que Foro nos presenta como también en aquellos en que ha aceptado enmiendas, nosotros seguimos sosteniendo la importancia de nuestro corazón económico, de nuestro corazón industrial, centrado, nucleado en torno a esa industria, una industria que hay que mimar, una industria que hay que cuidar. Y una industria para la que fundamentalmente lo que yo esperaba hoy en el Consejo de Ministros era que se aprobase el Estatuto para la Industria Electrointensiva, y no lo que se ha aprobado esta mañana. Ese sí es el espaldarazo, ese sí es el marco para apostar, para apoyar la industria asturiana: el Estatuto de la Industria Electrointensiva, y no cualquier otra medida que la pone en peligro y que la está, yo creo, llevando por una senda de la que tenemos que salirnos, por la que no podemos transitar.
Es muy oportuno también lo que el Grupo Parlamentario Foro plantea sobre ese arancel, un arancel medioambiental; también, por supuesto, un arancel social. Porque mi Grupo Parlamentario, yo ya me cansé casi desde esta tribuna de decirlo en infinidad de ocasiones, estamos a favor de los Acuerdos de París, que marcan el horizonte de la descarbonización en el año 2050. ¿Por qué ser nosotros, los españoles, los alumnos más aventajados de la clase? ¿Por qué, si otros están poniendo el horizonte en 2038, nosotros lo tenemos que poner en 2030, Señorías? ¿Por qué no comprendemos, de una vez por todas, que la lucha contra el cambio climático ha de ser una lucha global, que no valen las aventuras locales, que no vale ser aquí los más aventajados, no tener una energía de respaldo y tener que acudir a Marruecos…?, a Marruecos, además, ¿eh?, un lugar que, bueno, yo creo que no es muy recomendable en cuestiones de derechos humanos y en cuestiones de principios democráticos para hacer negocios con ellos, a comprar esa energía marroquí que ahora mismo producen en una central térmica, central térmica que está a poco más de 500 kilómetros de las costas andaluzas y que también, evidentemente, produce emisiones de CO_2. Por lo tanto, más que nunca es necesario ese arancel medioambiental y también ese arancel social. Tenemos que mirarnos muy mucho de con quién nos hacemos negocio, Señorías.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

En definitiva, yo sí le agradezco, señor Pedro Leal, tanto su intervención como su iniciativa, porque creemos que en un día importante y preocupante para Asturias, con esas decisiones que se han tomado en el Consejo de Ministros, necesitamos dar una respuesta que vaya conformando también ese clima político y social unitario, a ser posible unitario, en nuestra Comunidad para pintar algo en el conjunto del Estado español, en un debate tan trascendental como el que tenemos ahora mismo entre manos.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **DE RUEDA GALLARDO:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Estamos aquí en un debate que se plantea poniendo su foco en la industria, pero evidentemente es un debate, como lo han puesto de manifiesto todos los anteriores Portavoces, más amplio. Un debate en que podríamos empezar hablando con esta Ministra de Transición Ecológica, pero, bueno, yo la he bautizado para Asturias de la Ministra de Defunción Industrial, más que de Transición Ecológica, de Defunción de la industria de Asturias y esa famosa descarbonización exprés que tiene entre ceja y ceja, y que en un Gobierno digamos moribundo, un Gobierno que ya tiene fecha de salida, quiere morir matando, quiere morir matando a la industria asturiana y dejando en un páramo las industrias electrointensivas y, por ende, la industria del acero asturiano.
Mire, la referencia de Arcelor, señor Bartolomé, es frívola, me parece absolutamente frívola. Y si usted no tiene miedo de que Arcelor se vaya de Asturias y su Grupo no lo tiene, pues hagan ustedes un titular al periódico, porque va a ser titular: "A Ciudadanos le es indiferente la salida de Arcelor de Asturias". Le aseguro que les van a dar la primera página. A nosotros nos importa y mucho.
Pero no solo Arcelor. Les voy a dar una pincelada que creo que es fácil de entender. Arcelor ha parado el tren de hojalata y Arcelor tiene ralentizados, con un montón de paros, muchos pedidos y muchos turnos de trabajo, y eso lo sabemos todos. Pero ¿sabe lo que hacen en Arcelor? Chapa galvanizada. ¿Sabe con qué se galvaniza la chapa? Con el zinc, que lo tenemos unos pocos kilómetros más hacia el concejo de Castrillón. Creo que esto no es baladí, creo que a Asturias le… Y no le cuento ya las industrias auxiliares, que todos conocemos, alrededor estas grandes industrias. Es un tema absolutamente serio y esta Ministra quiere morir matando, asumámoslo, asumámoslo.
Y que el PP no… Oiga, mire, aquí los que dicen una cosa en un sitio y otra en otro… Yo sé que a muchos Diputados de aquí les duele porque sé que no piensan lo que se dice en Madrid por sus Grupos políticos, pero es así. Yo quiero pensar que los 14 Diputados de mi izquierda no comparten lo que dice la Ministra Ribera; de hecho, sé que alguno no lo comparte, el propio Presidente, en sus declaraciones, no comparte lo que dice la Ministra Ribera. Pero aquí nosotros sí decimos lo mismo aquí que en Madrid proponemos y votamos.
Y una Ministra… Yo puedo entender que el carbón se tiene que acabar, y este Grupo lo entiende, pero, oiga, que diga que el día más feliz de su vida es cuando firma el fin del carbón… Y su Portavoz, Melisa Rodríguez, lo jaleó. O sea, que ustedes en este tema, señores de Ciudadanos, mejor no saquen mucho la cabeza, porque su Portavoz de medio ambiente en el Congreso de los Diputados es tan ecologista como la Ministra Ribera, de Defunción Industrial para Asturias. Y países tan atrasados como Alemania, pues fíjese usted, están prolongando la vida de sus centrales térmicas, obviamente con unas medidas medioambientales y con unas emisiones muy inferiores a las que se producían solo hace unos años. Claro, ¡faltaría! Mejoremos, mejoremos.
Pero nosotros creemos que este es un tema absolutamente capital, absolutamente fundamental para Asturias. Y además creemos que, por ejemplo, el arancel ambiental no es un invento, es una cosa con la que nosotros estamos de acuerdo. Y, señor Piernavieja, yo entiendo que los de Foro se hayan pasado al bolchevismo, puede ser, puede ser que se hayan pasado al bolchevismo, pregúnteselo al señor Leal, yo no lo sé, yo creo que no en este caso. Pero, mire, el bolchevismo… Yo creo que nosotros no vamos contra la competencia, nosotros estamos a favor de la libre competencia. Y dice usted, oiga, ¿y cómo me vende usted un arancel? En la libre competencia, con igualdad de armas. Lo que no puede ser es que tú en un país no puedas ser competitivo por el CO_2 que emites y en otro país puedas tirar el CO_2. Oiga, que no sé si lo sabe usted, señor Piernavieja, me imagino que sí, el aire fluye, tú puedes tirarlo en un país y que acabe en otro. Además, eso cada vez está más demostrado, incluso en otro extremo de la tierra. Entonces, bueno, me parece un poco absurdo… Queremos competir, pero queremos competir con igualdad de armas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Y si el señor Leal nos sacó su parte escondida del bolchevismo, oiga, usted me ha sorprendido, una de sus enmiendas me ha sorprendido: usted es, reconózcalo abiertamente, un nostálgico del INI, usted ansía aquellos años sesenta en que toda la industria era pública, ¿verdad? Hunosa, Ensidesa, Uninsa… ¡Qué tiempos, señor Piernavieja! ¿Y usted quiere devolverlos con una enmienda aquí? Igual también usted propone que le abramos más calles al marqués de Suances, que ya tiene una en Avilés.
Vamos, seamos serios, oiga, no vayamos… Entre otras cosas, porque este es un asunto en que está muy bien lo que votemos aquí, está muy bien incluso que votemos en Madrid, pero el fondo de asunto hay que votarlo en la Unión Europea. Todo el tema de emisiones, todo el tema de aranceles es un tema europeo, ya no es ni siquiera un tema español. Entonces, nosotros creemos que ahí es donde hay que incidir.
Hay que tener las ideas muy claras, es decir, lo que nosotros no podemos es dejar de tener una industria competitiva, ser incluso más adelantados que la Unión Europea, cuando la Unión Europea ya va a rebufo, por ejemplo, de Estados de Unidos. Y, mire, le voy a dar un dato muy claro: En Estados Unidos, el sistema propio de poner estas sanciones, estos aranceles, no voy a entrar ya en si es bueno o malo o tiene razón o no, son dos meses. Es que en la Unión Europea cuando hay un anuncio, cuando se inicia el proceso, es que es una media de un año. Es decir, un año a una industria puede hacerla cerrar, puede mandar muchísimos puestos de trabajo a la calle, aunque después al final se impusiera.
Yo creo que es un tema de la Unión Europea, es un tema de ir todos a una, en España deberíamos ir todos a una, dejarnos de frivolidades, absolutamente frivolidades, como esas declaraciones del diésel, que yo no le digo que sea…, es un problema más complejo y nosotros lo sabemos, no voy a decir que solo sea esto, pero no ayuda, no ayuda en absoluto, unas declaraciones fuera de control, el día más feliz de su vida el que cierra el carbón…, solo le faltó decir que el segundo, el que cierre la siderurgia.
Yo creo que Asturias se merece un respeto, la industria asturiana, que sigue teniendo un peso muy importante se merece un respeto, este Grupo se lo ha dado siempre. No podemos estar tampoco ya pretendiendo ir fuera, cuando estamos hablando de una regulación europea en este caso, salirnos fuera y levantar propuestas, señor Piernavieja, de que vamos ahora mismo a… el capital público tiene que salvar las industrias electrointensivas.
Tener una tarifa electrointensiva que sea fiable, que sea segura, porque yo, se lo digo, es un tema que no conocía en profundidad, pero me reuní con directivos de Glencore en Europa, por ejemplo, y es espectacular. A ver, aquí, los señores que deciden dónde están las industrias no están en Oviedo ni están en Madrid, están en la City de Londres tocando un botón de costes, y a corto, bueno, pues todavía puede compensarles mantenerse en un sito, pero evidentemente a medio y largo olvídense ustedes, van a tocar el botón y la industria… Les da igual deslocalizarse que no y el Gobierno de Asturias no saben ni lo que es, ya el de España deben de tener dificultades.
Entonces, nosotros vamos a votar a favor. Esta es una propuesta que, aunque la ha traído aquí Foro, la lanza directamente Arcelor-Mittal, la ha vendido en las cancillerías europeas, porque es cierto. Además, me parece que tienen razón, yo creo que la competencia es cuando todos jugamos con las mismas armas; si no, estamos hablando de otra cosa. Y por supuesto apoyaremos esta moción, usted no lo ha dicho desde el estrado, pero siempre y cuando usted rechace alguna de estas enmiendas nostálgicas del INI que nos trae aquí el Grupo Podemos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor De Rueda.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA:** Buenas tardes ya, Señorías.
Gracias, señor Presidente.
Bueno, señor Leal, como usted mismo habrá podido comprobar, sí que hay un tono electoral en este Pleno de hoy y en los sucesivos, pero yo creo que eso no está exento, como también se ha podido demostrar, de un cierto grado de ironía, incluso aunque estemos hablando de un tema tan complejo como el de la industria. Porque, bueno, también está bien hacer… no digo chascarrillos, pero, bueno, en fin, que tampoco nos tomemos tan a la tremenda las cosas porque alguien pueda incluso conjugar alguna broma, en el buen sentido de la palabra.
Hombre, yo no creo que usted tenga ni una pizca de bolchevique, no me lo parece. Y de lo que sí estoy seguro, señor Bartolomé, aclárele usted…, digo Juan Vázquez porque parece que va a ser el candidato de Ciudadanos, porque si oye Juan Vázquez decir que usted está no digo a favor, pero que le importa medio bledo que Arcelor se marche, no sé, seguro que no va a ir en su lista.
Pero, bueno, en cualquier caso, y ya entrando en el detalle, le adelanto que nosotros vamos a votar también a favor de esta proposición no de ley. Creo que va a aceptar una enmienda del Grupo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Podemos, con la que también estamos de acuerdo, y por lo tanto supongo que esta Cámara en bloque votará a favor de su iniciativa.
En cualquier caso, mire, el Gobierno de Asturias tiene un rumbo desde hace mucho tiempo y es un rumbo fijo. El Gobierno de Asturias ha sido crítico, ha tenido diferencias y ha tenido incluso cautelas con los Gobiernos centrales, con este y con el anterior, o diría al revés, con el anterior y con este. Y eso sí que a nosotros nos distingue, porque ha habido en España otro Gobierno, el de Mariano Rajoy, que entró en el año con aquellos Presupuestos del año 2012, y yo recuerdo, señor Leal, que ustedes apoyaron aquel Gobierno, y recuerde que la primera medida que tomó relativa a la industria asturiana —tomó más, como luego le recordó el señor Piernavieja también— fue que estando pactada para el año 2012 una reducción de ayudas directas a la minería del 15 % en esos presupuestos, se recogió una quita del 63 %, fíjese usted, y ahí dio un hachazo por aquel entonces a la minería, una estocada que hoy se antoja mortal de necesidad. Y yo no escuché a los señores del PP protestar contra aquel presupuesto de Mariano Rajoy, innecesario por aquel tiempo, y ustedes tampoco.
Fíjese, decía el señor Sostres que tenían que ser las empresas las que pelearan por eso ante el Gobierno central, las empresas. Imagine usted a la FADE..., ¡hombre!, yo no sé si el Presidente de FADE actual querría asumir esa responsabilidad, pero hay cosas que son de la política y no tanto de las propias empresas.
Y, por lo tanto, quiero decirles que aquí no está nadie inmaculado. Y este Gobierno defendió y defiende la industria electrointensiva, como defendió y defiende la minería, o lo que queda de ella, o la interrelación de la minería con la industria electrointensiva. ¿Y sabe por qué lo ha hecho así? Lo ha hecho así porque la Federación Socialista Asturiana en el año 2015 elaboró un programa electoral para Asturias con una serie de parámetros muy claros con relación al carbón, con una serie de parámetros igualmente claros con relación a la industria electrointensiva. Y este Gobierno lo único que está haciendo es defender y acometer o ejecutar aquel programa electoral.
Por lo tanto, nosotros estamos siendo consecuentes, y, cuando digo "nosotros", me circunscribo al Gobierno y a este Grupo Parlamentario. Porque, curiosamente, quien refrendó aquel programa electoral siendo Secretario General hoy es Presidente, ya lo era en el 2015; quien les habla, que era Secretario de Organización, pues es Portavoz de la cosa, de minería, industria y energía. Y eso se llama coherencia, eso se llama coherencia. Lo que defiendan otros, allá cada cual. Yo digo lo que defendemos nosotros aquí, que fue a lo que nos comprometimos con la ciudadanía asturiana. Y, a la vuelta de la esquina, todos y cada uno de nosotros vamos a elaborar nuevos programas electorales. Fíjese usted que vamos a tener la suerte de que en un mes lo elaboramos todo: europeas, generales, autonómicas y locales, y allá cada cual. Leamos los programas electorales y luego la gente votará en sintonía con la lectura de esos programas electorales. Yo no quiero aquí perder ni un minuto con lo que decían algunos en sus programas electorales y lo que luego están a día de hoy haciendo, no voy a perder ni un minuto. Pero esta cuestión es así.
Y, por lo tanto, mire, le voy a decir más, no basta que lo diga yo o que incluso lo diga el Presidente, es que quienes está refrendando estas palabras son los líderes sindicales de Asturias de la industria electrointensiva, que entienden que este Gobierno..., que el Presidente a la cabeza es una persona fiable, y una persona que entiende y sabe de estos problemas. Pero no solamente estos sindicatos, sino también la empresa, la empresa reconoce muy bien la capacidad de este Gobierno. Por lo tanto, nosotros en ese sentido no estamos engañando a nadie.
Lo decía antes el Portavoz de Izquierda Unida, el mejor ejemplo es el Estatuto de la Industria Electrointensiva. O más, qué sé yo, le podría poner el frente que se armó desde Asturias, junto con Galicia y Aragón, para defender precisamente esta industria electrointensiva.
Por lo tanto, en este camino, ahí sí que nos va a encontrar. Y nos va a encontrar no para reñir ni enfadarnos, sino para estar apoyando esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gutiérrez.
A lo largo del debate y en la intervención del Portavoz del Grupo proponente, ya indicó que aceptaba la enmienda 37517. Por lo tanto, entiendo que esa es la posición del Grupo Foro Asturias. ¿Es así?

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Así es, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien.
En esos términos, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Foro Asturias.
Señorías, comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos; 43 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la proposición no de ley.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con los efectos de los temporales en las vías, infraestructuras y edificios del Principado de Asturias, su seguimiento, reparación de los daños ocasionados y su prevención

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto veintitrés, proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con los efectos de los temporales en las vías, infraestructuras y edificios del Principado de Asturias, su seguimiento, reparación de los daños ocasionados y su prevención.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Sí, gracias, señor Presidente.
Voy a procurar ser breve en la defensa de esta iniciativa, Señorías, no quiero robarles su tiempo ni aburrirles, porque, bueno, yo creo que es muy sencilla y muy fácil. Yo creo que no tiene ninguna arista importante que no permita, espero, una unanimidad por parte de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.
Es, desgraciadamente, de sobra sabido y conocido que hemos sufrido en los últimos meses temporales muy importantes en nuestra Comunidad Autónoma: una nevada prematura, muy intensa y a cotas muy bajas, a finales del mes de octubre, que ocasionó multitud de inconvenientes en gran parte del interior de Asturias —recordemos que incluso tuvo que hacer acto de presencia en nuestra Comunidad la propia Unidad Militar de Emergencias—; unos sucesos muy bruscos de lluvias, a finales del mes de enero, que originaron también un sinfín de incidentes bastante graves y que, desgraciadamente, también ocasionaron varios fallecidos en Asturias, y, en definitiva, una serie de sucesos que vemos cómo cíclicamente se van produciendo con más cercanía, siendo relativamente por lo tanto más frecuentes, que todo apunta, todos los expertos dicen, a que formen parte de nuevos patrones climáticos y que, desgraciadamente, será fácil que se repitan posiblemente tanto con más frecuencia como con más intensidad.
Y, ante todo esto, nosotros creemos que la Administración tiene que prepararse, tiene que adaptarse a estas nuevas circunstancias. Sabemos que va a haber una parte, aquella que emana de la propia fuerza bruta de la naturaleza, que va a ser incontrolable, pero creemos que se puede hacer algún tipo de mecanismo para estar más preparados, para estar más prevenidos ante estas situaciones. Y eso es un poco lo que venimos a defender en el cuerpo de la proposición no de ley.
En primer lugar, el que se cree una comisión de seguimiento de estos temporales, de sus efectos, de los efectos que ocasionan en infraestructuras, en vías, en edificios, y de la cual deberían formar parte el Principado de Asturias, los ayuntamientos y también Confederación Hidrográfica, que persiga una finalidad muy sencilla: que se reparen en el menor tiempo posible esos daños, que se recupere con la mayor brevedad posible la normalidad. Y, sobre todo, que se establezcan pautas preventivas de intervención ante otros posibles sucesos similares que se puedan dar.
Y, en segundo lugar, que se impulsen también desde el Consejo de Gobierno, en primer lugar, políticas de cooperación entre esas diferentes Administraciones públicas, a fin de reparar y de subsanar estos daños derivados de los temporales, y, en segundo lugar, una auditoría que afecte especialmente a zonas con riesgo de inundación o con desprendimientos.
Y, muy importante, que se acuerde un plan preventivo de intervención en estas zonas. Porque nosotros creemos que la mejor inversión es aquella que se destina a la prevención, la que va a minimizar posteriormente inversiones más grandes, daños más cuantiosos, e incluso la que pueda en alguna ocasión evitar desgracias humanas.
Todos tenemos yo creo que en la retina el estado, el calamitoso estado en el que se encuentran las riberas de la práctica totalidad de los ríos asturianos, eso yo creo que es un buen ejemplo de lo que estamos desde Izquierda Unida diciendo ahora mismo desde la tribuna. Esa situación de los ríos ha, sin duda, acrecentado exponencialmente la fuerza y la magnitud de las inundaciones en prácticamente cualquier concejo de Asturias durante... el temporal al que aludía al principio de mi exposición, del mes de enero. Hay, por lo tanto, mucho que trabajar y mucho que coordinarse en esta materia.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

Y dejo para el final quizás lo más novedoso de la iniciativa, y es esa llamada, esa mención que hacemos a revisar los sistemas de regulación del caudal de los embalses asturianos, porque creemos que hay que garantizar, en primer lugar, la seguridad de los vecinos ribereños, garantizar el suministro para el abastecimiento del agua y dejar en un plano diferente, en un tercer plano, la optimización de la producción de energía hidroeléctrica que muchas empresas e incluso alguna multinacional hacen con esta agua. Porque nosotros creemos que no se regularon adecuadamente los embalses, fundamentalmente los embalses del Nalón y también del Narcea, en esa riada de enero. ¿Cómo soltaron el agua, cómo fueron laminando esa agua? Tarde, a destiempo, con los embalses prácticamente ya al tope de su capacidad, con muchísima nieve en las montañas, con nieve en cotas más bajas de lo previsto, con una subida alarmante de temperaturas, con unas previsiones de lluvia que realmente luego se cumplieron… Pues todo hace pensar que tenían que haber previsto y haberse anticipado 24, 36 horas a esa situación y haber soltado agua progresivamente antes de que todas esas condiciones no se hubiesen concentrado en el mismo ciclo horario. Porque, una vez que los embalses sueltan esa cantidad de agua descomunal que sale por segundo, más toda la fuerza de todos los ríos, de todos los afluentes, más todo lo que estaba lloviendo, más el deshielo que se estaba produciendo en aquellos momentos, se produjeron situaciones que hemos vivido, que todos conocemos y que, fundamentalmente en municipios ribereños del Nalón, como por ejemplo Grado, donde ocasionó muchísimos desperfectos, o ya más abajo, donde el Nalón y el Narcea forman un mismo río, unas pérdidas terribles también en cuanto a la economía local derivadas en la agricultura.
Son, por lo tanto, yo creo que motivos más que de sobra para salir hoy aquí a defender esta iniciativa, para pedirles también, Señorías, su voto a la misma, porque, bueno, insisto, que no me parece que sea una iniciativa muy difícil, que contenga muchas aristas, y que simplemente está situándonos ante la necesidad de prever unas situaciones que desgraciadamente parece que van a producirse con más intensidad y más regularmente de lo que veníamos sufriendo hasta ahora.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA FERNÁNDEZ:** Sí, señor Presidente.
Si me permite, intervendré desde el escaño *(Afirmación de la Presidencia.)* para decir que vamos aprobar íntegramente los puntos de esta proposición no de ley porque, a partir de la intervención que hicimos nosotros en la anterior, hay dos cuestiones fundamentales:
Invertir en prevención es después ahorrarse costes. Las últimas inundaciones se han llevado por delante en desperfectos más de 17 millones de euros en Asturias. Si se hubiese invertido en los puntos más sensibles no hubiera sucedido esto.
Y otra parte fundamental de esta proposición no de ley es el apelar a la cooperación entre las diferentes instituciones. Bien a través de una comisión de seguimiento, bien a través de otra fórmula, es imprescindible que se coopere. Ya existe un comité asesor en el Planipa, ya existen planes de cooperación, pero en realidad no se hace efectiva y el problema que tenemos es que, unos por otros, muchas veces queda la casa sin barrer.
Por eso, vamos a votar a favor íntegramente de esta proposición no de ley.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García.
Tiene la palabra Foro Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, intervendré también desde el escaño, por brevedad, si me lo permite. *(Afirmación de la Presidencia.)*
Hemos conocido a través de la prensa cómo el Gobierno autonómico ha valorado en 17,5 millones, sin incluir los daños producidos en las infraestructuras nacionales, el balance de los daños. En el mismo comunicado nos trasladaban también cómo se habían puesto en contacto con el Gobierno central para solucionarlo, o por lo menos en parte, pidiendo que se declaren estas zonas como afectadas gravemente por una emergencia. Medidas que van en la línea del punto segundo de la presente PNL.
Los desperfectos necesitan ser reparados urgentemente para que todos los vecinos afectados puedan recuperar su situación de confort anterior a las lluvias del mes de enero, y en eso estamos todos de acuerdo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

En esta propuesta que nos trae Izquierda Unida, se hace hincapié en el primer punto en la necesidad de hacer un buen seguimiento que garantice precisamente la optimización de los recursos y la recuperación del estado inicial de las infraestructuras dañadas.
Y, por último, en aras de mejorar las condiciones ante posibles nuevas inundaciones, se insta al Gobierno a dos cosas: a auditar las zonas de mayor riesgo de inundación o desprendimientos, con vistas a prever futuras intervenciones en estas zonas, y a revisar el sistema de control de caudal de los embalses para garantizar el suministro en buenas condiciones. Sin embargo, cabe recordar que la competencia en las zonas inundables es de la Administración central y, por ello, como le expliqué al Consejero en una intervención a principios de este mes, desde Foro registramos en el Senado varias preguntas para conocer qué planes de intervención inmediata se han preparado a la vista de los hechos para evitar otras nuevas inundaciones, preguntas a la Confederación Hidrográfica del Norte, por sus competencias en los ríos asturianos. En Asturias tenemos casi 7000 hectáreas susceptibles de ser indudables por estos ríos y en las que viven más de 6300 personas, por lo cual Confederación Hidrográfica debe disponer de planes de actuación en estas zonas de forma inmediata.
Con todas estas medidas que se plantean hoy estamos de acuerdo y, por lo tanto, vamos a votar a favor de esta propuesta.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Gómez.
Tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **PIERNAVIEJA CACHERO:** También intervendré, brevemente, desde el escaño, Presidente.
Una iniciativa ante el..., ya está casi todo dicho, simplemente quisiera plantear una reflexión y varias consideraciones.
Una reflexión que no me puedo aguantar, ya la he hecho en esta Cámara: en el primer punto de esta iniciativa yo creo que estamos votando algo que debería ser de Perogrullo, que es que, ante una situación eventual y catastrófica, donde las condiciones climáticas causan daños sobre infraestructuras de todas las competencias, haya una comisión de cooperación para que las diferentes Administraciones implicadas den una solución lo más ágil posible a la ciudadanía. Que tengamos que estar discutiendo y debatiendo y votando un punto sobre algo tan básico y tan elemental como es que las Administraciones deben cooperar para dar una respuesta a las problemáticas de los ciudadanos debería hacernos hacer una reflexión sobre qué está pasando en la política para que tengamos que discutir cuestiones de Perogrullo como esta. Algo funciona realmente mal cuando tenemos que dedicar tiempo a estas cuestiones.
Las consideraciones sobre el resto de la iniciativa ya están prácticamente también dichas. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, o queremos poner sobre la mesa que hay que cambiar un poco el chip y pensar que lo que hasta ahora siempre ha funcionado puede que a partir de ahora deje de funcionar. Estamos en un contexto de cambio climático donde va a haber efectos imprevistos y, como digo, lo que funcionaba antes puede no funcionar a futuro, y eso implica hacer cuestiones nuevas.
Dos, no podemos seguir edificando en zonas inundables. Durante muchos años, los planes generales de ordenación urbana pasaban sin ningún tipo de filtro y control y permitían urbanizar en zonas indudables, y hoy vemos las consecuencias de esas decisiones, muchas veces de corporaciones locales y otras no. Y, por supuesto, que hay que colaborar para reparar de la forma más ágil los desperfectos.
Pero, sobre todo, y una cuestión que ya han dicho los Grupos que me precedían en el turno de la palabra, es necesario hacer una serie de actuaciones sobre la prevención de estas situaciones. Hay estudios hechos por la Universidad de Cantabria donde ya nos anuncian cuáles van a ser los peligros que nos vamos a encontrar a futuro con estos eventos climáticos extremos, y sería absurdo que sigamos esperando de brazos cruzados a que truene para acordarnos de Santa Bárbara, como dice el dicho.
Y sí quería hacer un apunte especial sobre el último punto, ese novedoso que planteaba Izquierda Unida, porque llevo desde las primeras intervenciones que he tenido en esta Cámara en las que no me resisto a poner de manifiesto que hace falta un poco más de rigor a la hora de redactar estas iniciativas.
Y es que una cuestión tan básica y de sentido común como es que los embalses asturianos no esperen a última hora a soltar las aguas, para que estas se acumulen con el deshielo y nuevas lluvias y causen los daños que causan, también tenemos que tener en cuenta que es una competencia estatal, que forma parte de la planificación energética estratégica estatal, y que no debe ser a esta Cámara y a este Gobierno a quienes se les reclame, sino que debe ser al Gobierno central, dentro, e hilo con el punto anterior, de una planificación energética estatal que nos permita avanzar hacia energías sostenibles

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

y más limpias, a la par que se mantienen y se desarrollan nuevos empleos alternativos en las comarcas afectadas.
Así pues, no hay mucho más que añadir, votaremos a favor de algo que, como digo, es de Perogrullo y que debería servir para una reflexión de más calado.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Piernavieja.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **PÉREZ GARCÍA DE LA MATA:** Sí, Presidente. Si me permite, intervendré desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*
También voy a hilvanar, voy a hilvanar con la señora Dolores Campillo en la pregunta diecinueve, porque, como realmente ambas van vinculadas, usted me dijo que era hora de hacer balances, no proyectos de futuro, que, efectivamente. Y, bien, hora de balance, ya se lo dije antes y se lo vuelvo a decir ahora: el balance desde el Partido Popular en cuanto a su gestión en cuanto a conservación, mantenimiento y el tema que nos ocupa, suspenso total.
Me habla usted de proyectos y de futuro, que eso es cosa para un futuro próximo. Y tiene usted razón, pero yo le digo: ¿y qué planes y qué proyectos llevan planteando o cumpliendo ustedes durante los últimos treinta años? Yo le digo, en vez de suspenso, yo digo incumplimientos.
Pero, bien, ya en el número veintitrés, que es el tema que nos ocupa, de nuevo ante una PNL fruto de las emergencias y desperfectos consecuencia de temporales, sí, evidentemente, señor Ovidio, pero consecuencia directa de la inacción de un Gobierno, al que ustedes sustentan, en cuanto a conservación y mantenimiento. La verdad, sé que joroba, pero es que es así.
Ya les adelanto que les vamos a votar favorablemente desde el Partido Popular, pero también permítanme un voto favorable, e irónico, a su osadía. Digo "osadía" porque ustedes, Izquierda Unida, yo no sé si son conscientes o no se acuerdan o prefieren olvidarse, pero es que gracias a ustedes tenemos lo que tenemos: tenemos un Gobierno del PSOE que gobierna en Asturias desde hace treinta años. Y es que es así, es que antes lo decía el Gobierno socialista hablando de Podemos, pero es que es así. Entonces, algo de responsabilidad tendrá el Grupo de Izquierda Unida, que, además, es que han compartido muchas veces hasta Consejerías. Entonces, es que la demagogia acaba cayendo sobre uno.
Mire, yo comprendo, y lo han dicho aquí ya anteriores compañeros, que ante unas próximas elecciones ustedes lo que quieran sea desvincularse, como siempre, por todos los incumplimientos. Esto pasa cíclicamente cada cuatro años: llega la hora de las elecciones y ahora me llevo el Scattergories. Pero, no, señor Ovidio, no me llevo el Scattergories, es que ustedes aceptaron "pulpo" como animal de compañía. Entonces, ahora tienen que aguantar hasta el 26 de mayo con lo que ustedes eligieron. Con esto, ojo, entrecomillado, no quiero llamar ni "pulpo" ni "animal" ni "cefalópodo" a ningún partido, pero, bueno, digamos que era por hacer una similitud. Entonces, yo comprendo que todos estos incumplimientos a ustedes ahora les reboten, pero no se quieran desmarcar.
Entonces, centrándome ya en su PNL, yo le pregunto, en su exposición de motivos: "En los últimos meses —digo palabras textuales—, Asturias ha sufrido innumerables daños por temporales…". Mire, señor Zapico, todos los asturianos somos conocedores de la especial orografía y climatología de Asturias. No ha habido ningún fenómeno sorpresivo. Tormentas, temporales, galernas… en Asturias son normales.
Luego, usted continúa diciendo: "La situación exige que se mejoren las respuestas…". Y yo le digo, lo que sí sorprende es que ustedes, Izquierda Unida, y le vuelvo a decir, apoyaron este Gobierno y su forma de gestionar. Llevan cuatro años apoyando esa forma de gestión y sabiendo y siendo conocedores de los incumplimientos. O sea, que son ustedes los que han tenido y tienen…, bueno, ya a dos meses ya no hay nada que decir, pero son ustedes los que han tenido la sartén por el mango durante esta Legislatura, y de nada les ha servido la sartén. Mire, señor Ovidio, ya les vale la demagogia que se sacan de la chistera cada vez que hay elecciones.
Y, en cuanto a la PNL en sí, totalmente de acuerdo en cuanto a la constitución de una comisión de seguimiento que coordine los esfuerzos de cara a la reparación de daños y tal; cada uno, desde sus competencias. Y le vuelvo a preguntar: ¿cuándo?, ¿ahora, a mes y medio de disolver la Cámara?, ¿ahora, que termina la Legislatura y entonces dicen ustedes ahora nos presentamos limpios de polvo y paja?
Mire, señor Zapico, le reitero nuestro apoyo, pero los temporales existen desde siempre en Asturias. La gestión de los daños, desperfectos y falta de gestión llevan en las mismas manos durante los últimos treinta años. Y el apoyo a este Gobierno del PSOE por parte de Izquierda Unida también se repite en el

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

tiempo, como los temporales. Por tanto, sí a su proposición no de ley, pero, por favor, desde el PP le rogamos menos demagogia y más responsabilidad por su parte.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez García de la Mata.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ CAMPILLO:** Gracias, señor Presidente.
Lo haré también, si así me lo permite, desde el escaño. *(Afirmación de la Presidencia.)*
Pero quería, antes de hablar de esta proposición no de ley, contestar al Partido Popular.
No sé por qué se mete en estos berenjenales, señora Portavoz, porque además sabe que en este caso terminamos hablando los socialistas.
Yo le quería preguntar, en este caso: ¿dónde está el plan de inundaciones de Arriondas?, por ejemplo. Un plan de inundaciones que tiene que hacer el Gobierno de España, las inundaciones en Arriondas fueron en 2010, estamos en el 2019, hasta hace unos meses gobernaban ustedes y no presentaron absolutamente ningún plan de inundaciones en Arriondas.
Por lo tanto, si fueran mínimamente decentes políticamente hablando no diría las barbaridades que acaba de decir.
Y, mire, yo le diría al Portavoz de Podemos también que, cuando dice que qué está pasando en la política para que cosas de Perogrullo haya que pedir en este Parlamento y en otros parlamentos de España, yo le puedo contestar muy fácilmente: la ignorancia. Somos casi todos demasiado ignorantes en muchas materias para tener que venir aquí pidiendo este tipo de cosas.
Y, miren, por sorpresiva, señora Portavoz del Partido Popular, una cosa no deja de ser extraordinaria. No es sorprendente que llueva en Asturias, pero sí que es extraordinario que llueva más de lo normal, por si a alguien se le ocurre decir aquí también aquello de "llueve, puerco Gobierno" que decían los italianos.
En todo caso, Señorías de Izquierda Unida, no podemos estar más de acuerdo prácticamente en la totalidad de la exposición de motivos de su proposición no de ley. Es evidente, como ustedes dicen, que la actuación humana no es capaz de esquivar todos los daños de un temporal, pero no es menos cierto que hay márgenes para que las Administraciones mejoren sus sistemas de coordinación y cooperación para disminuir lo máximo posible los perjuicios para la sociedad en este tipo de situaciones.
Y, contestando o respondiendo a su proposición, o respecto a su proposición, en el punto número 1, en el que piden una comisión de seguimiento de los efectos del temporal, no nos quedó muy claro si lo que querían era una comisión puntual, como comisiones que ya existen desde siempre, que coordina la Delegación del Gobierno, cuando existe una catástrofe de este tipo, la Federación Asturiana de Concejos y las distintas Consejerías del Principado, por ejemplo donde se estudia la posibilidad de declarar una zona como zona catastrófica cuando exista cualquier tipo de catástrofe, o es una comisión permanente como la que ya existe a través del Platerpa (Plan Territorial de Protección Civil del Principado de Asturias), que, como usted también hablaba de prevención y usted bien sabe, se encarga de coordinar a las diferentes Administraciones públicas en estado de emergencia y que permite la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo.
Estamos de acuerdo con ese tipo de comisión, pero entendemos nosotros que puede ser a través de este mismo organismo territorial desde donde se podría no solamente prevenir o hacer un seguimiento en la prevención, sino también hacer un seguimiento de los efectos de cualquier tipo de catástrofe.
En cuanto al punto número 2, en el apartado a), habla de cooperación entre las distintas Administraciones públicas en la actuación y reparación de los daños derivados de los temporales. Hablaba antes y contestaba al Portavoz de Podemos de la ignorancia porque algunos tuvimos la desgracia de dirigir un ayuntamiento cuando ocurrieron graves catástrofes, en este caso de inundaciones, y siempre, absolutamente siempre, hubo coordinación entre las distintas Consejerías, los ayuntamientos a través de la Federación Asturiana de Concejos, la Delegación de Gobierno y la Administración del Estado, casi siempre estaba en ella Confederación Hidrográfica del Norte. Bien es cierto que no tiene un nombre, a lo mejor hay que poner un nombre a esa comisión.
En el apartado b) pide una auditoría de las zonas con especial riesgo de inundación o desprendimientos y acordar un plan preventivo. El propio Platerpa contempla la incorporación de los planes de riesgo municipales, que se elaboran en los concejos del Principado de Asturias; también

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

incorpora los planes sectoriales y los planes especiales. Un mapa de inundaciones o un mapa de zonas con riesgo en la crecida de los ríos lo tiene para toda Asturias Confederación Hidrográfica del Norte y los ayuntamientos están obligados a incorporar a sus respectivos planes generales de ordenación este documento, respecto al municipio del que sea. Por lo tanto, ya existe y se revisa puntualmente este tipo de planes de riesgo.
Y en cuanto al apartado c), la revisión de los sistemas de regulación de los embalses, entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario que está hablando de esta regulación en cuanto se incorpora al Estado a esa comisión que pide en el punto número 1. Entonces, estamos totalmente de acuerdo porque en esa Comisión estaría Confederación Hidrográfica, porque, como bien dijo el Portavoz de Podemos, es una competencia del Estado.
Entendiendo que el trabajo está muy avanzado y que solamente habría que sistematizarlo, votaremos favorablemente a esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Álvarez Campillo.
Finalizado el debate, pasamos a votar la proposición no de ley.
Señorías, comienza la votación (*Pausa.*)
Resultado.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos; 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Por el resultado indicado, queda aprobada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de las profesionales sanitarias durante su embarazo y periodo de lactancia

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto veinticuatro, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de las profesionales sanitarias durante su embarazo y periodo de lactancia.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días.
Probablemente los que hayan leído la proposición —a los que no, les recomiendo que la lean— recuerden una proposición parecida o similar que se produjo o que se votó aquí hace unos meses. Les pido ahora que olviden esa primera proposición porque no quiero que luego en el turno de réplica me digan que si esto es distinto, si es lo mismo, que por qué nos repetimos... Olvídense. Esta es la proposición que vamos a votar hoy y les pido que atiendan a..., no que me atiendan a mí, que atiendan a la proposición, ¡por Dios!, no quiero yo imponer aquí ahora voluntades raras.
Lo que quiero decir con esto es que es importante, que me parece un tema importante y que, ya que estamos hablando en otros ámbitos de la conciliación de la vida laboral y familiar, de la igualdad y de la brecha salarial, me parece que es un tema importante. Porque, como digo en el..., y si no lo digo se lo digo ahora, estamos viendo, cuando se habla de brecha salarial, que se dice normalmente que en la Administración pública, en la función pública, eso no existe, porque un médico cobra lo mismo que una médico, un enfermero cobra lo mismo que una enfermera, y no existe, por lo tanto, brecha salarial en ese sentido. Bien, pues hoy les quiero contar que sí que existe, sí que existen brecha salarial y diferencias salariales en este sentido en la Administración pública.
Los dos casos más representativos —y que son los que relato en la proposición— son el caso de las guardias médicas y de los turnos de noche. Las personas que trabajan en turnos de noche, en turnos en general, cobran en función de un coeficiente que se aplica por hora trabajada, en lo que se consideran horas de noche se aplica un coeficiente, ahora creo recordar..., bueno, no lo voy a decir porque me voy a equivocar seguro, no lo recuerdo; lo tenía en su día, en 2015, lo sabía perfectamente, pero ahora desconozco, la verdad, si es el mismo o no. Y el caso, por ejemplo, de las guardias médicas, donde se cobra un precio por hora que se actualizó en Asturias en 2009, se subió a 7 euros por hora, recuerdo perfectamente, y no se ha actualizado desde entonces. Bien, ¿y quién realiza guardias médicas? Obviamente, los médicos, pero que todos conocemos la penosidad, entre comillas, que supone trabajar en una guardia de 24 o 17 horas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Las mujeres, cuando se quedan embarazadas, realizan el mismo trabajo que el hombre, pero todos estaremos de acuerdo en que no es lo mismo trabajar ligero de equipaje que trabajar con un embarazo en marcha. Y yo comprendo que algunos hombres, entre los que no me encuentro, consideren que por qué van a cobrar más o van a cobrar por trabajo no realizado mujeres, ¡pues que no se queden embarazadas!, ¿quién les manda?, es una opción, es voluntario... Bien, eso me ha llegado a mí y considero que es tan injusto decir eso que solicito que ustedes aprueben esta moción para evitar estos casos.

Ocurre que cuando hay una baja maternal, por riesgo en el embarazo o por cuestiones médicas o por lo que sea, pero hay una baja maternal, considero que, efectivamente, debe ser la Seguridad Social la que abone el sueldo, el salario completo. Pero en el punto 2 lo que solicito —entre los cuatro puntos, en el segundo— es que, paralelamente, la Administración complemente la pérdida producida en el salario por no poder realizar ni las guardias médicas ni los turnos de noche, que precisamente sirven de eso, desgraciadamente, de complemento salarial. El 90 % de los sueldos de médicos y enfermería se complementan precisamente realizando guardias y mucha gente no puede dejar de realizar guardias porque la pérdida de la masa salarial es tremenda, debido a que el sueldo base de estos profesionales no es lo suficiente como para ser considerados, digamos, apetecibles.

Yo siempre he considerado que los sueldos de los profesionales deben ir acorde no con lo que trabajan, no si se pasan la guardia durmiendo o paseando, que los sueldos deben estar en función de la responsabilidad que asumen. Y no es lo mismo quedarse en una guardia o en un turno de noche a cargo de una cantidad determinada de enfermos, en este caso, como son enfermería y medicina, no es lo mismo quedarse a cargo con una responsabilidad cierta y absoluta, no es lo mismo quedarse con esa responsabilidad que con otras responsabilidades menores. Por lo tanto, considero que, a mayor responsabilidad, mayor sueldo.

Cuando una profesional de las que aquí relato deja voluntariamente de hacer guardias, sufre una merma en su salario, y además es una merma importante. Y no puede ser que el hecho de quedarse embarazada o no —cosa que solamente ocurre a las mujeres hasta ahora, que yo sepa—, no puede ser que esa decisión suponga una merma en su salario. Eso es una clara definición de desigualdad y de brecha salarial. Intentemos corregirla, corrijámosla.

Estas medidas ya están siendo aplicadas en otros lugares. Se aplican con diferentes fórmulas y maneras; por ejemplo, en alguna comunidad ya se ha empezado a decir que las profesionales embarazadas antes de la semana 20 de embarazo no obtendrán ninguna compensación, pero a partir de la semana 20 de embarazo tendrán una compensación para poder, voluntariamente —no estamos hablando de baja, que ese es el punto 2, ahora es el punto 1—, voluntariamente, dejar de hacer guardias o disminuir el ritmo de guardias o de turnos de noche, que puedan hacerlo y se les pague un complemento que equivale a la media ponderada del trabajo realizado en los meses anteriores.

Esto ya ocurre, ya se calcula en el simple hecho de que los hombres —también las mujeres— están cobrando este complemento en el mes de vacaciones. En los años noventa se implantó esta medida y es que, cuando un trabajador, un profesional, hace su mes de vacaciones, pueda coger un mes; si no, tiene que andar cogiendo una semana aquí, otra semana allí, para poder compensar la pérdida que supone disfrutar de un mes de vacaciones sin hacer guardias. Bien, eso se corrigió, se aplicó un factor de corrección, se tomaba el dinero que había cobrado por guardias, no el número de guardias realizadas, sino todo el dinero —porque no es lo mismo una guardia de festivo que una guardia en día especial, que una guardia de diario; al pagarse por horas, es distinto—, se tomaba la masa salarial de los seis meses anteriores, o los tres meses, depende del periodo que miremos, y se hacía una media, se dividía entre el número de meses y ese dinero era el que iba como complemento en el mes de vacaciones. Bien, lo que pedimos es que se aplique ese mismo método, lo mismo que con el coeficiente de horas en los turnos de noche, que se aplique ese método para, precisamente, poder disminuir el ritmo de guardias y la penosidad en el periodo de gestación, durante el embarazo.

De los otros dos puntos, el punto 3 es ampliar precisamente este supuesto, el permiso para los padres, para los varones, precisamente para que puedan optar a la mujer decidir si es el varón o si es ella la que realiza la disminución de trabajo para poder atender a los retoños.

Y, por fin, el último punto, es un hecho que sé que ya está siendo corregido, y es que han ocurrido casos, han salido sentencias recientemente que condenan este hecho, el hecho de que una mujer embarazada que está en una bolsa de empleo para un trabajo temporal no puede acceder a la plaza porque sencillamente se la saltan en la bolsa de empleo porque está embarazada, está de baja por maternidad. Esto creo que ya está siendo corregido o, al menos, así nos lo han vendido.

También de la misma forma, además de saltarla en la bolsa de empleo, por delante, por el hecho de estar embarazada, y hasta que no coja el alta no poder incorporarse al puesto que salga, aunque ya ha

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

perdido el que ha perdido, ocurre también que no se le cuenta como tiempo trabajado, por lo tanto, a la hora de actualizar méritos ese es un periodo en blanco…

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señoría, vaya concluyendo.

El señor **SUÁREZ ALONSO:** Ahora mismo. Ya concluyo, ya parimos ahora.
Y ya, por fin, para la toma de posesión de las plazas fijas, si una persona estatutaria, un profesional adquiere una plaza, toma posesión de una plaza fija, ocurre que no puede tomar posesión de esa plaza hasta que termina la baja por maternidad, por parto, y a la hora, por ejemplo, de solicitar traslados, esos méritos no se le reconocen porque están en blanco, no cuentan para nada. Pedimos que se corrija eso.
Sé que se están tomando medidas a este respecto, lo que no sé es cuándo llegarán a ser efectivas y si llegarán a ser efectivas. Por eso las incluí en esta proposición no de ley, para que por lo menos no se olviden.
Solicito, por lo tanto, su aprobación para estas medidas, que me parecen justas, que me parece que nos equiparan a otras comunidades que ya están tomando estas medidas en marcha y que, además, es una solicitud que está ahí, la están pidiendo los profesionales.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señor Suárez.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señor Presidenta.
Estamos básicamente de acuerdo con lo que se propone en esta proposición no de ley y, por lo tanto, anunciamos que votamos a favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **GARCÍA VILLANUEVA:** Gracias, Presidenta.
Bien, el Grupo Parlamentario Foro Asturias votará a favor de esta proposición no de ley que alienta a proteger los derechos de las mujeres embarazadas y a intentar paliar las desventajas profesionales que asumen en ese periodo de su vida.
Siempre tiene lugar en una franja de edad que podemos decir generalmente entre 20 a 40 años, por poner un número, pero, en cualquier caso, es un periodo de su vida en el que cualquier profesional estaría dando lo mejor de sí mismo para avanzar en su carrera, podría estar pensando en afianzar primero sus estudios o incluso las bases de su carrera profesional para perseguir una seguridad a futuro. Y es sabido que tanto una mujer que sea autónoma como trabajadora por cuenta ajena, o incluso para las mujeres que sean funcionarias, el hecho es que la maternidad incide de manera demoledora en su desarrollo profesional. Eso es así y por todos conocido.
Las mujeres que hemos sido madres, y aún peor siendo autónomas, sabemos que estamos hablando ya de descontar un periodo de tu vida por hijo, en unos casos son unos meses, los mínimos, en otros casos más, pero siempre ya cuentas con que en ese tiempo no vas a avanzar en tu profesión. Así pues, no de extrañar que la edad de maternidad se vaya postergando, en busca siempre de haber afianzado previamente, lo que decía, la formación o la carrera.
Y aquí, ya solamente enlazando con el primer punto que tratamos en el Pleno, del Plan Demográfico, tendríamos una razón de peso para apoyar esta proposición, a fin de promover la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma, con lo que cualquier iniciativa para que se pueda corregir este sacrificio profesional que inevitablemente surge con la maternidad en las mujeres es bienvenida.
Igualmente, eliminar también la brecha salarial y la diferencia de ingresos por guardias no realizadas durante ese periodo, embarazo, lactancia o, bueno, luego cuando ya no es totalmente obligatorio porque no está embarazada, pero que pueda decidir si él o su pareja o como se organicen para poder recibir esos ingresos en la unidad familiar.
Y en el siguiente punto que también trata en su proposición no de ley, el de la nocturnidad y la influencia de la nocturnidad en la salud, hemos recibido a grupos de representantes, concretamente, de trabajadores sanitarios que nos han transmitido las penalidades de estos trabajadores, enfermeros, auxiliares que están sometidos a turnicidad. Esas penalidades, que son, eso, perjuicios en su salud, implican afectar a los ritmos circadianos, inducen a estrés, inestabilidad, y está demostrado también

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

que hay una relación directa entre el cáncer y esos trabajos con nocturnidad. Todo ello, a mayores de los comprensibles trabajos de perjuicios en su vida social y familiar, que hacen muy difícil también la conciliación familiar.
En resumen, y por supuesto, estamos a favor de todos los puntos que aquí exponen y vamos a votar en ese sentido.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora García Villanueva.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **PULGAR GARCÍA:** Muchas gracias, señora Presidenta.
Si me lo permite, intervendré desde el escaño, *(Afirmación de la Presidencia.)* porque voy a intentar ser breve y no porque el tema desmerezca en su importancia, ni mucho menos.
He de comenzar, como mujer y como madre que he sido, diciendo que el embarazo no es ninguna enfermedad, tengámoslo claro, Señorías, en esta Cámara, porque a veces leyendo un poco la proposición y por cómo se mezclan las cosas parece que equiparamos una cosa y la otra, y no es así.
Se cuentan en la proposición no de ley cosas que son diversas: unas que tienen que ver con contingencias profesionales, como son las bajas, en este caso, por riesgo en el embarazo, el tema de la ampliación de las bajas por paternidad, y, luego, otras que tienen más que ver con cuestiones que no me parecen baladíes, que me parece que tienen que tener cabida en esta Cámara y que son un debate probablemente mucho más amplio.
Por una parte, ¿la organización del trabajo, sin duda, y también las estructuras retributivas que hay en las distintas organizaciones, tanto sean empresariales como la Administración pública, influyen en la brecha salarial? Pues evidentemente que influyen, por supuesto. Las estructuras salariales, cómo estructuramos los salarios, cómo pagamos a los trabajadores y las trabajadoras y cómo organizamos ese trabajo, el tema de la turnicidad, influyen evidentemente en la brecha salarial. Y una de las consecuencias de la misma son cuestiones que se traen hoy aquí.
Sin duda, todo lo que sea apoyar medidas que favorezcan la igualdad, el superar la brecha salarial, esta equiparación salarial, desde luego, medidas de conciliación en este caso y que nos equiparen a hombres y mujeres en la maternidad y en la paternidad nos parecen, sin duda, acertadas. Y nos parecerían incluso más acertadas si lo hubiésemos hecho en una proposición bastante más global y que sumase al conjunto del sector público.
Y ya simplemente me gustaría terminar diciendo que todo esto está muy bien, porque yo creo que son debates globales que traemos aquí, y luego se traducen en propuestas, bajo mi punto de vista, excesivamente concretas, por una sencilla razón. Miren, Señorías, nosotros, desde nuestro Grupo, en ningún caso apoyamos la reforma laboral, una reforma laboral que lamentablemente tuvo como una de las principales consecuencias recortar la negociación colectiva y el papel, en este caso, de los sindicatos reconocidos por nuestra Constitución como un elemento más en la negociación entre la parte empresarial y la trabajadora. Y, desde luego, todo esto creemos que debe formar parte, sin duda, de una mesa de negociación, debe ser acordado en la parte social, me consta que de hecho es de las cuestiones que sin duda se vienen planteando en la misma, y con esto reivindico, sin duda, el papel que para las mujeres y para los hombres trabajadores de este país desempeñan los sindicatos de clase.
Anuncio ya que vamos a votar a favor.
Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señora Pulgar.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

El señor **FERNÁNDEZ VILANOVA:** Anuncio que Podemos Asturies va a votar favorablemente a esta propuesta. La xustificación ye bien clara: tamos ante un casu evidente de brecha salarial, como yá se dixo, brecha salarial que, por cierto, dende determinaos sectores mediáticos y políticos paez que se quier empezar a cuestionar baxo argumentos falsos. Brecha salarial estructural, tanto nel sector privao como nesti casu nel sector público, que ye producto de una inercia cultural na que'l machismo tuvo lastrando, sigue lastrando e impidiendo un desarrollo en igualdá de la muyer. Vamos hacia unos conceptos muy básicos, pero que creemos que tienen que tar mui claros y que son los que van motivar, entre otres coses, la fuelga del 8 de marzo, ¿val? Colo cual, bueno, creemos que esta demostración práctica, y dientro del propiu sistema público, ye importante.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

Pero nun queremos dexar de recordar qu'esisten otros casos de brecha salarial, de agraviu hacia la muyer dientro del propio sistema sanitariu, yá lo denunciamos nesta Cámara: el fechu de que a trabayadores de otres categoríes, concretamente sobremanera de les que trabayen a turnos (técnicos auxiliares de enfermería y enfermería), se-ys condicionara o se-y relegara a determinaos puestos nos que se cobraba menos, por embarazos de riesgo, por exemplo, y ensin que se cubriera la diferencia entre lo que ganaben antes nel otru puestu y el puestu de sustitución. Esto ye otru casu de agraviu importante.
Y tamién se da otra circunstancia a la hora de les contrataciones, nesti casu, al menos, la noticia que se tien o la información que se tien ye que de que pasa tamién na categoría de personal facultativu, que ye'l calculismu de los propios órganos de xestión del Sespa pa coles trabayadores a la hora de facer contratos eventuales, tantear cuáles son los meses, en casu de que quieran quedar embarazaes, pa, de alguna forma, alcordar con elles nun teneles contrataes nesi periodo, sinón facer contratos cortos antes de que queden embarazaes y volver a contratales dempués. Pero que ye algo que ta denunciao, y además públicamente polos sindicatos, que ocurre y que vulnera de forma grave los derechos de les trabayadores, nesti casu del personal facultativu del Sespa. Una cuestión bastante grave, que creemos que debiera interrumpise de forma inmediata y dar les instrucciones pertinentes a tolos niveles de xestión de l'aparatu sanitariu pa que nun tengan la tentación de, por aforrar unos cuartos, escarbar más fonda la brecha salarial.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Vilanova.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES:** Gracias, Presidente.
Señorías:
Era de esperar, hoy era el día de la brecha salarial y era de esperar, nos teníamos con encontrar con una proposición de estas características. Proposición a la que ya le adelanto, señor Suárez, vamos a votar favorablemente porque, evidentemente, en este asunto todas las manos son pocas. Pero no queremos con este voto favorable contribuir a agrandar el nivel de demagogia que se puede dar en algunos casos en estas materias.
Mire, la primera duda no surge acerca el objetivo real de su proposición, porque no queda muy claro si usted viene aquí hablar de brecha salarial o de conciliación. Para hablar de brecha salarial, hablaríamos de aquellas circunstancias que provocan que las mujeres cobren menos ante un trabajo de iguales características. Pero es que usted habla aquí tambien de igualar las percepciones de las pensiones de paternidad, con lo cual ya pega el salto y empieza a hablar de conciliación familiar.
Pero hay una duda todavía más grande y más importante, que le voy a tratar de explicar si me deja su compañero de escaño, que es que no tengo muy claro si usted viene con esta proposición a hablar de la protección de la mujer en el mercado laboral, y por tanto de erradicar las desigualdades, o viene a hablar de la protección de las embarazadas, nada más. Porque yo ya sé que a ustedes antes no les gustó, cuando se lo dijo la señora Pulgar, pero es verdad, es que existe..., yo no sé si llamarlo ahora un cierto "efecto Casado" o cómo quiere usted que yo lo llame, pero ustedes identifican constantemente, proposición tras proposición, los riesgos de la mujer trabajadora con los riesgos de la mujer embarazada. Y, oiga, hay mujeres trabajadoras, muchas, que no están embarazadas.
Y, verá, señor Suarez, efectivamente, si usted quiere hablar de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y si quiere hablar de riesgos laborales, yo voy a confirmarle que sí, que también ahí existe una brecha, también en la valoración, en la evaluación y en el control de los riesgos laborales. Verá, por ejemplo, el estudio Ingepre, que se desarrolló a lo largo del año pasado con la colaboración del Instituto Asturiano de Prevención, puso de manifiesto que, efectivamente, son menos estudiados los riesgos económicos, los riesgos higiénicos o los riesgos psicosociales que los riesgos de seguridad. Y, verá, estos tres primeros de los cuales yo les acabo de hablar son los que están presentes en los sectores feminizados y en los puestos de trabajo ocupados por mujeres. Por lo tanto, sí hay una brecha en riesgos, y no necesariamente y no solamente afecta a las mujeres embarazadas.
Pero hay más. Como no se evalúan correctamente estos riesgos, tampoco se reconocen las enfermedades profesionales, señor Suarez, y son enfermedades profesionales que afectan fundamentalmente a este tipo de mujeres, a este tipo de puestos; las camareras de pisos, por ejemplo, estén o no estén embarazadas, se enfrentan también a este tipo de riesgos.
Y, verá, continúo. No se realizan adaptaciones ni en las herramientas ni en las máquinas de los equipos de protección individual, también ahí existe otra brecha. Le digo para abrir ese posible abanico cara

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000211

a nuevas celebraciones de nuevos días contra la brecha salarial, para que no siempre nos centramos en lo mismo.
Y, verá, hoy, efectivamente, se celebra el día en el cual tratamos de sensibilizar y conmemorar esa circunstancia que lleva a los empresarios a ahorrarse unos 42.150 millones de euros al año y a las mujeres a tener que trabajar diez años más que sus compañeros hombres para cobrar lo mismo. Hoy celebramos ese día, pero hay un día fatídico en esto de la brecha salarial, señor Suárez, y señora Portavoz del Grupo Parlamentario Foro también, ¿saben cuál es?, el 10 de febrero del 2012. En esa fecha se publicó en el Boletín Oficial del Estado la reforma del Partido Popular del mercado laboral. En esa fecha se provocó que la negociación colectiva, que el peso de los sindicatos, perdieran el poder que tenían para equilibrar las desigualdades existentes en el mercado de trabajo. A partir de esa fecha los sectores atomizados, los sectores más pequeños, los sectores cubiertos precisamente en su mayor parte por mano de trabajo femenina, empezaron a perder poder adquisitivo.
Ustedes no son los causantes de la brecha salarial, no, la brecha salarial viene causada por circunstancias que se entierran en lo más profundo de nuestra historia, incluso en las ordenanzas laborales del régimen franquista que impedían a las mujeres acceder a muchos sectores de actividad. Ustedes no son los causantes de esa brecha salarial, pero ustedes son el fiel reflejo de cómo la acción política puede contribuir para agrandar o para empequeñecer esas desigualdades. Y ustedes son el fiel reflejo de cómo con su acción política contribuyeron a agrandar esa desgraciada brecha salarial.
Y, verán, una cosa más. Cuando ustedes traen este tipo de proposiciones a esta Cámara, siempre cargan las tintas sobre ese sector público que ustedes dicen que es mastodóntico y está excesivamente lleno de empleados y empleadas. Es cierto, también en el sector público, señor Suarez, y usted tenía razón en esa parte de sus manifestaciones, también en el sector público existe brecha salarial. Porque, verá, la brecha salarial se embosca detrás de todos los complementos salariales, del salario base y de todos y cada uno de los complementos salariales que sirven para configurar el recibo de salarios de los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, en el sector público esa brecha salarial está más controlada y es menor, precisamente gracias al importante poder de la negociación colectiva y de los representantes de los trabajadores. Sin embargo, nunca les he oído como formación, nunca les he oído criticar al sector privado, criticar a ese sector empresarial que decimos que deja de pagar cada año 42.155 millones de euros, nunca les hemos visto cómo ustedes celebren con ellos algún tipo de acuerdos bilaterales al objeto de que erradiquen esos complementos salariales que sirven para emboscar estas desigualdades. Ustedes deberían hacerlo porque, cuando hablan de que en Asturias la brecha salarial es tan grande y es tan importante, lo que nunca están diciendo es que esa brecha salarial deviene de unos salarios que unos empresarios, un tejido empresarial, no están pagando a las mujeres. Y yo no soy de esas personas que ven el mundo en blanco y negro y que piensan que todos los empresarios son de derechas, no, no, seguro que hay empresarios con una ideología más de derechas y otros con una ideología más de izquierdas. Sin embargo, ustedes siempre se han considerado interlocutores de esos sectores empresariales. Pues, como lo son, les pido que en la medida de lo posible utilicen sus poderes y sus capacidades para contribuir a erradicar precisamente esta brecha salarial.
Y, ya para finalizar, y para tratar de darles una explicación a eso que siempre alegan de que la brecha es mayor en Asturias, es que la brecha es universal y es mayor en todo. Verá, es mayor cuanto mayor es la formación de los trabajadores, es mayor cuanto mayor es la capacidad productiva de la empresa o cuanto mayor es su capacidad de exportación, es mayor cuanto más grande es la empresa. La brecha es universal y es mayor siempre, en todos los casos.
Por lo tanto, pónganse, yo creo, las pilas y, en vez de celebrar el 22 de febrero para tratar de convencernos de las maldades de esta desigualdad, empiecen a recordar lo que hicieron el 10 de febrero del año 2012.
Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez Ordieres.
Hemos concluido el debate. Pasamos, por consiguiente, a votar la proposición no de ley.
Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos; 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la proposición no de ley.
Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y ocho minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000211**